

56  
2 ejes.

Universidad Nacional  
Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS  
POLITICAS Y SOCIALES

**"LOS OTROS MEXICANOS:  
RUTA DE UN INDOCUMENTADO MEXICANO A LOS  
ESTADOS UNIDOS"**

**TESIS**

Que para obtener el Título de

**LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

presenta

**NANCY ESTHER LISKER MELMAN**

México, D.F.

1994

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mis abuelos  
Enrique y Clara Lisker,  
Gregorio y Raquel Melman,  
inmigrantes acogidos generosamente  
por el México de los veintes.**

**A mis padres,  
con gratitud infinita.**

**A Sergio mi esposo, por alentarme siempre  
no sólo a intentar sino, más importante, a  
perseverar.**

**A mis hermanos Bernardo, Mauricio y  
Mónica, por su cariño y apoyo  
incondicionales.**

**Al Dr. Alejandro Carrillo Castro, profundo  
conocedor de la problemática de los  
trabajadores mexicanos indocumentados.**

## **Agradecimientos**

**A la profesora Susana González Reyna,**  
directora de la presente tesis, por su valiosa guía a lo largo de mi carrera  
universitaria.

**A los miembros del jurado dictaminador, profesores Carmen Avilés Solís,**  
Mercedes Durand Flores, Emma Gutiérrez González y Leopoldo  
Gutiérrez Ortega, cuyas acertadas observaciones contribuyeron al  
mejoramiento de esta tesis.

**A la Universidad Nacional Autónoma de México,**  
extraordinaria institución que me formó.

# INDICE

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>CAPITULO I LA SENTENCIA</b> .....	6
Chicago, Illinois. Cárcel del Condado de Cook .....	6
<b>CAPITULO II LO QUE QUEDO ATRAS</b> .....	10
Infancia y adolescencia en Acapulahuaya .....	10
Condiciones económicas de México a principios de la década de los ochentas.....	12
<b>CAPITULO III DESEOS DE EMIGRAR</b> .....	15
A dónde emigrar .....	15
Quién emigra .....	16
Por qué emigran .....	17
Cómo emigrar .....	20
La frontera.....	26
Camino del norte. El cruce a Arizona.....	28
<b>CAPITULO IV SIEMPRE HAY UNA SEGUNDA VEZ</b> .....	32
Un largo camino: Acapulahuaya-D.F.-Tijuana-San Diego-Los Angeles-Chicago.....	32
Presencia mexicana en los Estados Unidos .....	36
Las tres oleadas migratorias mexicanas del siglo XX .....	39
Panorama general de la inmigración extranjera a los Estados Unidos .....	43
Características generales de las comunidades inmigrantes hispanas en los E.U. ....	47
Panorama general de la inmigración extranjera a la ciudad de Chicago .....	49
Panorama general de la inmigración hispana en el área metropolitana de la ciudad de Chicago .....	51
Historia de la comunidad mexicana en Chicago.....	56
Características generales de la comunidad México-americana de los E.U., aplicables a la comunidad mexicana en Chicago.....	60
<b>CAPITULO V LA LLEGADA</b> .....	63
No todo es como lo pintan .....	63
El primer trabajo .....	68
Mientras tanto... en Acapulahuaya.....	72
Hay que superarse .....	74
Simplemente María.....	77
<b>CAPITULO VI LOS CRIMENES DE LA AVENIDA MILWAUKEE</b> .....	80
Día de Acción de Gracias sangriento.....	80
La coartada de Isauro.....	81
La noticia llega a los diarios .....	82

La llamada telefónica que cambió una vida.....	83
¿Romeo y Julieta en Guerrero?.....	86
La otra cara de la moneda: la versión de Isauro.....	91
La versión del Fiscal.....	95
Las otras coartadas.....	101
¿Enarcelado yo?.....	103
<b>CAPITULO VII EL JUICIO.....</b>	<b>107</b>
El intento desesperado de Ronald Menacker.....	107
El día cero.....	112
Joaquín Varela se quiebra.....	113
El juez dicta sentencia.....	117
La apelación a la sentencia.....	118
La apelación es rechazada.....	121
Camino de la Penitenciaría de Statesville.....	123
<b>CAPITULO VIII TRES MIL DIAS EN PRISION.....</b>	<b>127</b>
Un lugar de tantos: Joliet, Illinois.....	127
Sánchez. Número H5336943. La vida dentro de Statesville.....	128
La bienvenida de las gangas.....	129
La escuela y el trabajo tras las rejas.....	131
Rutas de pasión.....	133
No vi nada, no oí nada.....	136
¿R-e-h-a-b-i-l-i-t-a-r? ¿A quién?.....	137
¿Reabrir el caso?.....	138
<b>CAPITULO IX LA LUCHA NO HA TERMINADO.....</b>	<b>145</b>
¿Sueño o realidad?.....	145
El perdón.....	150
La ansiada tarjeta verde: justicia tardía pero, justicia al fin.....	155
<b>CAPITULO X UNA REFLEXION FINAL.....</b>	<b>159</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>167</b>
Bibliografía.....	167
Hemerografía.....	168
Documentos.....	170

## INTRODUCCION

La historia de Isauro Sánchez es, a simple vista, la historia de un indocumentado mexicano más quien, como lo hacen cientos de miles de compatriotas suyos año con año, cruzó la frontera hacia los Estados Unidos en busca de una oportunidad de empleo. Hasta aquí la ruta conocida. Hasta aquí las semejanzas, los lugares comunes: dejar *el pueblo*, la frontera, el *coyote*; *el otro lado*, buscar un empleo, ahorrar unos centavos, nostalgia, buscar otro empleo, y... volver a casa.

Sin embargo, no habría de pasar mucho tiempo después de su arribo a la ciudad de Chicago, para que la vida del joven guerrerense tomara un rumbo inesperado. En un abrir y cerrar de ojos, Isauro se vería involucrado en un lamentable incidente que pronto le situaría camino de los oscuros corredores del sistema penal estadounidense.

La mañana del 27 de noviembre de 1981, escuetas notas en los principales diarios de esa urbe del medioeste, daban cuenta de un horrendo asesinato perpetrado por un cuarteto de mexicanos indocumentados. En los días subsecuentes, los reportes de la prensa serían tanto más detallados como los hallazgos de las pesquisas policíacas lo permitieran. Sin embargo, como suele ocurrir, superado el sensacionalismo inicial respecto del incidente y *creyendo haber dado respuesta* a las preguntas fundamentales de *qué, quién, cómo, cuándo y dónde*, el interés de la prensa decayó y el hecho quedó en el olvido.

Lo anterior representaba desde un punto de vista periodístico, un reto interesante: la reconstrucción de un hecho ocurrido en el pasado, inscrito dentro del contexto del complejo fenómeno de la migración indocumentada mexicana hacia los Estados Unidos.

Las fuentes de información al respecto eran abundantes: extensos ensayos y tablas estadísticas que desmenuzan el fenómeno migratorio desde todos los puntos en que afecta a las economías de ambos países, la hemerografía resultante del tratamiento que la prensa de Chicago hizo del suceso criminal, documentos y versiones estenográficas relativas al proceso legal seguido tras el incidente y, desde luego, el testimonio directo de Isauro Sánchez —más de siete horas de entrevistas que cubrieron desde su infancia en la remota población de Acapulahuaya, Guerrero hasta el presente.

Había entonces, en palabras del maestro Mario Rojas Avendaño, que *trabajar* la noticia, intentar dar respuesta a la miríada de *porqués*, sin límite de espacio, para lograr lo que él ha denominado el *reportaje en tercera dimensión*<sup>1</sup>, entendido éste, como el vehículo que permite al periodista abordar los hechos no como fenómenos aislados, sino contextualizados dentro de la vasta gama de interrelaciones histórico-sociales que les otorgan significado.<sup>2</sup>

El presente reportaje es un intento de ello. La naturaleza versátil del género, me permitió a lo largo de su realización, la conjugación e inclusión de otros géneros como la entrevista, la crónica, el ensayo y el cuento. De esta versatilidad, derivaron sin embargo, una especie de desaffos o compromisos si se quiere, que asumí para conmigo misma y el público lector.

A semejanza de la *entrevista de semblanza*, el peso de este reportaje recayó principalmente en Isauro. El propósito de la exposición viva de acontecimientos y testimonios, era el de permitir al público *ver y oír* al personaje central. Lo anterior, no impidió que en

---

<sup>1</sup>Mario Rojas Avendaño. *El reportaje moderno. (Antología)*, páginas 11-12.

<sup>2</sup>Máximo Simpson. "Reportaje, objetividad y crítica social. (El presente como historia)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nos. 86-87, octubre-diciembre 1976 a enero-marzo 1977. pág. 148.

ocasiones, dejara al descubierto mi visión personal de los hechos. El reportaje, al igual que el *artículo* y el *ensayo*, permite al periodista demostrar una tesis, establecer conclusiones y emitir juicios derivados de la investigación, haciéndole desistir sin embargo, de cualquier intento de *editorialización* de los acontecimientos.

En cuanto a su relación con la *crónica*, el *cuento* y la *novela*, la tentación era aún mayor pero igualmente clara la consigna: el reportaje permite hacer literatura pero no ficción. Así lo confirman Vicente Leñero y Carlos Marín:

"La significativa *viveza* del reportaje lo asemeja en ocasiones con la narrativa: con el cuento o con la novela corta. Los tres tiempos característicos de estos géneros literarios —planteamiento, trama y desenlace— suelen estar presentes en ciertos reportajes. El reportaje trata de ser ameno como el cuento o la novela corta; mantener en ascenso el interés del lector; dibujar personajes, describir lugares, plantear y sostener una intriga. La diferencia estriba en que el reportaje no trabaja con situaciones imaginarias ni con personajes de ficción, sino con hechos y protagonistas reales".<sup>3</sup>

Y para concluir, una breve reflexión propia sobre el debatido asunto de la *objetividad periodística*.

Al intentar abordar la realidad de los mexicanos que emigran hacia los Estados Unidos y, particularizar más adelante, en los hechos ocurridos a Isauro Sánchez, me enfrenté

---

<sup>3</sup>Vicente Leñero y Carlos Marín. *Manual de Periodismo*, páginas 188-189.

ante un universo inmenso de datos, testimonios y documentos los cuales, hube de seleccionar y jerarquizar de acuerdo con mi criterio y experiencia personales. Es sabido que, desafortunadamente, la información y los hechos "no se presentan en el escritorio del periodista con una significación y una jerarquía predeterminadas".<sup>4</sup> Ello hubiese facilitado enormemente no sólo la realización de este reportaje sino la diaria labor de todos los profesionales de la información alrededor del mundo.

Por todo lo anterior, he de señalar que creo que la objetividad, entendida como la *imparcialidad absoluta*, no existe. Al aproximarse a un hecho, el periodista lo hace *cargado de antemano* con un marco propio de referencia, producto de sus antecedentes tanto en el terreno personal como en el profesional. De manera que la selección y jerarquización que de la información haga, inyecta una cierta dosis de *subjetividad* al producto periodístico en cuestión.

Para algunos, este proceso de selección personal con que el periodista decide cómo abordar el hecho, resta objetividad al mismo; en una palabra le "contamina". En lo personal creo que este fenómeno no es sólo *inevitable* —dada nuestra condición de seres humanos expuestos a una serie de factores que inciden continuamente en nuestro criterio y experiencia personales— sino que, es precisamente esta condición de inevitabilidad lo que hace de cada producto periodístico una creación única e irrepetible.

El periodismo es una forma de creación literaria y, en ese sentido, sin caer en la peligrosa relativización de los hechos, hemos de admitir que, en tanto subsista la necesidad de que el hombre explique e interprete su entorno, la contribución que desde

---

<sup>4</sup>Máximo Simpson. *Op. cit.*, pág. 151.

su particular ángulo haga cada autor a ello, servirá para consolidar y no para empobrecer los frutos de esa búsqueda.

# CAPITULO I

## LA SENTENCIA

### **Chicago, Illinois. Cárcel del Condado de Cook**

4 de noviembre de 1982. Seis de la mañana. Algunos rayos del sol otoñal ya se cuelan tímidamente entre ventanas y barrotes de la Cárcel del Condado de Cook. Las celdas comienzan a iluminarse, el ir y venir de guardias y presos inunda pasillos y callejones. En la ciudad de Chicago es este coloso de concreto y ladrillo, cercado por profusas alambradas, celosamente resguardado desde lo alto de sus torres, donde se alberga a quienes son detenidos e interrogados por el Departamento de Policía de la ciudad. Aquí vienen a parar aquellos cuyas condenas por cumplir son menores a un año o bien, aquellos en espera de ser juzgados por crímenes tales que no alcanzan libertad bajo fianza.

Esta mañana, como otras tantas durante los pasados once meses, cuatro mexicanos indocumentados, oriundos del estado de Guerrero, son escoltados por guardias del penal rumbo a la sala donde se reúne la Corte. Desde su detención el 27 de noviembre de 1981 y tras habérseles dictado auto de formal prisión, Ignacio Varela, Joaquín Varela, Rogelio Arroyo e Isauro Sánchez, han sido conducidos a decenas de audiencias como parte del juicio que se les sigue en conexión con un hecho delictivo en el cual otros cuatro ciudadanos mexicanos perdieran la vida.

Sin embargo la de hoy no es una audiencia común y corriente. Hoy ya no habrá más testigos que escuchar, ni largos y tediosos interrogatorios por parte del fiscal y la

defensa. El día de hoy, en esa sala gris con austeros bancos de madera, el juez Kenneth L. Gillis se limitará a dictar la sentencia.

De entre los cuatro presos, destaca por su juventud Isauro Sánchez. Delgado, tez morena, cabello negro y profundos ojos cafés. Retrato inconfundible de hombre del campo; anchas manos y caminar sereno. En ausencia de sus ropas de presidiario, Isauro viste hoy un traje con saco gris que se antoja demasiado serio, demasiado sombrío para este joven de escasos veintitrés años.

Isauro conoce bien la rutina. Salir de la celda. Comenzar a caminar en dirección del edificio que alberga la Corte. Arribar a la primera garita de inspección. Sujetarse al primer cateo: despojarse de sus ropas, extender los brazos, separar las piernas, dar media vuelta, vestirse de nuevo. Salir de regreso al callejón. Esperar por la orden de avanzar. Continuar caminando hasta la siguiente garita. Esperar. Volver a repetir casi todo el anterior proceso, de garita en garita, hasta arribar finalmente a la sala de la Corte. El recorrido es de tan sólo unos cuantos cientos de metros empero, invariablemente, suele tomar varias horas. Isauro está acostumbrado a ello, sin embargo, el día de hoy, todo le parece más lento.

De pie desde la madrugada, los cuatro detenidos entrarán finalmente a la audiencia de sentencia alrededor de las tres de la tarde. Adentro, los doce miembros del jurado, el traductor, la señorita estenógrafa y los familiares de los acusados allí reunidos permanecen inmóviles en sus asientos. Isauro y sus compatriotas caminan lentamente hasta la bancada que les ha sido asignada. Toman asiento. En la sala se respira una atmósfera densa, cargada, donde el silencio es roto solamente por el toser o el murmurar ocasional de algún asistente.

El juez Gillis hace su entrada. La concurrencia se levanta y, casi de inmediato, tras un breve ademán del magistrado, vuelve a sus asientos. Después de ocupar su lugar sobre un pedestal que le eleva por encima de los demás, el juez se acerca al micrófono. En una breve alocución adelanta, de manera lacónica, su decisión en torno al destino que habrá de tocar a los acusados: las evidencias halladas en su contra muestran que el deceso de las cuatro víctimas se produjo como resultado de la *intención premeditada*, por parte de los cuatro acusados, de asesinarles. En el estado de Illinois, ello era razón suficiente para imponer el castigo de la pena capital.

Al término de su intervención y siempre pendiente de seguir los procedimientos al pie de la letra, el juez Gillis concede por última vez la palabra a la defensa de los acusados. Uno a uno, siguiendo su turno, los *abogados de oficio* echarán mano de recursos y argumentos desesperados con el objeto de atenuar el máximo castigo. Atento a sus parlamentos, el juez Gillis mantendrá sin embargo, su rostro adusto y su férrea determinación.

Hay nerviosismo en la sala. El traductor de la Corte lucha por no perder el paso de las distintas intervenciones y, en voz baja, refiere en español a los cuatro mexicanos todo cuanto se dice. Concluyen los abogados defensores y, casi de inmediato, una voz que parece provenir de una esquina de la sala declara: *De pie todos. El juez va a dictar sentencia...*

Toca de nuevo su turno al juez Gillis y, aunque idéntico para los cuatro, enuncia en forma personalizada, uno a uno, su fallo. Isauro aprieta sus labios. Mira al techo amarillento por última vez. Entrelaza nervioso sus manos y escucha...

Te sentencio, Isauro Sánchez, a una condena de vida natural [cadena perpetua] correspondiente a cuatro cargos de asesinato y a diez años por el cargo de violencia armada, mismos que servirás en el Departamento Correccional del Estado de Illinois.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Versión estenográfica. Audiencia de Sentencia. *Estado de Illinois vs. Ignacio Varela, Joaquín Varela, Isauro Sánchez y Rogelio Arroyo*. 4 de noviembre de 1982, pág. 1889.

## CAPITULO II

### LO QUE QUEDO ATRAS

*"No padrecito, dispéñseme mucho: lo que sucede es que al volver nos damos cuenta de las injusticias y mala vida que acá sufre la gente. ¿Por qué un cristiano ha de sudar todo el día para que le den unos cuantos cobres?, y ni eso, que los ricos se la barajan bien y bonito, le hacen las cuentas alegres, lo contentan con maíz y frijol para que no se muera de hambre, y "allí veremos, allí veremos, para las cosechas, para el otro año"; después de mucho batallar le van saliendo con unos metros de mantla y otros de percal, y las deudas nunca se acaban, y pasan de padres a hijos, y nunca se llega a tener una casa, unas tierritas propias, o si las tenían las malbaratan, las pierden con réditos, crecen los hijos, vive la familia en chiquereros, no tienen qué vestirse, y al cabo ni en qué caerse muertos".*

Agustín Yáñez  
Al filo del agua

Mi nombre es Isauro Sánchez Varela, originario de Acapetlahuaya, Guerrero. De familia humilde; mis padres son campesinos. En 1980, decidí venirme a Chicago, por razones económicas...

#### **Infancia y adolescencia en Acapetlahuaya**

Así comienza, como probablemente comienzan miles más, año con año, el relato de la aventura de un indocumentado mexicano en los Estados Unidos. Historia repetida, cruda realidad, olvidada por muchos gobiernos, retomada por otros como bandera política, pero no por ello menos vigente, dramática. Realidad de coraje y valor, de triunfo y tragedia.

En la casa somos diez hijos: seis mujeres y cuatro varones. Yo vine en tercer lugar después de dos hembras. Mis padres, que todavía viven, se han dedicado siempre al campo, cultivando el maíz, el frijol y, también sembrando hortalizas.

Sin embargo, como muchos otros en Acapetlahuaya, el padre de Isauro no era el dueño de sus tierras.

Mi padre trabajaba en los terrenos de mi abuelo, quien además poseía como unas 300 cabezas de ganado. Como quien dice le rentaba la tierra y la yunta de bueyes, aunque en realidad no le cobrara por ello...

Si bien sumamente humilde, la existencia de un abuelo con una posición económica desahogada permitió al padre de Isauro un considerable respiro en lo que a renta de la tierra se refiere. Y probablemente hubiese disfrutado de más privilegios de no haber sido por el hecho de ser hijo ilegítimo de éste.

Teníamos dos casas: lo que llamábamos nosotros el rancho y la casa del pueblo, en *mero* Acapetlahuaya. En el rancho vivía mi madre con mis hermanos los más chicos y en el pueblo, vivía mi padre con nosotros que éramos los más grandes y que estudiábamos. Entre uno y otro lugar hacíamos como 45 minutos, a pie. Tanto en el rancho como en el pueblo vivíamos amontonados. Cuando estábamos todos, dormíamos 3 ó 4 hermanos juntos, en un petate en el piso. La casa del pueblo tenía piso de tabique y estaba construida de adobe y madera con el techo de teja. Tenía una sala grande, una recámara y un comedor. En la terraza bien soleada, preparábamos tierra y cultivábamos cilantro, cebolla y repollo. Al fondo

del patio teníamos un pozo de esos que le llaman de riata. La casa del rancho, esa sí tenía el piso de tierra. No había recámaras, mis padres dormían juntos, en un rincón de la sala, en su cama de otate y un petate encima, son unas camas muy duras. ¡Ah!, en la casa del pueblo teníamos un horno para hacer pan, porque mi padre también es panadero y con eso lograba completar unos centavos, que para una paleta, que para un dulce. ¿Baño? No, no teníamos. Se iba uno, al monte, tras de la casa, al fin que nadie lo ve... Y para bañarnos, había un ojo de agua y unos tanques, de donde también tomábamos agua, aunque no fuera potable, y así entibiándola con el sol, nos bañábamos. ¿Comer? Pues comíamos mal, frijoles y tortillas y, de vez en cuando, un pedazo de queso que nos regalaba el abuelo, cuando no lo regañaba la madrastra de mi padre.

Isauro tuvo la suerte de contar con una educación muy por encima del promedio de su estado. Concluyó en Acapetlahuaya la Primaria y continuó la Secundaria en aquello que se conocía como Escuela Tecnológica Agropecuaria (E.T.A.) en la que recibía instrucción en agricultura, apicultura y algunos talleres. Para ese entonces contaba ya con 18 años de edad.

## **Condiciones económicas de México a principios de la década de los ochentas**

Sin embargo, como ocurrió a otros miles de mexicanos que habían acariciado en sueños la posibilidad de emigrar hacia los Estados Unidos, la crisis económica experimentada por México a principios de los ochentas, actuó en Isauro como un catalizador para derivar, finalmente, en lo que sería su primer intento de penetración a los E.U.

Si bien la migración entre ambas naciones ha sido un fenómeno permanente e ininterrumpido desde mediados del siglo pasado, es un hecho innegable que el grave deterioro en el nivel de vida de los mexicanos, durante lo que algunos estudiosos han llamado *la década perdida* de los ochentas, despertó en muchos el instinto migratorio que hasta entonces había permanecido en latencia.

Después de 40 años de expansión económica y rápido crecimiento, *el milagro mexicano* y los modelos que lo sostuvieron parecían agotarse, al enfrentar México su peor crisis desde la Revolución de 1910. Los principales indicadores económicos hablan por sí solos: el Producto Interno Bruto (P.I.B.) se redujo en 0.5 % en 1982, llegando a caer en 1983 hasta 4.7%. La producción industrial declinó 2.7% y 8.3% respectivamente en esos años y el desempleo abierto en las tres áreas metropolitanas más importantes del país se incrementó a 8%. El embate recesionario de la crisis fue absorbido principalmente por los salarios, los cuales cayeron un 25% en términos reales entre 1981 y 1983. Ello se reflejó en toda su magnitud, por el índice inflacionario que en 1986 alcanzó la cifra récord de 150%.

Numerosos son los factores que se atribuyen como causantes de la crisis. En lo general, los estudiosos parecen coincidir en el señalamiento de que la misma fue detonada por la decisión gubernamental de generar empleos a través de fuertes inversiones en industrias sustitutivas de importaciones así como por la elevación de los subsidios a la canasta básica y algunos servicios, esto último con el objeto de disminuir la desigualdad en el ingreso. Dichos esfuerzos estaban siendo financiados tanto con las ganancias derivadas de las ventas de petróleo —no hay que olvidar que los descubrimientos de importantes yacimientos convirtieron a México *de la noche a la mañana* en el cuarto exportador de crudo en el mundo— como con préstamos del exterior.

Los consejeros económicos del régimen lopezportillista confiaban en que los precios del petróleo, entonces al alza, se mantendrían en un nivel tal que permitiría el sostenimiento del gasto público y desde luego, el servicio de la deuda externa. Desafortunadamente se equivocaron. En 1982 los precios mundiales del oro negro se desplomaron abruptamente, privando a México y a los arquitectos de ese sueño millonario, de su ingreso más significativo.

Simultáneamente, los E.U. estaban alcanzando una cresta dentro de la cíclica económica con la reciente toma de posesión del Presidente Reagan. Es por ello que, dado el grado de integración de las dos economías, la bien organizada red de contactos que en los E.U. manejan e incitan la migración y la abundancia de datos que confirman la correlación entre los ciclos económicos a ambos lados de la frontera, no es ajena a este panorama la consecuente aceleración de la migración indocumentada después de 1982. Al respecto, cabe señalar que el número de aprehensiones efectuadas por la Patrulla Fronteriza, la mayoría de ellas involucrando a ciudadanos mexicanos, se incrementó en 82%, aumentando de 970,000 en 1982 a 1.8 millones en 1986.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup>Douglas Massey. "Economic Development and International Migration in Comparative Perspective", en *Population and Development Review*, vol.14, septiembre 1988, pág. 407.

## CAPITULO III

### DESEOS DE EMIGRAR

*" ¿Por qué no hemos de comer hasta llenarnos y a gusto, beber uno que otro trago, divertir las penas de la vida, cantar, visitarse las familias, ser francos, hablar por derecho a las mujeres, vestir buenos trapos, que nos cuadren, obrar con libertad, como los gringos, que no andan con hipocresías? "*

Agustín Yáñez  
Al filo del agua

#### A dónde emigrar

—¿En Acapattlehuaya...?

—¡¡¡A-ca-pe-tla-hua-ya!!!— me corrige Isauro.

—En Acapetlahuaya, es común, tú habías oído decir cuando creciste, que la gente emigraba a los Estados Unidos o bien, que emigraba a otras ciudades?

—Se iban mucho al estado de Morelos y al D.F., eran los estados favoritos que la gente solía mencionar. De Estados Unidos escuché por un tío que tenía yo, mi tío Ignacio, precisamente en la ciudad de Chicago. Mi propio padre, intentó emigrar a los Estados Unidos, cuando el programa bracero, usted sabe, pero sólo llegó hasta Monterrey pues en aquel entonces les hacían examen médico para poder irse a trabajar y él estaba malo de los ojos.

En cuanto a la migración indocumentada hacia los Estados Unidos, existen según lo señalan las estadísticas, estados de la República Mexicana que son *proveedores tradicionales* de mano de obra: Los mismos, han sido ubicados, mediante estudios que *rastrean* las remesas de dinero enviadas por los mexicanos a sus *paisanos*. En orden de

importancia estos son Guanajuato, Zacatecas, el D.F., estado de México, Durango y San Luis Potosí. En el caso específico de Chicago, cabe señalar que la clasificación se extiende a los estados de Guerrero y Michoacán que cuentan con comunidades significativas asentadas en esa región. Así mismo, basándonos en el principio del *rastreo*, es posible detectar aquellos estados de la Unión Americana que son *destinos favoritos* de esta migración, en orden de importancia: California, Illinois, Texas, Nueva York y Minesota.<sup>7</sup>

—Antes de aventarme a Estados Unidos, estuve trabajando en Cuernavaca unos meses y luego en el D.F. Ya en Acapetlahuaya, había comenzado a entrenarme como albañil.

—¿Y por qué no te quedaste en la Ciudad de México?

—El D.F. es muy bonito, es una ciudad muy hermosa, pero, si uno no tiene una profesión, si uno no sabe hacer nada, es difícil encontrar un trabajo... El trabajo de albañilería es un trabajo bien pagado, pero muy duro y a veces, ni hay.

## Quién emigra

Por su misma naturaleza, resulta difícil cuantificar la migración mexicana indocumentada hacia los Estados Unidos. Ante la ausencia de estadísticas confiables, el Servicio de Inmigración y Naturalización (S.I.N.) de los E.U. ha hecho cálculos basándose en el número de aprehensiones que lleva a cabo la Patrulla Fronteriza. Así pues, según la época, puede decirse que la inmigración ilegal neta hacia los E.U. se calcula en 500 mil personas al año. De ésta se estima, México participa con aproximadamente el 50 por ciento.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>Juan Díez-Canedo Ruiz. *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos. Un nuevo enfoque*, páginas 39-49.

<sup>8</sup>Patricia Morales. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, páginas 31-32.

Sea como fuere, existe la certeza de que los números del SIN están muy por debajo de la realidad. La línea divisoria México-E.U. es una de las más *porosas* del orbe. Para darnos una idea de su actividad, piénsese que tan sólo en 1991 se registraron más de 200 millones de cruces humanos.

Y bien, ¿existe pues algún perfil que defina con más precisión al trabajador indocumentado? y ¿cuáles son, si las hay, las características principales de esta corriente migratoria?

Por lo general son los varones, entre los 18 y los 35 años los más propensos a emigrar, dejando atrás en los pueblos a las mujeres y los niños pequeños. Poseen instrucción escasa —entre 3 y 6 años de escolaridad— y no pertenecen al nivel de ingresos más bajo de su comunidad, de lo contrario no contarían con los recursos para absorber los *gastos del traslado*.<sup>9</sup>

En cuanto al fenómeno en sí, se trata de una migración laboral, con carácter temporal, que fluctúa según la oferta de trabajo en los E.U., que se concentra regionalmente y que cuenta tanto con sistemas de reclutamiento —*coyotes*, nexos con familiares que ya se encuentren en los E.U.— y en su momento, con sistemas de deportación —redadas masivas y deportaciones— que sirven como válvulas reguladoras de la presión que ejercen los migrantes.<sup>10</sup>

## Por qué emigran

Por una mejor vida. El estado de Guerrero es un estado muy pobre. Mucha gente sufre necesidades económicas. No tienen ni para

---

<sup>9</sup>Juan Díez Canedo. *Op. cit.*, pág. 74.

<sup>10</sup>Patricia Morales. *Op. cit.*, pág. 18.

alimentarse, lo único que hay son frijoles y tortillas. Nosotros con eso nos criamos. Somos diez y mi padre no alcanzaba para comprar ni siquiera un kilo de carne. O mataba un pollo de vez en cuando, cada mes, cada dos meses, cuando nos iba bien. ¿Leche? No eso tampoco, si nos iba bien, en tiempo de lluvias nos daba mi mamá café caliente, pero eso ya era un privilegio como se dice... Entonces toda la gente quería una mejor vida. Todo mundo hablaba de Estados Unidos y se querían ir. Y había gente que ya había estado allí y vivía mejor; ya tenían sus casitas de concreto en Acapulahuaya, enviaban dinero y estaban progresando. Todo eso motivaba a la gente a irse a E.U. Cuando yo terminé mi Secundaria quise entrar a la Preparatoria pero no tenía dinero. Mi padre me dijo entonces "...tú sabes lo que haces". Me metí como albañil pero, ganaba poco y encima trabajaba de seis a seis.

Es un hecho innegable que la migración indocumentada hacia los E.U. es un fenómeno económico. La búsqueda de una mejor vida, la certeza de un empleo y el sueldo del *sueño americano* son detonadores fundamentales de la misma. El caso de Isauro no es la excepción.

Sin embargo, por dramáticas que puedan parecernos las condiciones de miseria en que se encontraba su familia, subsiste la teoría de que no son los más pobres quienes emigran a los Estados Unidos. Esto es, aquellos que deseen hacerlo tienen que situarse, como lo es el caso de la familia de Isauro, por encima del nivel de subsistencia, ya que sólo así lograrán sufragar los gastos que ésta implica.

Acapulahuaya es un pueblo chico, como de unos 10 mil habitantes. Comparados con los otros éramos... de los pobres pero...no los más

pobres. Los más pobres no tenían a veces ni para frijoles y tortillas, como teníamos nosotros. No tenían terrenos, ni dinero con qué rentarlos, entonces pues *se alquilaban*, cultivando las milpas de otros, ganando como alguna vez yo lo hice, 7 pesos al día. La ventaja de nosotros es que mi padre no pagaba renta por su tierra. Podíamos vender nuestras hortalizas en la calle, por montón. Mi hermanita vendía cacahuates en bolsitas de a peso y de a tostón y pipianas o pepitas que les llaman, para el mole. Además nos ayudábamos con lo que sacaba mi papá del pan. Hacía bolillos, teleras, pan dulce. Vivíamos pues, a comparación del resto, pues un poquito mejor pero, éramos pobres. ¿Los acomodados? Esos tenían ganado propio, sus casas tenían baños con regadera y algo de dinero ahorrado. Sus hijos gastaban más en la escuela. Vestían mejor. Nosotros, pura ropa sencilla, corrientita, con unos huaraches que eran unas correas y una pura talonera. Se espinaba uno todito cuando andaba en el campo.

La micropropiedad, que antes de la recientemente decretada reforma al ejido, no permitía al propietario ni venderla ni asociarse, se volvía insuficiente para sostener a todos los miembros de la familia cuando ésta crecía. Ello, motivó en México la coexistencia de dos patrones fundamentales de migración: el primero con carácter de permanente, hacia los centros urbanos de la República Mexicana. En esta categoría, se ubican aquellas familias numerosas, que viven en condiciones de estricta subsistencia. Dentro de éstas son por ejemplo, las parejas de recién casados las cuales, al no existir dentro del hogar paterno lugar para ellas, deciden *trasplantarse* a la ciudad. Una vez allí, el *espejismo del sueño urbano* se diluye, pasando a formar parte de los cientos de miles que habitan los *cinturones de pobreza* que asfixian las ciudades. Todos, incluso los niños, se ven obligados a transitar de un subempleo al otro, terminando de una buena vez con la ilusión de ahorrar un día lo suficiente para irse a los Estados Unidos.

El segundo patrón de migración es aquel con carácter de temporal y cuyo destino final son los Estados Unidos. Este se da cuando el trabajo de la tierra o de otro tipo en las áreas rurales permite a la familia situarse por encima del nivel de subsistencia. Ello da la oportunidad al migrante de *darse el lujo* de dejar de percibir por un tiempo y sufragar los onerosos servicios del *coyote*. Aquellos individuos, generalmente varones jóvenes y solteros, descartan la migración hacia un centro urbano dentro de México pues, por un lado, allí las ganancias son menores a lo percibido en el campo y, a ello hay que agregar la sanción social, esto es, el desprestigio que se sufre, desempeñándose en trabajos *sucios*. Esta última consideración desaparece al emigrar hacia los Estados Unidos pues, por un lado, esa clase de desempeños serán temporales —además de bastante bien pagados, pues los lugareños se niegan a realizarlos— y por el otro, el escarnio social se reduce al mínimo, puesto que poca gente les conoce.<sup>11</sup>

## Cómo emigrar

Existe la convicción de que al migrante no lo detiene nada: ni el riesgo de deportación, ni la incertidumbre de hallar empleo, ni la posibilidad de que sus expectativas y aspiraciones no sean consumadas una vez *del otro lado*.

—¿Sabías que eral ilegal lo que estabas haciendo, sabías que te podían agarrar?

—Sabía que podían agarrarlo a uno, tenía miedo de venirme. Nunca había salido a lugares lejanos que no fueran México. Era una aventura que yo me estaba tomando, pero dije, si las gentes que han ido lo hacen, por qué no lo voy a hacer yo. Entonces pues me dí valor, pues no iba con ningún hermano ni familiar cercano, más que unos primos lejanos y me vine.

---

<sup>11</sup>Juan Díez Canedo. *Op. cit.*, páginas 83, 86-87.

Si bien el indocumentado promedio es sumamente ignorante en lo que a legislación migratoria norteamericana se refiere, es un hecho por todos conocido que, el introducirse sin una visa vigente y/o permanecer indefinidamente dentro de ese país, constituye una franca violación de la ley. Sin embargo, los miles de indocumentados de todas las nacionalidades que año con año intentan ingresar a los E.U., continúan haciéndolo, inclusive aún después de la entrada en vigor, en 1986, del *Acta de Reforma y Control de Inmigración* (I.R.C.A.), mejor conocida como la Ley Simpson-Rodino.

El objetivo fundamental que inspiró la implementación de la Ley Simpson Rodino fue frenar la migración indocumentada a los Estados Unidos, ello a través de tres frentes principales de acción:

- 1) Sancionando a los empleadores que con previo conocimiento contrataran indocumentados.
- 2) Reforzando las labores del Servicio de Inmigración y Naturalización (S.I.N.) a través de la multiplicación de agentes operando las Patrullas Fronterizas —la temida *Migra*.
- 3) Decretando una *amnistía* que permitiría la legalización del status migratorio a todos los indocumentados que pudiesen probar haber residido continuamente en los E.U. desde 1982 o bien, a aquellos que hubieran laborado en el campo por lo menos durante 90 días durante 1986.

Como se mencionaba con anterioridad, la migración indocumentada es un fenómeno difícil de cuantificar, por lo que igualmente complicado resulta registrar el grado con que la Simpson Rodino ha cumplido el objetivo último para el que fue concebida: disuadir al indocumentado de su deseo de emigrar.

Quienes proclaman la efectividad de la legislación se pronuncian a través de diversos argumentos, mismos que pueden ser rebatidos por quienes —como la que esto escribe— aseguran que la migración no es un fenómeno que se detiene a través de legislaciones en papel.

Sus defensores señalan por ejemplo que, después de 1986, año de la entrada en vigor de la ley, el número de aprehensiones en la frontera disminuyó drásticamente. En este sentido podría decirse también que ello se debió, no al hecho de que el indocumentado haya desistido de su deseo de emigrar, sino a que la disminución reflejó los efectos del programa de amnistía que legalizó a más de dos millones de trabajadores. Adicionalmente, valga recalcar que, en el renglón de los beneficiarios de la Amnistía, éste alcanzó una cifra mucho menor de aquella meta que se planteaba, puesto que es de todos sabido que al indocumentado le resultó sumamente difícil en la mayoría de los casos, probar como se le pedía, con cartas de sus empleadores, su estancia previa a 1982.

Así mismo, los efectos que el aumento de agentes operando la Patrulla Fronteriza puedan tener son cuestionables. Como lo probó un extenso estudio de campo realizado por Douglas Massey, demógrafo de la Universidad de Chicago en conjunto con Jorge Durand de la Universidad de Guadalajara, de cada tres indocumentados que intentan ingresar ilegalmente a los E.U., sólo uno es apresado.<sup>12</sup> Además, continúan los estudiosos:

"El indicador que mostraría que la disuasión funcionó en su máxima expresión, estaría dado cuando cada migrante que fue apresado, hubiese desistido de una vez por todas de su deseo de ingreso a los E.U., regresando consecuentemente a

---

<sup>12</sup>Douglas Massey y Jorge Durand. "Stemming the tide? Assessing the deterrent effects of the Immigration Reform and Control Act", en *Demography*, vol.29, mayo 1992, pág. 151.

su lugar de origen. Desafortunadamente para los patrocinadores de I.R.C.A y los defensores de las acciones del Servicio de Inmigración y Naturalización (S.I.N.), nuestros datos no arrojan soporte alguno para la hipótesis de que las aprehensiones disuaden la migración indocumentada. El número de intentos fue *siempre* mayor al número de aprehensiones.; esto es, todos los migrantes simplemente trataron hasta tener éxito. Aprehendidos o no , cada migrante que intentó entrar a los Estados Unidos eventualmente lo logró".<sup>13</sup>

En cuanto al efecto que las sanciones que la Simpson-Rodino impone al empleador han tenido sobre la oferta de empleos para los indocumentados, puede decirse que éste ha sido marginal. Se ha insistido en que más del 75% de los indocumentados que llegan a los Estados Unidos consiguen empleo<sup>14</sup> además de que, huelga decirlo, existe en territorio norteamericano, en paralelo a las operaciones de los *coyotes*, una bien coordinada red de *manufacturadores* de documentos falsificados con los que el indocumentado sorprende con relativa facilidad a cualquier empleador.

Finalmente, en cuanto a la operación y mecanismos de funcionamiento del fenómeno migratorio en sí, D. Massey concluye:

"A pesar de la ley, el proceso migratorio ha encontrado la forma de autopetpetuarse. La información sobre el mercado de trabajo fluye con facilidad entre México y los Estados Unidos y los sistemas de redes de relaciones sociales facilitan al migrante la estancia y búsqueda de empleo".<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup>*Ibidem*, pág. 150.

<sup>14</sup>Patricia Morales. *Op. cit.*, pág. 265.

<sup>15</sup>Douglas Massey. *Op. cit.*, pág. 397.

El caso de Isauro no escapa al patrón anteriormente descrito. Por un lado, por el hecho de no haberse desanimado al haber sido deportado la primera vez —como lo veremos más adelante— y por el otro, porque en los Estados Unidos no se hallaba solo. Dentro de esa intrincada cadena de relaciones sociales, Isauro pendía de un eslabón: su tío Ignacio, quien le ofrecía una tentadora tajada del *american dream*, a través de su experiencia previa y contactos, mismos que ayudarían a Isauro a entablar comunicación con el *coyote* y sufragar los costos del traslado.

Y es que, ciertamente, sin la cabal comprensión del importante papel que las redes de relaciones sociales y familiares juegan en el proceso migratorio, resulta difícil explicar la relativa facilidad con que, año con año, miles de migrantes cuya educación y extracción social son generalmente precarias, logran ingresar a una sociedad altamente competitiva como lo es la norteamericana.

Para cualquier especie viviente, incluido desde luego el ser humano, el fenómeno migratorio, entendido como el *trasplante* de un habitat que se conoce y se ha aprendido a *dominar*, a otro por entero distinto, es un proceso lento y penoso, cuyas retribuciones positivas no son siempre claras ni inmediatas. Por ende, el migrante tiene que enfrentar la decisión con fuertes dosis de entereza y determinación, mismas que, en el caso del indocumentado mexicano, para quien la migración se plantea muchas veces como la única opción de subsistencia económica, son condiciones *sine qua non* que se agregan al perfil anteriormente descrito.

Imaginemos por un momento que, súbitamente somos trasladados a una comunidad por nosotros desconocida, de la cual ignoramos no sólo los aspectos formales, como lo son sus antecedentes históricos, sus instituciones, forma de gobierno y legislación, sino también los elementos de la cotidianidad como el idioma, las costumbres culinarias, las

formas de entretenerse y hasta de defenderse de un clima, en muchas ocasiones, sumamente extremo. Pensemos por un momento que nos es imposible comunicarnos a los niveles más básicos: con el tendero, el boticario o el policía. Que no podemos leer el periódico, ni seguir las noticias por radio o televisión. El choque es violento. Nos cuesta trabajo concebirlo. Como *gente responsable y educada* lo primero que se antoja es materialmente *sumergirnos* en los textos y autores más calificados sobre la sociedad en cuestión. *Empaparnos*, allegarnos toda clase de información. No podemos permitirnos arribar a dicho lugar *desarmados*.

Pues bien, para Isauro, como para la mayoría de los indocumentados, no existe la posibilidad de tener acceso previo a esa información de manera formal. Es por ello que ante la ausencia de ésta, las *referencias* las proporcionan esas redes de familiares y *paisanos* que han vivido previamente la experiencia y quienes, en forma gradual, han logrado poco a poco *trasplantar* a algún rincón de las urbes norteamericanas esos barrios que los lugareños denominan genéricamente como *little Meksico, little Kiuba, Italy*, etc. según sea el caso. Es allí donde el recién llegado se siente *casi como en casa*. Donde la nostalgia por la tierra y los seres queridos se ahoga en un buen plato de *menudo* saboreado al son de *Juan Gabriel*. Donde en los letreros de los comercios se leen nombres familiares como *Lonchería Atotonilco, Supermercado La Justicia, Joyería La Princesa...* Donde el Padre de la Iglesia celebra con fervor cada 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe, que no la Virgen Morena, puesto que *morenos* son para los mexicanos, los ciudadanos norteamericanos de raza negra con quienes las relaciones no siempre han sido fáciles.

Dichas redes de familiares, amigos o hasta simples *conocidos*, como apuntan numerosos estudios, entre los que destacan nuevamente los conducidos por el demógrafo Douglas Massey, explican pues por qué la migración asume tales proporciones en ciertas comunidades y, más allá de ello, cómo es que este fenómeno se separa progresivamente

de los detonadores puramente económicos —condiciones de pobreza— que lo originaron.

"Es sabido que contar con parientes o amigos en el lugar al que se piensa ir, incrementa dramáticamente las probabilidades de migrar, puesto que los costos envueltos en dicho proceso: instalación, manutención temporal y hasta los de carácter psicológico —trasladarse a un ambiente desconocido— se ven reducidos".<sup>16</sup>

El familiar generalmente contribuye en el pago del viaje y el *coyote*. Además, el recién llegado puede instalarse temporalmente en casa de su *paisano*, así como encontrar a través suyo una oportunidad de empleo.

"Una vez que la red de conexiones entre la comunidad de origen y el destino, alcanzan un nivel crítico, la migración se convierte en un fenómeno auto-perpetuado, puesto que cuenta con la estructura social que lo sostiene. Este crecimiento autosostenido de las redes que ocurre dada la progresiva reducción de los costos, se ve reforzado por la progresiva reducción de los riesgos."<sup>17</sup>

## La frontera

La franja fronteriza que divide México de los Estados Unidos, zona de contrastes y contradicciones, cruzada tan sólo durante 1992 más de 250 millones de veces, ha sido por décadas motivo de innumerables estudios desde todas las perspectivas. Desde el

---

<sup>16</sup>Loc. cit.

<sup>17</sup>Ibidem, pág. 399

punto de vista económico, constituye sin duda alguna la más asimétrica del orbe, puesto que sus 3,597 kilómetros de longitud, marcan claramente la coexistencia de la economía más desarrollada del mundo con una nación aún en el proceso de lograrlo.

Sociológica y demográficamente hablando, su alta porosidad y la creciente integración que se da entre el suroeste norteamericano —una región relativamente más pobre y atrasada que el resto de los E.U.— y el norte de México —por mucho la zona más próspera del país— han llevado a algunos observadores a advertir la latente y silenciosa formación, en esta área, de un *tercer país*, con su propio idioma —el *spanglish*— y rasgos y preferencias culturales. Para entender la magnitud del cambio experimentado, menciónese que la frontera México-E.U. ha duplicado su población en tan sólo 10 años, hecho que la coloca a su vez, en el corazón del debate político y las relaciones bilaterales.

A raíz de la probable firma de un Tratado de Libre Comercio entre México, los E.U. y Canadá, muchas son las interrogantes que esta zona genera en los países negociadores. Para los Estados Unidos, la preocupación se centra en tres aspectos fundamentales: el deterioro ecológico que el desproporcionado crecimiento ha causado, el aumento de la migración indocumentada, a la que muchos culpan incluso del tráfico ilegal de drogas, y la masiva transferencia de empresas que, en busca de salarios más bajos y mejores prospectos de competitividad, cierran sus operaciones en territorio norteamericano, con el consecuente aumento del desempleo en ese país.

Para México, los aspectos insoslayables en lo que a esta región respecta, los constituyen el creciente índice de abusos de que los migrantes son sujetos por parte de la Patrulla Fronteriza, la *invasión* de patrones de entretenimiento y de comportamiento ajenos a la

cultura mexicana y, en el aspecto ecológico, la preocupación continua por evitar convertirnos en el basurero de los desechos tóxicos de la industria allí estacionada.

Finalmente, desde una perspectiva continental más amplia, cultural e idiosincráticamente hablando, la frontera constituye una división que, por encima de lo político, parte al continente en dos mundos, con necesidades y aspiraciones, pasadas y presentes, enteramente distintas: al norte, el anglosajón —Canadá y E.U.— y al sur, el latinoamericano.

### **Camino del norte. El cruce a Arizona**

La migración indocumentada mexicana hacia los Estados Unidos penetra fundamentalmente por dos vías: la aérea y la terrestre. La primera, requiere no sólo de más sofisticación y conocimientos, sino que además obliga al trabajador migratorio a contar con una visa de turista, una condición de suyo complicada puesto que, familiarizados con el abuso que de éstas se hacen, las autoridades norteamericanas imponen numerosas trabas a quienes las solicitan. Una vez dentro de los E.U., los denominados *visa abusers* permanecen más allá del plazo de 6 meses que marca la ley. Por su parte, la entrada por vía terrestre no requiere de ningún documento ya que la pretensión es penetrar al margen del conocimiento de las autoridades; pero sí implica un alto riesgo de deportación. Se ha estimado que los índices de aprehensión que envuelve esta modalidad alcanzaron en 1989 a casi el 60% de quienes lo intentaron.<sup>18</sup>

Yo quería una mejor vida, quería buscar otros horizontes y saber qué es lo que estaba pasando en Estados Unidos, porque mi tío [Ignacio] me

---

<sup>18</sup>Douglas Massey y Jorge Durand. *Op. cit.*, pág. 151.

estaba invitando a que me viniera acá y otros amigos que yo tenía que se habían venido, compañeros de la escuela que sabía que ya estaban aquí. Yo me quería venir por eso. Dije: *Si no puedo costear mis estudios pues me voy a Chicago.*

Contando con veinte años de edad, Isauro emprendió en 1979 lo que constituiría su primer intento de penetración indocumentada a los Estados Unidos, eligiendo como puerta de entrada la desértica zona fronteriza con el estado norteamericano de Arizona, conocida en el lado mexicano como Sonoita, estado de Sonora. La mayoría de las estadísticas que clasifican los lugares predilectos para esta clase de cruces parecen coincidir en tres principales: la zona del Río Grande colindante con el estado de Texas por donde se efectúan el 68% de los cruces; la frontera con el estado de California, que concentra el 20%; y finalmente, aquellos que, como Isauro, cruzan desafiando los desiertos de Nuevo México y Arizona, los cuales representan tan sólo el 5%.<sup>19</sup>

En Sonoita nos organizamos y encontramos alguien que se ofreció a pasarnos. Íbamos unas diez o doce personas juntas; nos conocíamos tan sólo tres: mis dos primos y yo. Pasamos por un desierto, un lugar bien feo, había culebras y unos puros matorrales que apenas los tocaba uno volaban las espinas y se encajaban. Caminamos como unas ocho horas; algunas mujeres del grupo querían descansar pero el señor que nos llevaba no las dejó. Por el camino se nos terminó el agua, seis galones que llevábamos se nos terminaron y no hallábamos ni qué hacer. Una vez del otro lado, era con focos y chiflidos como se entendían el señor que nos cruzó y los que nos iban a recoger. O sea que sí alcanzamos a pasar a

---

<sup>19</sup>Patricia Morales. *Op. cit.*, pág. 232.

Arizona, *nomás* que ya estando allí, cuando íbamos a tomar un carro particular llegó la *Migra* a bordo de unas *perreras*. A medio grupo nos agarró y el otro medio *la hizo*, como quien dice. Entonces de allí, esposado, me echaron a una prisión de la frontera, cerca de Nogales. No entendía yo nada, me hablaban en inglés. Lo que sí es que a la mañana siguiente, me dieron mi desayuno, me hicieron que yo comprara mi propio boleto y me enviaron, en autobús hasta el D.F. En aquel entonces no me importó tanto que me regresaran porque había yo dejado unas novias en Acapulahuaya.

Aunque la Patrulla Fronteriza norteamericana enfrenta una tarea cuyas proporciones rebasan su capacidad física y presupuesto, a través del tiempo sus escuadrones se han ido sofisticando en cuanto a las tácticas y la tecnología envuelta en las aprehensiones. Por ejemplo, en la actualidad, durante sus operaciones nocturnas los agentes cuentan con equipo de iluminación infrarrojo que les permite detectar los movimientos humanos en la oscuridad. De tal suerte que, aunque no sean aprehendidos "en el acto", como ocurrió a Isaura esta primera ocasión, se estima que un porcentaje tan alto como el 40% de los indocumentados, es apresado y consecuentemente deportado antes de cumplir 72 horas en territorio norteamericano. Así mismo, es sabido que durante las *redadas*, las mujeres no constituyen el blanco principal de la *Migra*, ya que una vez aprehendidas, su manejo es más complicado y los centros de detención para ellas más costosos.

Sea como fuere, los *coyotes* han tenido que adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, así es que, a mayores índices de eficiencia de la Patrulla Fronteriza, mejores tienen que ser las garantías que se ofrecen al *cliente*. Es por ello que, el *coyote*, no cobra por sus servicios al indocumentado hasta que lo ha llevado, sano y salvo, hasta el destino previamente acordado. De tal manera que si la operación fallara, el

indocumentado sujeto de la deportación no tiene ninguna obligación en cuanto al pago del servicio del *coyote*.

—La persona que contactaste en Sonoita, que ofreció pasarlos ¿les cobró?, ¿cuánto?

—Sí, nos cobró. La verdad no recuerdo pero... El quería 300 dólares.

—¿Y tú tenías ese dinero?

—Yo tenía cerca de 700 dólares, que me había prestado mi papá. Pero yo le había dicho a ese señor : *Mira si tú no me pasas a Arizona, yo no te puedo dar ese dinero. Hasta que yo esté allá yo te pago.* Pero...a otras personas sí les quitó luego el dinero. Yo me escondí muy bien mi dinero. Me acuerdo que en mi calcetín, con una liga, no sé dónde, pero me guardé el dinero en diferentes lugares, uno por acá, otro por allá. O sea que yo no perdí mi dinero por lo del *coyote* porque, no le dí ni un cinco. En el momento que me agarraron yo ya no lo volví a ver.

## CAPITULO IV

### SIEMPRE HAY UNA SEGUNDA VEZ

#### Un largo camino:

#### Acapetlahuaya-D.F.-Tijuana-San Diego-Los Angeles-Chicago

Cuando regresé a Acapetlahuaya, me puse a trabajar de nuevo en la construcción, ganando unos 3 mil pesos a la semana. Pasó más o menos un año cuando decidí venirme a Chicago. Aún recuerdo que salí de mi pueblo, acompañado otra vez por mis dos primos, el 12 de marzo de 1980. Llegué a Cuernavaca y de allí me fui al D.F. Saqué mi boleto de autobús y me vine a Tijuana. Llegamos a un hotel, pagamos dos noches y nos pusimos en contacto con el *coyote* que se había *arreglado* con mi tío Ignacio [que ya estaba en Chicago]. ¿Cómo le hice? Bueno, mi tío me había dicho: *Va a ir por ti, a tal hotel, un señor que se parece así y asá*. Y así fue. Llegó ese señor y me dijo: *Mira, yo soy fulano de tal, vengo de parte de Ignacio y vengo a recogerte para llevarte a San Diego [California] y ...*

Con éste, su segundo desaffo a la autoridad migratoria estadounidense, Isauro, como lo hacen cientos de miles más al año, pasó a formar parte de las estadísticas y las hipótesis que, como lo indicábamos antes, insisten en que al indocumentado *nada lo detiene* y que persistirá en su intento de penetración hasta conseguirlo.

—Platícame, ¿cómo fue que entraste en esta segunda ocasión?

—Caminando, pasamos una tardcecita, cuando el sol se estaba metiendo y se veía ya medio rojizo..

—Pero, ¿cómo pasaste?

—Hay un alambrado, no muy alto, pasé por debajo de él.

—¿Acaso está roto?

—No, está completo, bueno, tiene algunos hoyos pero, de todas maneras no es una tela hasta el suelo sino un alambrado, así es que cabe una persona pasándose por debajo.

—¿No está electrificado?

—No, nada de eso. En aquél entonces al menos, no.

En esta ocasión Isauro consumó su deseo, no siendo así el caso de otros en el grupo quienes, corriendo con menos suerte y, al igual que Isauro la primera vez, fueron aprehendidos.

—Por allí nos andábamos escondiendo porque llegó la *Migra* y se llevó a unas gentes del grupo.

—¿En esta segunda ocasión cuántos iban en el grupo?

—Entonces éramos como unos 20, porque también iban mujeres, muchachas y niños.

—¿Cuánto te dijo el *coyote* que te iba a cobrar?

—Ese señor me iba a cobrar 500 dólares, pero ellos no se preocupan del dinero, en ese momento ellos lo único que quieren es llevar la gente, juntar mucha gente...[puesto que de antemano saben que no todos completarán el viaje].

—¿Todos iban hacia San Diego [California]?

—Todos íbamos a San Diego, con rumbo a Los Angeles.

Isauro detalla con mayor elocuencia el segundo cruce:

Aquella tardecita subimos a un monte y por allí fue que cruzamos la alambrada. Nos andábamos escondiendo porque pasaban los helicópteros así arriba y, obviamente, uno se escapaba por allí, detrás de los matones que había, barranquitos, escondiéndose. De allí nos fuimos hasta San Diego. No me acuerdo bien porque era de noche. Lo que sí es que no era desierto como la vez pasada, había árboles y pasto. Caminamos, serían unas tres horas... ¿Diferente el lado mexicano del americano? Bueno al principio no había diferencia, pensé: *Pues se ve igual*. La cosa que no sé cómo pero, pasamos junto al mar en la noche, se vio muy bonito... a mí me gustó mucho y por la playa nos fuimos caminando. De pronto nos dijeron: *en tal parte va a pasar un camión y nos va a recoger*. Así, agazapándonos, fuimos corriendo, nos metimos en un coche y, amontonados nos llevó hasta Los Angeles. Allí llegamos a una casa desconocida, de la que nunca supe ni calle ni número porque nos metieron a un...

—¿Y ya allí le pagaste, te cobró el coyote?

—No.

—¿Cuánto dinero llevabas en la bolsa?

—En ese entonces no traía dinero yo.

—¿Ni un quinto? ¿Entonces cómo pensabas pagarle al coyote?

—*Nomás* traía dinero para comer y alguna emergencia.

Corroborando la difundida teoría de las redes familiares como catalizadoras de las corrientes migratorias, este segundo intento de Isauro había sido financiado, al menos

en su etapa inicial, por su tío Ignacio, que como hemos mencionado, ya se encontraba en Chicago.

—Yo *nomás* llevaba 40 dólares, mi tío [Ignacio] pagó todo.

—Entonces, ¿el *coyote* no te estaba pidiendo nada?

—Nada, simplemente que nos mantuviéramos callados. No nos dejó salir allí en Los Angeles. Estuvimos tres días encerrados, en un *beismen* (basement, palabra inglesa para sótano), sin poder ver la luz, ni nada. Nos daba de comer una porquería, con perdón de usted. De allí él se encargó de todo, de comprar los boletos de avión de Los Angeles al aeropuerto de O'Hare [en Chicago].

Isauro ignoraba el destino final de los demás en el grupo: *cada quien tomó su rumbo*. El 28 de marzo de 1980, 16 días después de haber salido por segunda vez de Acapulahuaya, Guerrero, Isauro y sus dos primos, Floriberto y Genaro Delgado —hermanos entre sí— arribaban, a la terminal aérea de Chicago. Como se trataba de un vuelo doméstico, esta última porción de la odisea no presentaba tantas complicaciones. Una vez subidos en el avión, dentro de territorio norteamericano, las probabilidades de volver a enfrentarse a las autoridades migratorias se reducían al mínimo.

—¿Y el *coyote*?

—El se quedó en Los Angeles. Nos montó en el avión: *ustedes nomás se van, se llevan su maletita...*

Llegamos todos asustados porque pues... tremendo aeropuerto. De repente, bajando del avión, llega un señor, dos, y nos recogen: *¡¡¡Váaamonooooo!!!, pero así* [tronando los dedos], *lets go, lets go,*

cogiéndonos de la mano. Yo bien asustado, creyendo que era la *Migra*, cuando salí del aeropuerto dije pus ni modo, ya me agarraron.

Aquél hombre, un *gringo* con quien, según recuerda Isauro, sólo se entendía a señas, era un *contacto* del *coyote*. Era dueño de un taxi y en éste llevó a los tres guerrerenses hasta la casa del tío Ignacio. Aunque era marzo, afuera soplaba aún el viento helado del invierno que, en Chicago, no termina por irse sino hasta mayo o junio. Así, sin un abrigo con qué cubrirse ni más posesiones que una muda de ropa —*lo que me quedó de mis cuarenta dólares se lo di a otro tío aquí, Ramiro y se emborrachó con ellos*— Isauro iniciaba su enfrentamiento con la nueva realidad: la del indocumentado mexicano en los Estados Unidos.

## Presencia mexicana en los Estados Unidos

*"... al intentar explicarme algunos de los rasgos del mexicano de nuestros días, principio con esos para quienes serlo es un problema de verdad vital, un problema de vida o muerte".*

Octavio Paz  
El laberinto de la soledad

La mayoría de la gente relaciona la presencia de los mexicanos en los Estados Unidos con el estereotipado fenómeno de la inmigración indocumentada. En ese país la asociación mental que el norteamericano promedio hace es la de referirse a ellos como *espaldas mojadas* o *wet backs*. Pocos son quienes reconocen en esta inmigración otra cualidad que la de proveer a la economía americana de mano de obra barata. Por su

parte, en México, no es poco común escuchar la referencia a nuestros compatriotas residentes en los E.U. en términos de *los paisanos*. De hecho, el programa diseñado por la administración Salinas, cuyo objetivo es facilitar el regreso de estos mexicanos a su país, lleva por nombre el de *Programa Paisano*.

Sin embargo, la presencia mexicana en los Estados Unidos ha sido constante y se remonta desde finales del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, cuando los territorios de los estados de Texas; Nuevo México, parte de Colorado, Arizona; Nevada, Utah y California, mismos que venderíamos por alrededor de 15 millones de dólares en el año de 1847-48, estaban habitados en su mayoría por mexicanos. Después de este hecho, ciertamente su arribo se dio mediante oleadas migratorias que datan de principios de este siglo, pero de éstas, un porcentaje importante, como veremos más tarde al analizar los *tratados braceros*, no estuvo caracterizado por la entrada subrepticia, al margen del conocimiento de las autoridades migratorias americanas. Al igual que otros grupos de migrantes, los mexicanos han hecho aportes en los diversos renglones del quehacer humano. Desconocer este hecho, sea en México o en los Estados Unidos, consciente o inconscientemente, es devaluar y reducir a su mínima expresión las contribuciones de un grupo importante de hombres y mujeres cuyo esfuerzo y tenacidad son ejemplo para todos.

Por años la comunidad mexicana en los Estados Unidos fue sucesivamente ignorada en México, tanto por las administraciones en el poder como por la población en general. Para algunos, quienes se iban al otro lado cometían una especie de *traición* y, ni qué decir de los que regresaban con algunos centavos ahorrados, producto del arduo trabajo; eran vistos con recelo y, en la mayoría de los casos, ultrajados desde su arribo a la frontera por las autoridades aduanales.

El resentimiento se hizo patente a ambos lados de la línea divisoria. Atrapados entre un México que les rechazaba y una sociedad norteamericana que les obligaba a *integrarse* de una buena vez, los mexicanos emigrados a los Estados Unidos optaron las más de las veces por lo segundo, negando su origen, su idioma y su milenario pasado histórico. En palabras de un méxico-americano a finales de los años sesenta: "En Texas la profesora lo golpea a uno por usar español en la escuela, para recordarle que es norteamericano. Por otra parte, los amigos lo golpean a uno, después de la escuela, para recordarle que uno es mexicano".<sup>20</sup>

Con el paso del tiempo y sobre todo en la última década, los hispanos en los Estados Unidos —de los cuales los de ascendencia mexicana representan el 65%— dejaron de ser la *minoría silenciosa*, adquiriendo relevancia no sólo numérica sino también política y económica. Simultáneamente, la administración salinista parece ser la primera que decide comenzar a cerrar las brechas producto de una relación abandonada por décadas. Se crean programas de intercambio académico, se refuerzan los centros de estudios sobre la problemática méxico-americana —de entre los cuales destaca el Colegio de la Frontera Norte— se intensifica la labor de enlace entre el gobierno en México y la comunidad de allá a través de programas culturales, pero sobre todo, en lo que a los indocumentados se refiere, se atiende con más convicción que nunca la protección de sus derechos en los Estados Unidos. Pareciera pues que estas acciones hubiesen sido diseñadas con dos objetivos: uno político, a través de la búsqueda de apoyos dentro de los círculos méxico-americanos prominentes, como un vehículo de cabildeo para estrechar la relación bilateral con los Estados Unidos y, el otro, de imagen, intentando sembrar de nuevo en aquella migración el orgullo por su mexicanidad.

---

<sup>20</sup>Joan W. Moore. *Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano*, pág. 230.

Sea como fuere hay por primera vez indicios de un reconocimiento, tácito si se quiere, pero reconocimiento al fin, de la complejidad de situaciones que detonaron las diversas oleadas migratorias. Arribar a este punto era crucial si aún deseábase salvar el delgado hilo del que pende nuestra relación con *los otros mexicanos*. Entender su realidad nos permitirá explicar mejor la nuestra; ignorar su existencia, eludirles, es un acto de egotismo e inconciencia.

## **Las tres oleadas migratorias mexicanas del siglo XX**

A lo largo del presente siglo, la migración mexicana hacia los E.U. nunca ha cesado por completo. Sin embargo, para aproximarse a su estudio, es que diversos autores coinciden en agruparla, tomando en cuenta las peculiaridades propias del momento histórico en que se dio, en tres grandes oleadas.

La primera de ellas se ubica a finales del siglo pasado y principios del XX. En México, el régimen de Porfirio Díaz, fundamentó su modelo de acelerado crecimiento económico en el capital extranjero y la exportación de materias primas. Para ello, hubo que modificar la estructura de tenencia de la tierra, concentrándola en menos manos y, consecuentemente, desplazando a un gran número de campesinos. Más tarde, la violencia del movimiento revolucionario de 1910 y la incertidumbre política, económica y social generada al término de éste, jugarían también un papel en este sentido.

Por su parte en los Estados Unidos, la región suroeste, antes territorio mexicano, se incorporó rápidamente a la economía de ese país. Para ello fue necesaria mano de obra abundante y barata para la construcción de los ferrocarriles que comunicarían esa área con el resto de los mercados del país, y también, para el trabajo en las minas y el campo.

El estallido de la Primera Guerra Mundial aumentó significativamente esta demanda de trabajadores: según Patricia Morales : "...42.7 % de los extranjeros que ingresaron legalmente al país [los E.U.] en 1919 eran mexicanos".<sup>21</sup>

Es así como, empatando las condiciones de oferta de mano de obra a un lado de la frontera y demanda al otro, se explica esta primera ola migratoria. Aún más, es sabido que el reclutamiento por parte de los E.U. se dio principalmente de entre los estados mexicanos de la Meseta Central, hecho que explica por qué hasta hoy día, son esos los *proveedores* tradicionales de trabajadores migratorios y no, como sería de esperarse, los estados fronterizos —debido a la cercanía geográfica— o bien los del sureste —por su condición de pobreza extrema. Desde aquel entonces se arraigaría en esa región la costumbre de emigrar por temporadas a los E.U.

El fin de esta primera migración lo marcarían las deportaciones masivas de que fueron objeto los mexicanos a causa del advenimiento en los E.U. de la Gran Depresión , también conocida como la Crisis Económica del 29. Para ilustrar la magnitud de este fenómeno tómese en cuenta que, como lo señala Patricia Morales, para 1930 se encontraban en E.U. un millón y medio de mexicanos, de los cuales 570 mil eran nacidos en el país, de padres extranjeros o mixtos. Nueve de cada diez vivían en el suroeste y, entre 1929 y 1935, se expulsó a 400 mil, muchos de ellos ya siendo ciudadanos norteamericanos.<sup>22</sup> El aumento de extranjeros de todas las nacionalidades a causa de la Guerra, motivó a los grupos nacionalistas americanos a presionar para restringir su entrada por lo que, un refuerzo importante a las deportaciones lo constituyó a mediados de la década de los veinte la creación de la Patrulla Fronteriza para controlar la inmigración indocumentada que venía del sur.

---

<sup>21</sup>*Ibidem*, pág. 20.

<sup>22</sup>*Loc. cit.*

Entre 1930 y 1940 no se registró un movimiento importante de mexicanos hacia el exterior. México se situaba en un momento de reestructuración en todos los renglones de la sociedad: creación de las instituciones administrativas y políticas del estado moderno, modelo económico de sustitución de importaciones con fuerte inversión del gobierno y, en materia agrícola, reparto masivo de tierras con el objeto de restituir la pequeña propiedad y revertir los efectos del latifundio porfirista.

La segunda corriente migratoria estuvo históricamente determinada por la entrada de los E.U. a la Segunda Guerra Mundial. Surgió entonces en ese país la necesidad de mano de obra extranjera que llenara las vacantes dejadas por los norteamericanos en los empleos agrícolas, para dedicarse a la industria de la defensa y/o enrolarse en el ejército. Por su parte, en México, si bien el reparto agrario había dotado de tierra a miles de familias, los créditos y el capital para hacer de esta producción en pequeña escala una actividad rentable eran limitados. Nuevamente, las condiciones de la ecuación oferta-demanda a ambos lados de la frontera estaban dadas y, el 4 de agosto de 1942, se firma entre los Estados Unidos y México el primer convenio sobre *braceros*. Este programa fue concebido como una iniciativa de empleo temporal, destinada a aliviar la demanda de brazos en tiempos de guerra. Sin embargo, los agricultores del suroeste norteamericano prosperaron tanto gracias a éste, que no dudaron en utilizar su influencia ante el Congreso de los E.U. para lograr que el convenio fuese renovado anualmente hasta 1964. Así, los braceros mexicanos aumentaron de 362 mil en el período 1942-49 a 3.3 millones durante la etapa pico del programa, a fines de los años cincuenta. Se estima que durante los veintidós años que estuvo formalmente en vigor el convenio, ingresaron a los E.U. un total de 4.6 millones de campesinos.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup>Douglas Massey. *Op. cit.*, pág. 404.

La tercera y última oleada migratoria empieza a mediados de los años sesenta y continúa hasta el presente. A diferencia de las dos primeras, esta oleada sí está conformada fundamentalmente por mano de obra indocumentada, dispuesta por lo mismo a trabajar prácticamente a cualquier precio y bajo cualquier condición. La coyuntura que dispara esta migración está dada, en México, por la creciente mecanización de la agricultura, la adopción de modernas tecnologías de riego y la aplicación de insecticidas, fertilizantes y semillas de alto rendimiento, todo con la consecuente optimización del proceso productivo y la reducción de la demanda de trabajadores en las comunidades rurales. En los E.U., porque más de 20 años de programa bracero habían inducido la maduración de las redes de familiares y conocidos, logrando con ello que el fenómeno migratorio entrase en su fase —ya anteriormente descrita— de autosostenimiento. Es así como, aquellos que inicialmente habían sido beneficiarios del *sueño americano*, invitaban ahora a sus seres queridos a intentarlo.

Como lo ha mostrado Douglas Massey, la migración mexicana continuó creciendo uniformemente después de terminados los convenios de braceros. Se estima que entre 1965 y 1980<sup>24</sup> arribaron a los E.U. 1 millón de indocumentados, incrementándose esta cifra en 106 mil anualmente.<sup>25</sup> Esta estadística sugiere que, para 1985, se encontraban en territorio norteamericano poco más de un millón y medio de migrantes sin papeles. Sin embargo, otros cálculos menos conservadores, elevan esta cifra por lo menos al doble, dando como resultante para mediados de los ochentas más de 3 millones de indocumentados mexicanos residiendo en los E.U.

---

<sup>24</sup>*Ibidem*, pág. 405.

<sup>25</sup>*Loc. cit.*

## **Panorama general de la inmigración extranjera a los Estados Unidos**

Es común escuchar la expresión de que los Estados Unidos es un país de inmigrantes; el famoso *melting pot*, la gran cacerola donde se funden los rasgos culturales, las idiosincrasias, las maneras de concebir el mundo y la sociedad, traídas por los recién llegados desde todos los rincones del orbe. El discurso de políticos, pensadores y educadores incluye de manera casi obligada alguna alusión a este hecho. Estados Unidos dicen, es *el país de las oportunidades* donde los inmigrantes son bienvenidos sin obligarles a abandonar sus raíces. Consideran que su nacionalismo se ve fortalecido con las aportaciones propias de cada grupo étnico. Es dentro de esa diversidad, señalan, donde estriba la clave del éxito económico y social de los Estados Unidos.

Hasta allí en lo que al discurso oficial se refiere. Sin embargo, hay que decir que algunas encuestas de opinión pública recientes, indican que una buena parte de los norteamericanos piensa que la inmigración a su país ha crecido en forma alarmante e incluso sugieren un congelamiento temporal a la concesión de permisos de entrada. Estos sentimientos se agudizan en períodos de recesión económica, durante los cuales el gobierno tiene más dificultad para satisfacer la demanda de empleos, infraestructura urbana, educación y servicios de salud. Por ende, de la escasez de los mismos tiende a culparse al recién llegado y, más concretamente, al indocumentado. El debate puede tomar incluso tintes de racismo y, desafortunadamente, la causa de los ilegales no recibe el mismo tratamiento que la de sus detractores.

De todos es conocido que el crecimiento demográfico de los E.U. es ya insuficiente para aportar la fuerza laboral que su economía requiere. Adicionalmente a ello, el hecho de que los indocumentados reciban compensaciones por debajo de lo que marca la ley,

devuelve a muchos patrones la competitividad para sus empresas evitando el cierre de éstas y, con ello, el que los propios nacionales estadounidenses pierdan su empleo.

Finalmente, muy pocos toman en cuenta los millones de dólares en contribuciones fiscales que el indocumentado aporta a la economía norteamericana, por lo que el mito de que se convierten en una carga para la sociedad se desmorona de inmediato. De hecho, es sabido que por temor e ignorancia, la mayoría jamás exige los beneficios médicos y de asistencia social a los que por ley tienen derecho.<sup>26</sup>

Hace algún tiempo, un estudio de Gallup señalaba que el 61 % de los norteamericanos creían que la inmigración era un fenómeno positivo para su país, sin embargo una encuesta más reciente conducida por la Federación Americana pro Reforma a la Inmigración (F.A.I.R.) arrojó que, 9 de cada 10 personas creen que los E.U. tienen un problema de sobrepoblación. Como resultado de ello, el 54% consideró que se permite la entrada a demasiados inmigrantes, el 55% favorece un congelamiento temporal de ésta y el 84% sugirió que compete al Congreso de su país hacer más por detener la inmigración ilegal.

Sea como fuere, desde la época de las trece colonias hasta nuestros días, los E.U. han presenciado la llegada a su vasto territorio de una enorme diversidad de nacionales de otros países. Primeramente fueron los colonizadores de Inglaterra, Irlanda y Alemania, quienes huyeron del hambre y el desplazamiento que causara la Revolución Industrial. Poco después, arribarían los barcos provenientes del Africa, cargados con la mano de obra esclava que no lograría su emancipación sino hasta la Guerra Civil de mediados del siglo XIX. A ellos siguieron los chinos y asiáticos de otros países, la fuerte oleada

---

<sup>26</sup>Patricia Morales. *Op. cit.*, páginas 273 y 282.

mexicana de entreguerras y los refugiados producto de la Segunda Guerra Mundial, quienes escapaban de la intolerancia bien sea del fascismo nazi o del naciente estalinismo. A mediados del presente siglo los conflictos bélicos de Corea y Vietnam desalojarían del sudeste asiático a cientos de miles de refugiados a quienes se añadirían las múltiples corrientes de los países del Caribe, principalmente Haití y Cuba.

Por motivos sea políticos o económicos, no cabe duda que todos y cada uno de los anteriores grupos humanos ha visto en los E.U. una opción de supervivencia y es así como, año con año, por aire, mar y tierra, arriban por miles a las principales metrópolis del país. Sin tomar en cuenta la migración indocumentada y los refugiados políticos, el Servicio de Inmigración y Naturalización (S.I.N.) estima que entre 1981 y 1989 entraron a los E.U. 6 millones de nuevos inmigrantes, elevando la cifra de personas de origen extranjero —nacidos fuera de E.U.— a 19.8 millones, casi el 8% del total de la población. Con todo ello, la composición racial de la sociedad americana cambió más dramáticamente en la pasada década que en cualquier otro momento del siglo XX puesto que, si bien continúa predominando el grupo humano de antepasados europeos, hoy día, casi 1 de cada 4 norteamericanos desciende, en orden de importancia, de africanos, hispanos, asiáticos o indios americanos.

De entre las minorías, numéricamente la población negra sigue ocupando el primer lugar, sin embargo los elevados patrones de crecimiento registrados en la década de los ochenta por asiáticos (107%) e hispanos (53%), hacen suponer que, para el año 2000 este grupo perderá su posición de dominio. Nuevamente estos incrementos dramáticos generan tensión, no sólo entre las minorías y la denominada *población blanca*, sino igualmente al interior de las primeras, debido a la continua competencia por espacios en los terrenos político y económico.

Un aspecto de la cotidianeidad que parecen compartir entre sí la mayoría de los grupos de recién llegados, por su desenvolvimiento similar y además, porque despierta por lo regular la animadversión de los ciudadanos norteamericanos, lo constituye el patrón de ascenso dentro de la escala laboral de esa sociedad. Al respecto subsisten distintos argumentos.

Por ejemplo, parecería curioso observar que en las grandes urbes estadounidenses existen ocupaciones que son comunes y en ocasiones privativas de grupos étnicos claramente diferenciados. En la ciudad de Chicago, no es raro notar que la mayoría de los taxistas son primera generación de inmigrantes africanos de países como Nigeria y Ghana o asiáticos como Pakistán. En la rama de los servicios, un número desproporcionado de los meseros y garroteros se constituye por mexicanos y así sucesivamente. Lo anterior pudiera explicarse por un lado, por las redes de conocidos que *conectan* al recién llegado con una ocupación que les es familiar, perpetuando con el paso del tiempo la presencia de un grupo nacional en particular. Por el otro, se dice que la necesidad económica y la falta del idioma motiva al inmigrante a tomar los llamados empleos *sucios*, que por lo general son rechazados por los nativos. A la larga, ello es causa de que tanto la mano de obra nacional mejor calificada, como los hijos de aquellos inmigrantes —segunda generación—, asciendan en la escala laboral, dejando para las nuevas remesas de recién llegados esos trabajos poco calificados y mal pagados que ellos ya no están dispuestos a realizar.

Ahora bien, en épocas de bonanza económica la anterior monopolización de ciertas actividades laborales no parece molestar a nadie, sobre todo, porque se trata de empleos de baja remuneración. Sin embargo, la animadversión contra los grupos de inmigrantes se agudiza en *tiempos de vacas flacas*. Se argumenta que cualquier trabajador extranjero que arriba a los E.U. ocupa el lugar que, por derecho, pertenece a un norteamericano.

Siguiendo este criterio, señalan, los inmigrantes desplazan a los naturales del lugar, dominando ciertos mercados y deprimiendo simultáneamente la oferta de trabajo y los salarios.

## **Características generales de las comunidades inmigrantes hispanas en los E.U.**

De entrada conviene aclarar que el uso del término *hispano* despierta en los Estados Unidos posiciones encontradas. Por un lado, un número creciente de grupos comunitarios, asociaciones civiles e individuos en lo particular, se oponen a la generalización que el término representa. Ellos consideran que su uso indiscriminado previene a la totalidad de la población de la comprensión cabal del pasado histórico y rasgos culturales específicos que cada uno de los subgrupos provenientes de Latinoamérica posee, aglutinándolos en consecuencia, en una masa amorfa, sin personalidad propia, susceptible al continuo estereotipamiento.

Por otra parte, existen quienes apuntan que, agrupar a los hispanoparlantes bajo una misma denominación, les otorga la fuerza política y económica de la que carecerían en lo individual. Es un hecho, señalan los defensores de esta postura, que dentro del crisol de minorías que conforman la sociedad norteamericana, los márgenes de negociación ante los grupos de poder, en todos los renglones, son determinados por el peso derivado de la representatividad numérica de la minoría en cuestión.

Sea cual fuere la postura que se elija, es innegable que las condicionantes históricas, el idioma e idiosincracia similares de los subgrupos de latinoamericanos emigrados a los E.U., han hecho que los mismos compartan algunas características que les son comunes

a todos. Con lo anterior no se implica que resulte inútil diferenciarlos. Por el contrario, es de la opinión de quien esto escribe, que la sociedad norteamericana se enriquecería enormemente si se aproximase a cada segmento, a cada parte de ese gran todo, en forma separada.

Ahora bien, en marzo de 1991, el censo concluyó que la población de origen hispano en los E.U. era de 21.4 millones, aproximadamente el 8.6% de la población total del país. De ésta, tomando en cuenta la nación de origen, se desprenden como subgrupos principales los de origen:

mexicano	62.6%
centro y sudamericanos	13.8%
puertorriqueños	11.1%
cubanos	4.9%
otros	7.6%

Un vistazo superficial a los resultados del mencionado censo nos harían pensar que los hispanos en los Estados Unidos están mejor hoy que hace diez años: en conjunto sus ingresos fueron 67% mayores que la cifra registrada en 1982, el porcentaje de participación laboral de los hombres hispanos fue mayor al de los no-hispanos —78% vs. 74%— y, entre 1983 y 1991, la proporción de la participación de la mujer hispana en el mercado de trabajo también se incrementó en 4%. Si bien el índice de desempleo sigue siendo más alto entre los hispanos, la cifra registrada en 1990 es significativamente menor a la de 1983, 10% vs. 16.5% respectivamente. Así mismo durante este período, el número de hispanos mayores de 25 años que habían completado 4 de los 6 años de educación media ascendió del 46 al 51%. Esto es ver el *vaso medio lleno*.

Sin embargo, un análisis concienzudo de las estadísticas resultantes muestra una perspectiva menos halagadora. Basándose en las cifras del ingreso obtenido por los hispanos en 1990, el 25% de sus familias se situaron por debajo de los índices de pobreza, comparado con tan sólo el 9.5% de las familias no-hispanas; y del total de esas familias hispanas en la pobreza, casi la mitad eran sostenidas por una mujer sin un marido presente. En los E.U. una de cada seis personas que viven en la pobreza es de origen hispano y, dentro de este grupo, la mitad la constituyen menores de 18 años.

En cuanto a la eficiencia terminal en el campo educativo, si bien hoy día más hispanos cuentan con por lo menos cuatro años de educación media, tan sólo el 9.7% obtiene una educación universitaria contra el 22% entre los no-hispanos. De entre los subgrupos, los puertorriqueños registran en lo general el nivel de vida más bajo y los cubanos el más alto. Para muestra de ello una cifra es significativa: el índice de niños en la pobreza es entre los puertorriqueños del 56.7%, mientras que entre los cubanos del 31%.

En cuanto a los mexicanos su situación no es mucho mejor. Comparados con el 18% de los cubanos, tan sólo el 6% de la población de origen mexicano atiende estudios universitarios y en lo que a ingreso familiar se refiere, el mexicano es 26% menor al cubano.

## **Panorama general de la inmigración extranjera a la ciudad de Chicago**

De los 6 millones de inmigrantes que se estima arribaron a E.U. en la pasada década, aproximadamente 300 mil llegaron al estado de Illinois y, más específicamente, a la ciudad de Chicago. Hay quienes aseguran que no existe en Chicago grupo étnico alguno

que carezca de representación. La *ciudad de los vientos* como la llaman, sigue siendo un poderoso magneto que no ha cesado de absorber extranjeros desde el siglo pasado. Para muestra de ello señálese tan sólo que, entre 1970 y 1980, aun cuando la población de la ciudad decreció en un 10%, el porcentaje de residentes nacidos fuera de los Estados Unidos se incrementó en un 16%, para arrojar —al inicio de la década pasada— el 14.5% del total de la población de la ciudad.<sup>27</sup>

Nuevamente quienes proponen la necesidad de limitar el ingreso de extranjeros a los E.U., o bien de rediseñar los programas educativos a fin de adaptarlos más a la realidad del país, apuntan alarmados hacia el creciente número de hogares en los que el inglés no es el primero sino el segundo idioma. A nivel nacional se estima que más de 17 millones de personas utilizan en su hogar como primer idioma el español. En el estado de Illinois, el 14% de la población mayor de 5 años habla en casa un idioma diferente del inglés y, al igual que el patrón nacional, el español encabeza la lista, agrupando a más de 700 mil personas.<sup>28</sup>

Chicago tiene de todo, *como en botica*, me dijo alguna vez, enfático, un taxista de origen latinoamericano. Así pues la ciudad cuenta con barrios representativos de casi cada grupo inmigrante. Para los mexicanos son *La Villita* y *Pilsen*, con sus panaderías y mercados típicos. Para los griegos, la calle Halsted, donde pueden comerse los tradicionales *gyros* (carne de borrego aderezada con yogurt) y el *souvlaki* (un platillo a base de berenjena). Los italianos se sitúan en torno de la calle Taylor y los hindúes al norte de la avenida Devon. Hay quienes aseguran que los *piroguis* polacos (especie de croquetas con rellenos salados) son tan sabrosos en Chicago como en Varsovia y los

---

<sup>27</sup>Lisa M. Keefe. "Chicago's new immigrants", en *Crain's Chicago Business*, vol. 15, 24 de febrero 1992, pág. 17.

<sup>28</sup>*Chicago Tribune*, 29 de abril de 1993.

*moros con cristianos* del popular restaurante *Tania's* tan apetitosos como en un café de la mismísima Habana.

En Chicago no hay semana que pase sin la celebración nacional de alguno de estos grupos. La Independencia de México se celebra con todo rigor, comenzando con el *Grito* y terminando con un desfile de carros alegóricos a lo largo de la avenida Michigan, la más céntrica de la ciudad. En octubre, los alemanes celebran su cerveza y su gastronomía con el *Oktoberfest* y poco después, los ánimos se visten de verde en el día de *San Patricio*, patrono de los irlandeses.

## **Panorama general de la inmigración hispana en el área metropolitana de la ciudad de Chicago**

Por su importancia económica y su concentración demográfica, la ciudad de Chicago se ubica en el lugar número tres de la Unión Americana, después de Los Angeles y Nueva York. Su población en el área metropolitana se estima en 2 millones 783 mil habitantes. En cuanto a la población de origen hispano, el último censo indicó que entre 1980 y 1990 la misma creció en un 44%, ascendiendo a 837 mil, de los cuales aproximadamente el

65%	son de origen mexicano
22%	puertorriqueño
12%	centroamericano
1%	cubano.

Nuevamente las cifras son impresionantes. Los avances en cambio, en el terreno de la representatividad política lograda por este grupo, aunque modestos, no son de

despreciarse. En la alcaldía de la ciudad, dominada desde hace más de sesenta años por el partido demócrata, los hispanos ocupan diversos cargos, desde asesores del Alcalde Richard M. Daley —el coordinador general de éstos es Gary Chico, de origen mexicano— y comisionados de diversas áreas, hasta cargos de elección popular, de entre los que destacan la tesorera Miriam Santos de origen puertorriqueño y cuatro concejales de distrito (especie de delegaciones políticas), dos de origen mexicano y dos puertorriqueños. Hasta hace no mucho el cargo de Jefe de la Policía lo ocupaba casi como regla un hombre de color, sin embargo el año pasado, en un desafío para con esa comunidad, el Alcalde decidió nombrar a Matt Rodríguez, de origen mexicano. Y cual no sería la sorpresa de la que esto escribe cuando, durante la inundación de la ciudad ocurrida en 1992, después de mucho oír en la radio el nombre del Jefe del Cuerpo de Bomberos pronunciado por los locutores como *Mr. Rosco*, acabara por descubrir, al leerlo en el periódico, que se trataba del comandante jjiO-roz-co !!!

A nivel estatal, la legislatura del estado cuenta ya con dos senadores hispanos; uno puertorriqueño y el otro mexicano. Finalmente, a nivel federal, el cuarto distrito electoral de Chicago acaba de enviar al Congreso de los Estados Unidos al primer diputado hispano, el puertorriqueño Luis Gutiérrez.

La mención de los niveles de representatividad política que los hispanos han logrado en esta área geográfica resulta de suma relevancia si se toma en cuenta que como minoría, comparada con los demás extranjeros, son la que más tardan en adoptar la ciudadanía americana al momento que son elegibles, restringiéndoles con ello todo ejercicio dentro del terreno político, incluido desde luego, el derecho al voto.

Esto es, cualquier inmigrante que ha obtenido el status de residente legal en los E.U. tiene derecho, después de un lapso de 7 años, a solicitar la ciudadanía de ese país. Las

estadísticas muestran que del universo de hispanos en esa categoría sólo el 24.6% la solicita al primer momento en que se le presenta la oportunidad. Entre los europeos, el porcentaje es del 42.6% y entre los asiáticos llega a elevarse hasta el 80%. Esta situación preocupa a las organizaciones cívico-políticas latinas en los Estados Unidos, pues ellas saben bien que los números son irrelevantes si éstos no pueden traducirse en candidatos y desde luego en votos provenientes de los hispanos.

Dentro del sistema político bipartidista de los E.U., tanto republicanos como demócratas tienen claramente diferenciados en cada distrito electoral tanto a los *grupos de interés* como agricultores de un producto específico, jefes de grandes corporaciones, organismos sindicales, medianos empresarios, gente de color y otras minorías y a los electores o *constituents* potenciales hacia quienes dirigirán el mensaje de su campaña. Estos *grupos de interés* se convierten entonces en *grupos de presión* que se organizan en *lobbies*, pactando en cierta forma su apoyo al candidato a cambio de que éste legisle de acuerdo a sus necesidades. De allí, la urgencia de que los hispanos se hagan ciudadanos y dejen oír su voz a través del voto. En tanto los candidatos no les consideren seriamente como factores decisivos en el resultado final de su elección, en tanto no les vean como una minoría a la que hay que acercarse, los hispanos no conseguirán, como lo han hecho otros, tener un acceso más equitativo a los beneficios del sistema.

Mención especial merece el universo de residentes legales provenientes de México. Tan sólo el 5% de los que permanecen en el país se naturaliza en el primer momento que resultan elegibles (después de los primeros 7 años). La organización U.N.O. (United Neighborhood Organization), la cual activamente promueve a través de todos los medios a su alcance el que los hispanos adquieran la ciudadanía, publicó recientemente un estudio que muestra que los mexicanos en California tardan un promedio de 16 años en adoptar la ciudadanía. Al respecto cabrían algunas reflexiones.

a) El status de residente legal otorga todos los beneficios dentro del ámbito social: derecho al empleo, a la educación, servicios de salud, adquisición de propiedades, realización de inversiones, etc. La única ventaja real que representa obtener la ciudadanía americana es el derecho al voto. Sin embargo, por razones de índole histórica, los mexicanos han carecido de cultura política, por lo que, no contemplan al voto como un vehículo efectivo para expresar su acuerdo o desacuerdo con un sistema de gobierno.

b) La mayoría de los mexicanos que emigran a los Estados Unidos lo vislumbran como un hecho temporal. De alguna forma el choque emocional que produce arribar a un territorio ajeno, se mitiga con la idea de que ello será pasajero. Y lo mismo sucede al indocumentado que cruza sin papeles que al residente legal que ha radicado por años en los E.U. Para el primero, *es cosa nada más de juntar unos centavos y regresarse*; para el segundo, es la idea de *retirarse en una pequeña propiedad en México y morir allá*.

c) A diferencia de una minoría como la asiática, la cual posee un peculiar sentido de lo práctico, el mexicano considera que renunciar a su ciudadanía es un acto de traición y de desamor absoluto para con su patria. A ello hay que agregar los estereotipos que el mexicano se ha forjado en torno de los norteamericanos, a quienes considera *desabridos*, inmorales, poco hábiles para la improvisación y las *movidas*, carentes de cohesión en el seno de la familia, cuyos valores han sustituido por el desmedido afán de amasar bienes materiales.

d) Finalmente, a diferencia de los países europeos o asiáticos, México es vecino de los E.U. y su cercanía geográfica es un recordatorio constante de la tierra que, para bien o para mal, les vio nacer. Este último argumento pudiera ser corroborado si se considera

que, al igual que ocurre con los mexicanos, de los canadienses que permanecen en los E.U. sólo el 3.4% adopta la ciudadanía.

Como puede verse, el lejano territorio del medioeste americano, alejado del racismo texano y de la experiencia fronteriza de California, ha aportado el clima de tolerancia necesario para que lenta, pero seguramente, florezca la comunidad hispana. Hoy día, además de la penetración en el ámbito político, los hispanos en Chicago cuentan con una vigorosa representación en el mundo de los negocios y los medios masivos de comunicación. Más de una decena de cámaras y asociaciones agrupan por rubros, volumen de ventas y lugares de origen, a los comerciantes y empresarios. De hecho, al pensar en la creciente globalización que la economía mundial está experimentando, los países latinoamericanos —México no es la excepción— ven en muchos de sus compatriotas emigrados a los E.U. el vehículo de acceso, el eslabón que posee el *know how* para acercarse al *comprador más grande del mundo*.

En cuanto a medios impresos y electrónicos se refiere, la ciudad cuenta con dos canales de TV, cuatro emisoras de radio y una decena de periódicos y revistas en idioma español. Con ello, la familia hispana puede disfrutar sin problema de todos los productos de la pujante industria cultural exportada desde México, Miami o Venezuela: noticiarios, series de concurso, telenovelas y programas musicales. En Chicago, las figuras de *Juan Gabriel*, *Alejandra Guzmán* y *Verónica Castro* son tan populares como cualquier otro artista anglosajón, razón por la cual a su vez, este mercado es conquista obligada para cualquier aspirante a *estrella*.

## Historia de la comunidad mexicana en Chicago

La población de origen mexicano que radica en la ciudad de Chicago, segunda en importancia después de la de Los Angeles, creció durante la pasada década más del 40%. De entre las minorías latinas de la ciudad, numéricamente es la más prominente, con alrededor de 575 mil personas. Sin embargo esta cifra se antoja conservadora, dado que tan sólo abarca a aquellos individuos mexicanos o méxico-americanos que respondieron el cuestionario del censo nacional llevado a cabo en 1990. Un universo, por tanto incompleto; puesto que excluye a los miles de indocumentados que, o bien no recibieron el cuestionario por correo por no encontrarse correctamente registrados, o bien, si sí lo recibieron, se negaron a responderlo, por temor a ser identificados por el Servicio de Inmigración. De ahí que se piense, que la comunidad de origen mexicano en Chicago asciende a por lo menos 800 mil personas, si no es que a 1 millón.

Según una muestra estadística del Consulado General de México en Chicago, por estado de origen, los mexicanos en Chicago provienen principalmente de:

Michoacán	14.8%
Jalisco	3.2%
Guanajuato	13.0%
Guerrero	11.8%
Durango	9.1%
Zacatecas	7.3%
D.F.	6.6%
S.L.P.	3.7%
Edo.Mex.	3.5%
Morelos	3.0%
Otros <sup>29</sup>	<u>14.0%</u>
	100 %

---

<sup>29</sup>En la categoría de *otros*, se han agrupado a los mexicanos provenientes del resto de las 31 entidades federativas que porcentualmente han contribuido con menos del 3% a la inmigración a Chicago.

El grado de organización que cada una de las anteriores comunidades presenta es variable. Las hay como los potosinos, quienes se reúnen generalmente con fines sociales, otras como los guerrerenses, conscientes de la miseria y las necesidades dejadas en casa, han formado una especie de mancuerna con el gobierno de su estado, logrando contribuir con recursos en obras de beneficio social e infraestructura, como la construcción de un tramo de carretera que hacía falta para comunicar al poblado de Amealco, la instalación de electricidad en un municipio que carecía de ella, perforación de pozos de agua potable, etc.

La presencia mexicana significativa en Chicago se remonta a la segunda mitad del siglo pasado, cuando la ciudad cobra importancia como puerto mercante que conectaba la región de los Grandes Lagos —Chicago se encuentra a orillas del lago Michigan— con los estados irrigados por el Mississippi, hasta desembocar en el Golfo de México. En aquel entonces, la ciudad era conocida por sus inmensas plantas fundidoras de acero y por las empacadoras de carnes y embutidos. Ello atrajo inicialmente a muchos mexicanos, quienes además se emplearían en la construcción de las vías del ferrocarril. De hecho, esta última ocupación explica el porqué hasta hoy día, persistan comunidades mexicanas importantes asentadas en los poblados donde se ubicaron antiguas estaciones de tren. Es muy probable que, una vez concluida la construcción, los mexicanos decidieran quedarse en esos lugares. Con el tiempo, a ellos se sumarían sus parientes y conocidos, dando como resultado, el día de hoy, poblados cercanos a Chicago como Elgin, Aurora, Joliet y Waukegan, poseedores de una numerosa comunidad de origen mexicano.

Las condiciones de vida no eran fáciles, el clima en la *ciudad de los vientos* es verdaderamente inclemente, con inviernos que a veces se prolongan hasta el mes de junio. Sin embargo las perspectivas de empleo eran buenas y adicionalmente, se

presentaba una coyuntura de tipo cultural, que daba ventaja a Chicago por sobre otros destinos: en un país mayoritariamente protestante, éste era un importante enclave católico, producto de la anterior migración masiva de irlandeses, italianos y polacos. Si bien los mexicanos seguirían siendo forasteros en tierra ajena, habría siempre quienes, al igual que ellos, compartirían en lo espiritual su pelea por la supervivencia.

Los años pasaron, vinieron las dos Guerras Mundiales y con ellas el Programa Bracero y la necesidad de hombres para trabajar en las fábricas y en los fértiles campos por los que se ha bautizado a esta región como *el granero del mundo*. El avión sustituyó al ferrocarril, las acereras cerraron, las empacadoras de carne se modernizaron y Chicago se convirtió en un atractivo centro de convenciones para toda clase de empresas y asociaciones de profesionistas. Hoy día, es la industria de los servicios, sobre todo hoteles y restaurantes, la que más emplea la mano de obra mexicana, sumamente cotizada, por considerársele gente tenaz y trabajadora, dispuesta las más de las veces a laborar horas extra.

Los mexicanos en Chicago han andado un largo trecho desde su llegada hace más de un siglo a esas tierras. Para algunos, su esfuerzo y determinación han sido recompensados con posiciones de respeto en las esferas políticas, educativas y de negocios. Chicago es hogar de Arturo Velázquez —*Art Ve-laz-cuez* como gustan llamarlo sus amigos norteamericanos— cuyo emporio *Azteca Foods*, ha introducido al paladar anglosajón una veintena de productos, que van desde las *flour tortillas* —tortillas de harina— perfectamente aderezadas con preservativos que les dan una larga vida dentro del refrigerador y una agradable elasticidad calentadas en un horno de microondas, hasta las tradicionales *mexican salsas* embotelladas —en versiones *hot*, *medium* y *mild*, según la cantidad de picante— para acompañar los *nachos* —nuestros muy crujientes totopos.

Salomón Sánchez, hombre del campo que llegara a los E.U. durante el programa bracero, ha visto florecer muy al estilo de César Chávez en California, su Liga de Trabajadores Agrícolas de Illinois, intercediendo sin descanso porque los derechos de quienes menos tienen sean respetados pues, en palabras de él, "si no fuera por la mano de obra de los mexicanos, las hortalizas no llegarían frescas a la mesa de los consumidores". De saludar firme, sus manos ásperas y callosas, han estrechado con orgullo las de gobernadores y presidentes, sin embargo ajeno al ir y venir de ceremonias y reconocimientos, declara invariablemente humilde, con los ojos cargados de lágrimas y la voz entrecortada, que su mayor presea son sus cinco hijos y su fin último, la justicia para los hombres del campo.

Allí pues un par de *historias de éxito*, anécdotas y personajes que legitiman el *sueño americano* y fortalecen la creencia de que *querer es poder*. Sin embargo, desafortunadamente por cada Arturo Velázquez o Salomón Sánchez, existe una centena de mexicanos cuyo sudor y dedicación no les ha abierto las puertas del círculo de los *ganadores*. Y es que a diferencia de otras minorías, se estima que los inmigrantes mexicanos necesitan más de tres generaciones para que su ingreso económico se aproxime al de la mayoría de la población anglosajona.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup>Joan W. Moore. *Op. cit.*, pág. 111.

## **Características generales de la comunidad méxico-americana de los E.U., aplicables a la comunidad mexicana en Chicago**

Un número desproporcionado de méxico-americanos en los E.U. —Chicago no es la excepción— vive muy por debajo de los niveles nacionales de educación, vivienda, ingreso y salud.

Los méxico-americanos completan un promedio de 7 años de educación, comparado con 12 obtenidos por la población anglosajona y 9 con los no-blancos —esto es, otras minorías. Entre los méxico-americanos, la incidencia de analfabetismo funcional —i.e., aquel que recibe únicamente de cero a cuatro años de escuela primaria— es 7 veces mayor que el de la población anglo y casi el doble que el de la totalidad de los no-blancos. Estudios diversos, conducidos por organismos norteamericanos, han concluido superficialmente que el bajo índice de eficiencia escolar del niño mexicano y méxico-americano se debe, entre otros factores a:

- Su bilingüismo, el cual se convierte en obstáculo al hacerlos en realidad alingües o analfabetos biculturales, incapaces de dominar al 100% alguno de los dos idiomas.
- Su carencia de ambición y motivación, producto del pasado servil experimentado por sus padres, los cuales en su mayoría se desempeñaron como peones agrícolas.
- El confinamiento de estos niños en las llamadas *escuelas bilingües o minoritarias*, con el supuesto propósito de que un ambiente con niños en sus mismas circunstancias les facilitará el proceso de adaptación. La premisa es buena, sin embargo en la mayoría de los casos estas escuelas cuentan con menores recursos económicos que las escuelas regulares.

- El calendario escolar de septiembre a junio, el cual frecuentemente obliga a los hijos de trabajadores agrícolas migratorios —quienes cambian constantemente de empleo— a abandonar la escuela durante muchas semanas.<sup>31</sup>

La desafortunada combinación de todos o algunos de los anteriores factores, da como resultado adultos apáticos y poco competitivos, inmersos en una sociedad crecientemente sofisticada donde el éxito, en prácticamente todos los rubros laborales, es directamente proporcional al grado de preparación de los individuos.

Un último dato es interesante: la correlación existente entre el nivel de educación y el uso de dispositivos anticonceptivos. Diversos estudios con mujeres en todo el mundo —incluido México— han mostrado que a mayor educación, mayor es también el índice de uso de métodos para prevenir la natalidad. Ya se ha dicho que en los E.U. la eficiencia escolar terminal de los México-americanos está muy por debajo de los índices nacionales. De allí que las jóvenes México-americanas sean 41% más fértiles que las anglosajonas de la misma edad y más aún, 107% más propensas a tener hijos entre los 45 y los 49 años de edad, etapa en que la mayoría de las anglosajonas han abandonado todo intento de procreación. El último censo de población en los E.U. señaló que la familia norteamericana contaba con un promedio de 3.13 miembros contra cinco o más miembros en la familia de origen mexicano y se estima que, una de cada seis familias mexicanas, cuenta con seis miembros o más.

La educación entonces, incide y define el perfil con que cada individuo enfrentará los retos cotidianos; es el pivote, el motor del ascenso social. En tanto ello no sea reconocido, los México-americanos estarán luchando en una batalla sin las armas ni la

---

<sup>31</sup>*Ibidem*, páginas 126, 148 y 156.

estrategia adecuadas, condenados a ser observadores pasivos, presos de las circunstancias y no arquitectos activos de su propio destino.

## CAPITULO V

### LA LLEGADA

#### No todo es como lo pintan

Eran como las siete de la noche cuando aquel taxista nos dejó en la esquina de las calles Walton y Noble. Allí era la casa de mi tío Ignacio, que estaba viviendo con unos amigos. Por cierto un departamento muy sucio, apestoso, a *puros pies*, porque habían puros hombres. ¿Cuántos? Como unos cinco o seis. El departamento tenía *nomás* dos recámaras. La mayoría dormía en el suelo porque *nomás* había dos camitas. ¿De mero Acapetlahuaya? *Nomás* éramos yo y mis dos primos, pero todos eran de Guerrero.

- Cuando llegaste, primero a San Diego y luego a Chicago, pláticame, ¿cuál fue tu primera impresión cuando viste Estados Unidos?
- Mi impresión fue grande porque desde que yo venía volando ví muchísimas luces, la ciudad de Chicago la ví inmensa, tanta luz que dije ¡¡¡oh!!! ...
- ¿En Acapetlahuaya había cine? ¿Tú habías visto películas de Estados Unidos antes?
- Había cine pero nunca había visto una película de acá, veía puras mexicanas.
- Con el pasar de los días, ¿cómo te iba pareciendo Estados Unidos?
- No se me hizo tan bonito, por donde vivíamos no era tan bonito, la calle era muy pequeña. No era Chicago tanto como lo describían cuando estaba yo en México; Chicago era otro.
- ¿Qué decían los que regresaban de Estados Unidos?, ¿cómo lo pintaban?

—En México se decía que "aquí se barría el dinero en las calles, que aquí cualquiera podía tener su carro, que aquí se vivía una vida mucho mejor".

Ciertamente si hubiera que establecer una comparación objetiva entre el nivel de vida de los mexicanos en sus comunidades de origen y su situación como inmigrantes indocumentados en una metrópoli norteamericana, un par de indicadores estadísticos son suficientes para afirmar que, al menos en términos materiales, su calidad de vida es mejor en los E.U. Aproximadamente el 90% de los mexicanos en los E.U. habitan en zonas urbanas. Ello ya de entrada garantiza el que su vivienda, por humilde que sea, cuente con los servicios mínimos de infraestructura que marca la ley: sistema de drenaje, agua potable, electricidad y calefacción durante los meses de invierno. Si a ello se agrega el que el 83% de los mexicanos encuestados por el censo contaban con una línea telefónica en su hogar, la diferencia es pues evidente.

Cuando Isauro abandonó por segunda vez Acapulahuaya en 1980, la mayoría de las familias no contaban con electricidad ni agua potable en sus casas. En cuanto al drenaje, en el mejor de los casos se contaba con una fosa séptica, con todos los riesgos de salud que ello implica. Por cuanto toca al teléfono, el poblado contaba con uno solo, al cual acudían los usuarios en caso de querer efectuar o recibir alguna llamada.

Sin embargo, y por mejores que sean las condiciones de vida en los E.U., es un hecho que el ir y venir de indocumentados entre ambos países, ha elevado desproporcionadamente las expectativas de quienes están a punto de iniciar la aventura. Por un lado, es cierto que en los E.U. la oferta de empleo para los mexicanos es mayor — el ingreso si bien es notablemente menor que el del resto de la población — es más alto de lo que un campesino promedio pueda lograr percibir en un estado como Guerrero. Sin embargo, la vida en la sociedad norteamericana es compleja. La clave del éxito

dentro del sistema capitalista por excelencia, reside en la aplicación correcta de la mercadotecnia a nivel personal, en otras palabras: *saberse vender*. Ello de entrada, ya representa dificultades para los indocumentados mexicanos, cuya baja calificación laboral y escaso conocimiento del idioma, les resta muchas ventajas comparativas frente al empleador. Por otro lado, el mexicano es poco proclive a ahorrar y prever para el futuro, en parte, porque cada pequeño excedente es enviado para el sustento de los suyos en México, pero también porque persiste en muchos la filosofía del "se vive una vez y, ...al fin que lo comido y lo bailado nadie me lo quita".

Así pues el *sueño americano*, cuyo fin último es asegurar a cada individuo un patrimonio, una casa propia y la certeza de un retiro tranquilo, queda reducido —en lo que respecta a los indocumentados—, a la posibilidad de adquirir unos cuantos bienes materiales: un aparato estereofónico, una televisión, un buen reloj. Todo ello, al precio de una existencia en el hacinamiento y a costa del desgaste que implica la soledad y la distancia con los seres queridos.

A mí al principio se me hizo muy difícil porque me empezaron a cobrar renta, me empezaron a cobrar comida y a recordarme que debía 500 dólares del *coyote*. Y yo sin trabajo...dilaté un mes en conseguir el primero.

La idea de Isauro, como la de la mayoría de los indocumentados, era la de venir a los E.U. en forma temporal.

—Ya estando en Chicago, ¿cuánto tiempo planeabas quedarte?

—Pensé quedarme máximo un año. Mi idea era venir, ahorrar, juntar dinero e irme a estudiar, porque yo quería estudiar la preparatoria. Entonces yo dije, me voy, junto

mi dinero y me regreso como mucha gente le hacía, que según juntaban dinero pero...cuando vine acá, no era tan fácil. Tenía que pagar tantos recibos, que de luz, que de gas, que de teléfono, que de renta, que de comida...Entonces no me quedaba ni un cinco, no a-ho-rra-ba na-da. Y para colmo, que se me ocurre comprarme un carro.

Por primera vez, la voz de Isauro parece abandonar el tono de monotonía al recordar divertido ese, su primer desafío a la autoridad.

Sin licencia, sin seguro, sin placas. No sabía ni lo que era un carro pero lo compré. Me costó 300 dólares, era un Ford '74 LTD. Lo manejaba *nomás* en la cuadra, allí me enseñé. Lo malo fue, que ese carro me lo robaron unos cubanos, de esos que se vinieron en el 81, de los *Marielitos* que les dicen. ¿Cómo? Me los encontré y me dijeron que no tenían casa ni dónde vivir. Yo, de buen samaritano, los invité a la casa. Se robaron una grabadora que yo tenía, se robaron mi carro y con él fueron a robar. Lo bueno que no tenía mi nombre el carro todavía...

—¿En Acapetlahuaya manejaste un coche alguna vez?

—No, jamás en mi vida. Tractor *nomás*, eso sí, porque en la escuela teníamos tractor y según yo era el que enseñaba a mis compañeros de equipo. Pero, ¿carro? no y menos en una ciudad.

Para unos, el enfrentamiento del mexicano indocumentado con la sociedad norteamericana se equipara con la rapidez con que se suceden uno a otro los cientos de cuadros que conforman una tira de película. Por separado, cada uno es una experiencia, un aprendizaje, una toma de la nueva realidad, aprehendida íntegramente con los cinco

sentidos. En conjunto, conforman el cortometraje que constituye la vivencia global, que es a la vez trágica y divertida, violenta y melancólica.

—¿Cómo definirías entonces tu primer encuentro con Chicago?

—Fue algo muy diferente, algo que yo desconocía. Impactante, impactó mi vida. Otra cultura, otro idioma, otras gentes de diferentes colores. Lo que más me llamó la atención es el racismo que existe acá. De inmediato lo empecé a detectar en los trabajos. Los *morenos* se me hacían chistosos. Su color, su idioma. Para mí no había razas. Yo llegué con un corazón, con una mente limpia.

Uno de los rasgos interesantes de la confrontación de los mexicanos con su nuevo entorno lo constituye su relación con otras minorías, especialmente con la gente de color, los *morenos* como le llaman a la población afro-americana. Además de las profundas brechas culturales e idiosincráticas que separan a ambos grupos, existe por parte de los afro-americanos un resentimiento —no del todo carente de fundamento— tanto hacia los anglosajones como contra todas las demás minorías. A los primeros los culpan de su esclavismo y su tardía incorporación a la economía, en tanto que a los inmigrantes les ven como acaparadores de oportunidades y derechos que consideran suyos.

Por ejemplo, recientemente en la ciudad de Chicago el presupuesto total para la Junta de Educación a cargo del manejo de las escuelas públicas, se incrementó en un 30%. Por su parte, el presupuesto específico destinado a las escuelas bilingües —inglés/español— creció casi 50%. Es evidente que un hecho así, sobre todo en una época en que la totalidad de la población está experimentando los embates de la recesión económica, enciende los ánimos de los afro-americanos que encuentran en los mexicanos recién

llegados, el chivo expiatorio idóneo sobre el cual descargar su frustración generalizada contra una sociedad que como ellos perciben, les ha fallado.<sup>32</sup>

## El primer trabajo

El primer contacto fue difícil, sobre todo por el idioma, que era una barrera para mí; el no poderme comunicar con la demás gente. ¿Que qué sentía? Pues me sentía frustrado. Yo quería encontrar un trabajo, no podía pedirlo. Quería comprar algo, no me daba a entender, porque, en aquel entonces todavía no había tanta tienda mexicana como hay ahora. Por donde vivíamos había una tiendita mexicana y había mexicanos, pero no había tantas como ahora que donde quiera que va uno, puede uno comprar y comunicarse con la gente. Yo no conocía a nadie, *nomás* que a mi tío, salía por 'ai, a dos cuadras a dar la vuelta, *nomás* a conocer y de regreso.

—¿Cuál fue tu primer trabajo?

—Me llevaron a Arlington Park.

—¿Al Hipódromo?

—Sí. A cuidar caballos. Y ya allí me dio una tristeza no sé por qué, se me reveló como que estaba yo en el campo. O sea, lo asocié con todo eso, me puse melancólico, me puse desesperado. Trabajé *nomás* tres días y luego les dije que ya no más. Trabajaba un tío mío allá y a él le dije: lo siento mucho, pero me quiero ir de aquí.

—¿En qué condiciones vivías allí?

—Dormía en un cuarto frío, sin cama, sin nada, sobre unos cartones, allí *nomás*...

---

<sup>32</sup>Lisa M. Keefe. *Op. cit.*, pág. 22.

—¿Cómo te comunicabas con tu patrón?

—Mi jefe hablaba puro inglés. No me podía comunicar con las demás personas.

—¿Había más mexicanos trabajando allí?

—Había mexicanos trabajando, corriendo y alimentando los caballos, pero no me podía comunicar con los *meros meros*.

—¿En qué pensabas, qué sentías cuando te acostabas a dormir en las noches?

Isauro aprieta sus labios, eleva sus cejas, deja caer sus hombros y exhala en un gesto de reflexión que denota profunda tristeza. Sus ojos, delicadamente rasgados, miran hacia abajo, parpadeando lentamente. Por un momento, la habitación donde nos encontramos se llena de esa atmósfera de campesino mexicano, resignado por décadas a aceptar en silencio lo que el destino le ha presentado. Su rostro moreno, su pelo engomado, sus manos anchas y esos ojos de un café-miel muy claro, nos transportan, lo transforman de nuevo, en el joven jornalero de Acapulahuaya, que dejara la casa paterna lleno de sueños e ilusiones, para encontrar, sí, efectivamente, una mejor remuneración económica pero que, sin embargo, no compensaba, la situación de soledad y frustración.

*Desesperación, desesperación, porque dije... bueno ¿para qué vine para acá, si allá [en México] por lo menos aunque fuera tortilla con frijoles y todo eso lo tenía?. Y, acá pues.... Como quizás, un poquito mejor, porque como con carne pero, no hay quien me cocine. Me sentía solo, no había quien me lavara. Mi madre allá todo el tiempo me estaba lavando, planchando, haciéndome de comer y acá no tenía nada de eso. Me sentía muy frustrado en esa parte. No sabía ya ni qué hacer. Solamente dije que me dejaran ir y pregunté cómo hacerlo.*

—¿Y así de pronto un día decidiste dejar el trabajo? ¿Les explicaste porqué te ibas?

—Les dije adiós, les dije que yo no me sentía bien 'ai y que me iba. No les expliqué mucho, *nomás* que estaba desesperado, pero ellos sabían que yo sabía trabajar y que me gustaba trabajar.

A tan sólo tres días de haberse iniciado en su primer empleo como cuidador de caballos en el Hipódromo de Arlington Hights, localizado a unos 40 km. al noroeste de Chicago, Isauro claudicó. Su breve estancia rodeado del verdor de los pastos del hipódromo, el olor a heno fresco, el trotar de los caballos y el crujir de sus establos, debió haberle traído hondas referencias del *mundo* que hasta entonces había conocido. Cuanta depresión y angustia no le habría causado su choque abrupto con la nueva realidad que, aún sabiendo que desconocía el camino de regreso a casa de su tío Ignacio, e imposibilitado de pedir instrucciones precisas para ello, se aventuró, como guiado por la exclusiva brújula de su instinto, de vuelta hacia Chicago.

Desafortunadamente mi tío Ramiro, que trabajaba 'ai, no me supo explicar. Entonces yo con lo poquito que él me dijo, mi hice idea y dije: *bueno, voy a intentarlo, si me pierdo pues, total...no importa, nomás que no me agarre la Migra...* porque yo tenía miedo de eso. Me vine pues de Arlington Park a los tres días. Me perdí, no había a quien preguntar. Me eché a caminar como unas tres horas. Caminé y caminé y la primera avenida que conocí fue la avenida *Milbuoki* (Milwaukee) y solamente sabía que hasta dar contra de esa iba a llegar. No sabía cómo preguntar dónde podía tomar autobús, entonces me vine caminando, me aventé como otra hora o dos caminando...

—Pero, ¿para dónde caminabas?

—Hacia el centro, porque yo vivía muy cerca acá del *espreswey* (Expressway, una especie de Periférico).

—Pero, ¿con qué te guiabas, con los edificios del centro que se ven de lejos?

—*Nomás* me llevó a comprar mi tfo allá a la avenida *Milbuoki* (Milwaukee) una ropa y eso, entonces hay un edificio allí en la *mera* esquina de esa avenida con la *Ashlan* (Ashland) y la *Divishon* (Division). Un *building* grande (building, edificio) y por eso yo me basaba. Vivíamos como a cinco cuadras de ese lugar. Y llegué quien sabe cómo, pero llegué a la casa.

Al volver a la casa de su tfo Ignacio, Isauro volvió a enfrentar el problema de la manutención, la cual se repartía, como acostumbran los indocumentados, entre todos los inquilinos de una misma casa. Para solventar sus deudas, consiguió un segundo empleo, el cual también resultó, de breve duración. Parecería entonces que el muchacho libraba, en su interior, la batalla por la adaptación, sintiéndose incómodo, ajeno en todas partes.

Entré a una fábrica de plásticos donde se hacían cajitas para dulces o chicles, de esos que se sacan con un *peny* (penny, moneda de 1 centavo) o una peseta (moneda de 5 centavos). No me gustó, porque estaba muy lejos y yo quería mejor entrar al hotel *Jayat Reyenci* (Hyatt Regency) porque allí trabajaba mi tfo Ignacio, haciendo limpieza de las escaleras y aspirando alfombras. Pero no había vacantes ...

## Mientras tanto... en Acapetlahuaya

- Dime Isauro, en lo que tú ibas y venías de uno a otro trabajo, ¿qué pasaba mientras en Acapetlahuaya? ¿Qué sabías de tus padres y tus hermanos allá?
- Mi papá estaba enojado porque no mandaba dinero. Decía que yo me había venido para acá, según porque iba a ganar un dineral. Pero la verdad es que no ahorra mucho y por eso sólo les mandaba de vez en cuando.
- ¿Cómo enviabas ese dinero a tu familia?
- Con *money orders*. Acá le enseñan a uno cómo hacer eso: *vete y cómpralo y lo mandas*.

Existen divergencias de opinión en torno a los montos que alcanzan las remesas de dinero enviadas por los indocumentados mexicanos a sus comunidades de origen. Mientras los norteamericanos tienden a inflar la cantidad de dólares que ingresa anualmente a México por ese concepto —muchos aseveran que ésta incluso supera las entradas derivadas del turismo—, los mexicanos se inclinan por restarle importancia. Lo cierto es que, el carácter indocumentado de estos migrantes, dificulta a ambas partes la tarea de *rastreo* y precisión de dicho monto.

A principios de la década de los ochenta, el investigador Wayne Cornelius estimó que el 79% de los indocumentados mexicanos enviaba regularmente la tercera parte de sus ingresos a sus familias en México y que, el 65% de ellos, estaba en posibilidades de ahorrar y traer parte consigo al volver. En total, Cornelius ha estimado que ingresan anualmente a México alrededor de 3 mil millones de dólares. Por su parte, otros dos norteamericanos, North y Villalpando, no sólo coinciden con Cornelius sino que van más allá al agregar que, para el 70% de las familias de estos trabajadores, este dinero (estos envíos) constituyó la única fuente de su sustento.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup>Patricia Morales. *Op. cit.*, páginas 264-265.

Si todo lo anterior fuese correcto, podría decirse que el 95% del Producto Interno Bruto por habitante del estado de Zacatecas y el 60% del PIB por habitante del estado de Guanajuato debería atribuirse a remesas de braceros. A juicio de dos estudiosos mexicanos, Patricia Morales y Juan Díez Canedo, la anterior aseveración se antoja imposible. Díez-Canedo, apoyado en la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos 1978-79, encontró que 69% de los trabajadores indocumentados en los E.U. había enviado dinero a México al menos una vez. La estimación más baja de las remesas que ingresaron fue, en 1978, de 159 millones de dólares; la media, de 281 millones de dólares; y la alta, de 314 millones de dólares. En sus cálculos, este investigador no toma en cuenta los ahorros, puesto que opina que los mexicanos prefieren gastar ese dinero en regalos que arriesgarse a ser robados. Finalmente, Díez Canedo advierte que el indocumentado adquiere una deuda importante para poder emigrar, dinero que en algún momento tiene que pagar y que, por ende, no puede enviar a su familia.<sup>34</sup>

La diferencia abismal entre las cantidades estimadas tanto por estudiosos norteamericanos como por mexicanos nos hace concluir que probablemente ninguna de las dos es correcta pero que, si bien estas remesas no son *absolutamente cruciales* para la marcha económica de México, su importancia tampoco debe subestimarse. En todo caso, cabría insistir en un hecho que va más allá de las consideraciones económicas colaterales a esta migración, que consiste en que: ingrese mucho o poco dinero a México por este concepto, aquello que finalmente nos *desangra* verdaderamente es la pérdida de nuestra mejor gente, esos hombres y mujeres jóvenes y audaces de los que nuestro país está tan urgido. Muchos dirán que esta *fuga humana* es la *válvula de escape* que regula la presión social ejercida sobre nuestro sistema, permitiéndonos subsistir en paz. En opinión de la

---

<sup>34</sup>*Ibidem*, páginas 267-268.

que esto escribe, el tesón y la convicción de quienes lo arriesgan todo al irse al otro lado, no pueden expresarse sólo en pesos y centavos. Una nación necesita, además de recursos materiales, brazos y cerebros dispuestos en favor del desarrollo.

## Hay que superarse

La migración indocumentada mexicana a los E.U. delinea un patrón más o menos constante de empleos y ocupaciones una vez que llega a ese país. Estadísticas de 1978 mostraron que

34%	se ocupó en la agricultura
32%	en los servicios
18%	en la industria de la transformación
9%	en la industria de la construcción

En algunos renglones de la economía, la presencia mexicana es tan marcada que, por ejemplo en 1985, el Depto. de Agricultura de los E.U. estimó que, 80% del millón 200 mil trabajadores agrícolas, eran mexicanos que cultivaban aproximadamente 40 millones de hectáreas.<sup>35</sup> Esta estimación parecería exagerada, señalan algunos, sobre todo si se piensa en el grado de mecanización y sofisticación que ha experimentado la producción agrícola norteamericana. Sin embargo no faltan, a lo largo y ancho del territorio de los E.U., los ejemplos que destaquen la importancia de la mano de obra mexicana en ciertos sectores. Piénsese tan sólo que, en una remota región del estado de Illinois, un poblado llamado Princeton, cuya cosecha primordial es el champiñón, ocupa casi el 95% de

---

<sup>35</sup>*Ibidem*, páginas 255-256.

mano de obra mexicana, originaria prácticamente en su totalidad del estado de Guanajuato y, cuyos apellidos reflejan además, nexos de consanguinidad.

Una explicación a esta concentración de grupos de indocumentados por área geográfica y rama de ocupación está dada, en parte, por la prevalencia de las redes de familiares y conocidos, pero también por la noción entre los indocumentados de que un grupo numeroso, si está cohesionado, adquiere más fuerza y poder de negociación frente al empleador. Para el empleador por su parte, acostumbrado a una sociedad tan étnicamente compleja como lo es la norteamericana, esta situación de grupos humanos más o menos homogéneos, le ahorra problemas, reduciéndole el índice de pleitos y diferencias surgidas en este terreno.

En el caso de Chicago, ya se ha dicho que la concentración laboral de mexicanos está en la rama de los servicios —meseros, jardineros, lavaplatos, quehaceres domésticos— y, si bien el salario que se gana aquí no supera al mínimo, las condiciones en el empleo y el trato que reciben no son tan malas.

Finalmente mi tío Ignacio me consiguió un trabajo donde él estaba, en el hotel *Jayat Reyenci* (Hyatt Regency). Habíamos varios mexicanos y el *boss*, que le dicen (del inglés boss, jefe), mexicano también, de San Luis, era por cierto muy amable; como que mi tío era de sus confianzas y por lo mismo me apreciaba a mí. Trabajaba yo el tercer turno, de 11 de la noche a 7 de la mañana, limpiando escaleras y elevadores. ¿El resto del día? Dormía. Me gustaba porque, hasta eso que no era un trabajo tan pesado: nos daban en el hotel una buena comida, como a eso de las doce de las noche y casi siempre, los cocineros nos guardaban lo que sobraba para llevarnos a la casa.

—¿Cuánto ganabas allí?

—Como 3.75 la hora. A la semana iría sacando como unos... 130 dólares.

Estuve en eso como unos seis meses y de allí me pasé al turno de la mañana, de lavaplatos en la cocina. Yo quería trabajar de mesero pero no me lo daban porque no hablaba inglés. Fue entonces allí donde se me prendió el foco y dije: *Necesito estudiar inglés, no puedo quedarme todo el tiempo aquí, esto no me gusta...* Fue entonces que empecé a avanzar. Entré a una escuela, donde enseñaban inglés, primero y segundo nivel. Lo malo fue que me cambiaron de turno en el trabajo y tuve que dejar de ir.

Siempre atento a mejores oportunidades de empleo, no sólo por la remuneración económica sino también en lo que a percepción y prestigio social de la tarea desempeñada se refería, Isauro cambió una vez más de trabajo, esta vez al hotel ubicado dentro del Centro de Convenciones McCormick.

Allí iba a trabajar de *busboy* (en inglés bus-boy, garrotero) y estaba mejor que de lavaplatos. Me gustaba más porque ya tenía que andar con mi moñito y todo ¿¿no??!! Entonces eso me parecía mejor. Ganaba \$2.75 la hora más las propinas, que serían unos \$15 ó \$20 dólares al día.

—¿Los meseros americanos eran los que te daban lo que te correspondía de propina?  
¿Cómo te trataban?

—Sí, los meseros eran en su mayoría *gringos*. Me trataban bien, porque yo siempre me dí a respetar con ellos aunque no hablaba inglés. De vez en cuando, cuando andaban de mal humor era que me gritaban: *Oye es que necesito agua, necesito esto, lo otro...* Para

aquel entonces ya hablaba yo muchas palabras en inglés. Había estado en la escuela un mes, lo escuchaba y ya se me iba pegando...

—¿Hasta cuándo trabajaste allí?

—Hasta que fui arrestado, en noviembre del 81.

## **Simplemente María...**

Por aquel entonces, cuando caí arrestado, yo ya estaba viviendo con una muchacha, María Márquez, la mamá de mi hijo. Vivíamos por la 2160 North Bell.

—¿Qué edad tiene ella? ¿De dónde es?

—Ella tiene dos años más que yo. Tendrá ahora 35 años y es de Zacatecas.

—¿Cómo la conociste?

—La conocí en el McCormick *Jotel* (Hotel). Ella tenía camas... Yo estaba solo y... me mandó saludos con un muchacho que yo conocía y... un día la esperé, le dije que si le daba yo un aventón. Me dijo que sí. La llevé a su casa y al otro día quedamos de vernos, yo descansé, la fui a recoger al trabajo.

—¿Cuánto tiempo tenías viviendo con ella cuando te arrestaron?

—Tres meses y quince días.

—¿En aquél entonces la veías con miras a casarte? ¿La querías?

—No. Ella se juntó conmigo por problemas con su hermano, desde que salimos me lo dijo. Más bien de tratarnos sólo fueron tres días, nos conocíamos ya como por 4 ó 5 meses, pero nos tratamos —ya hablando— como unos tres días...

Un día la invité al *Cine México*, allá por la avenida *Milbuoki* (Milwaukee). Y ya estando por acá por el norte, por mi casa, que le digo: *¿Por qué no vamos a mi casa para que conozcas dónde vivo?* Fue a la casa y ya estando allí fue que me dijo que tenía problemas con su hermano y que ya no se quería regresar con él y que mejor se quedaba conmigo. Incluso me dijo: *Es más, si la hacemos bien; y si no, pues nos separamos*. A mí me convenía. Primeramente por dos cosas: una, yo no tenía quien me hiciera de comer, no tenía quien me lavara mi ropa, vivía solo y... por los deseos carnales. Esos fueron los factores que me llevaron a juntarme con ella.

—¿Y qué decía de esto tu compañero del departamento?

—Me acuerdo que le pregunté al muchacho que vivía conmigo, porque éramos dos allí: *Oyes, fulana de tal se quiere quedar...* Y que me dice: *Díle que se quede hombre, para que nos cocine*.

—¿Dormían juntos?

—Ella y yo...sí. Pero no con el otro muchacho...

Isauro comienza la descripción de su breve relación con María. Al hacerlo, está ausente de su voz cualquier traza de emoción. Más bien se trata del recuento de la cotidiana convivencia de dos seres humanos, dos cuerpos, unidos por las circunstancias, comunicados por la primitiva sed de calor y resguardo.

No había amor porque, de hecho, no nos habíamos tratado más que tres días. No tomábamos precauciones, ni a ella ni a mí nos importaba. Y la verdad es que yo no sabía ni lo que era un embarazo.

—¿Tú no sabías lo que era un embarazo?

—No. Bueno sabía que se embarazaban pero...

—¿Qué pensabas? ¿No sabías de dónde vienen los niños?

—Bueno yo sabía de dónde venían y todo pero... En otras palabras, yo pensé: *Ni va a suceder*. Sabía que después de tener relaciones podía quedar embarazada pero no me importaba. Era yo una persona irresponsable. Si quedaba, yo decía, *es problema de ella, no mío. Yo al rato me voy...* Eso tenía yo en mente. No casarme con ella. *Nomás nos juntamos por juntarnos.*

¿Ella? Yo creo que a pesar de todo se empezó a enamorar de mí. Y es que teníamos nuestras diferencias. Un día la regañé porque nos hizo nopales. Parece que en Zacatecas se comen mucho, pero yo nunca los había comido. Usted sabe. Todos somos mexicanos, pero tenemos nuestras diferencias. Ellos son *del norte* y nosotros *del sur*.

María Márquez cargaba sobre sí el peso de un pasado lleno de tristeza y sacrificio. Huérfana de padre, abusada por su padrastro, se había visto obligada a abandonar la escuela desde muy pequeña. No contaba por ello con ninguna preparación. Isauro también tenía un pasado difícil, sin embargo aún a pesar de las privaciones económicas, el círculo de cohesión familiar no se había violentado por ningún motivo.

Lo que yo menos quería eran problemas. Dije: ¡¡¡Bah!!!...*esta mujer está toda traumada, yo no quiero que ella sea la madre de mis hijos.* Eso pensaba al principio. O sea no me importaba si quedaba o no quedaba embarazada. *Total yo soy hombre, la que se tiene que cuidar es ella, yo soy macho. Un hombre si deja un hijo, es muy hombre ¿¿¿no???* Esa era mi mentalidad.

## CAPITULO VI

### LOS CRIMENES DE LA AVENIDA MILWAUKEE

#### Día de Acción de Gracias sangriento

Chicago. Jueves 26 de noviembre de 1981, último de mes. Descanso obligatorio. Día de Acción de Gracias o *Thanksgiving* como le llaman. En todos los hogares a lo largo y ancho de la geografía norteamericana, las familias se reúnen en torno a un pavo, aderezado con jalea de arándano y torta de calabaza dulce, en recuerdo del encuentro "amistoso" entre peregrinos inmigrantes e indios nativos de la región hace más de doscientos años.

El *Thanksgiving Day* que, en estricto rigor, se celebra el último jueves del mes de noviembre pero que en realidad se extiende a todo el fin de semana, es una celebración cuyo carácter secular pretende fungir como punto de cohesión a la diversidad de etnias y nacionalidades que se funden en este gran caldero cultural que son los Estados Unidos y que, en última instancia, tienen en común el dar las gracias por haber encontrado cobijo y sustento en este país. Como es natural, cada vez menos gente conoce el verdadero origen de la fiesta. Sin embargo, lo que a nadie escapa, es el hecho de que el viernes siguiente a la misma, se inicia tradicionalmente la temporada de compras navideñas. En Chicago ello tiene un significado especial puesto que, a diferencia de otros lugares más soleados como Texas o California, el viento helado y la nieve ya se hacen presentes, recordando con ello a los apurados paseantes de las principales avenidas y calles comerciales, que el trineo de Santa Claus anda cerca.

Nada parecía anormal durante ese fin de semana de Acción de Gracias. La agenda de trabajo de la Alcaldesa Jane Byrne tenía prevista, para las 2:30 de la tarde del viernes 27, el encendido simbólico de los más de 100 mil foquitos blancos que adornarían, hasta el mes de enero, tanto los arbolitos que bordean la céntrica calle State como el enorme árbol de Navidad de veinte metros de altura que todos los años se erige sobre la Plaza Daley. Las festividades culminarían el día domingo con el tradicional desfile de carros alegóricos, payasos, bastoneras y bandas musicales.

## La coartada de Isauro

—¿Recuerdas dónde te encontrabas ese Día de Acción de Gracias? ¿A qué te dedicaste aquél jueves 26 de noviembre de 1981?

—Ese día no trabajé, lo tenía, al igual que el viernes, de descanso. Así es que desde el día anterior hicimos planes para ir al cine María, Alejandro —el amigo con el que compartíamos el departamento—, otros dos muchachos, Gabino y Zenén y yo.

—Vamos por partes, ¿qué hiciste durante la mañana del jueves 26?

—Estuvimos en la casa en la mañana y, como a las dos de la tarde nos fuimos, para la casa de Gabino. Nos invitó a comer, estuvimos allí un rato, tomamos un refresco y de allí, como a eso de las seis de la tarde, nos fuimos todos al cine.

—¿A qué cine fuiste?

—Al *Cine México*, que después le llamaron *Teatro Vicente Fernández* y hoy es el *Cine Congress*. Allí sobre la avenida *Milwaukee* [Milwaukee].

—¿Qué película viste, te acuerdas?

—Sí, una de Mario Almada. *Cazadores y Asesinos*, me parece que se llamaba.

—¿A qué hora salieron de allí?

—Entramos a la función de las seis y me parece que demoró unas dos horas. A la salida, como nosotros traíamos carro, llevamos de regreso a su casa a Gabino y a Zenén. Estaban viviendo por 'ai de la *Polaina* [Paulina] y la *Divishon* [Division]. A nuestra casa llegaríamos Alejandro, María y yo como por 'ai de las nueve de la noche.

—¿Habías tomado?

—No, no tomamos nada. Andábamos, como quien dice, con familia.

—¿Se fueron a dormir de inmediato?

—No, porque subió la Sra. Virginia Ramírez, que vivía en el piso de abajo, a traernos comida. Había hecho carne de guajolote, cocinada en mole y nos dispusimos a cenar. Todavía platicamos un rato, según para que se nos bajara la comida. De allí la señora se fue a dormir y nosotros nos acostamos. Como a eso de las una o las dos de la mañana timbró el teléfono. Lo contestó María y me dijo:

—*Te hablan.*

—¿*Quién?*, le pregunté.

—*Pues creo que es tu tío*, contestó ella.

Era Ignacio Varela.

## **La noticia llega a los diarios**

Viernes 27 de noviembre de 1981. Mañana nublada y fría, aderezada por ese viento característico de Chicago que cala los huesos. Lentamente, uno a uno los diferentes barrios despiertan de la larga noche de *pachanga* que precedió. En la zona mexicana, aún flotan como recuerdo del *jolgorio* del *Thanksgiving*, el olor a aguardiente, a cerveza y a pozole. No falta el ama de casa tempranera que ya esté barriendo la calle, el ladrar de

algún perro solitario y la estela aromática que deja a su paso el vendedor ambulante de tamales y atole.

Todo parecía en su lugar. Sin embargo, esa mañana el matutino *Chicago Tribune* daba a conocer el saldo de una serie de incidentes violentos ocurridos la noche anterior, en los que, se decía, habían perdido la vida 6 personas. El *Tribune* encabezó parcamente la nota:

### **APUÑALAMIENTO Y TIROTEOS MATAN A SEIS**

De manera confusa, los autores de la nota describen, un enfrentamiento a tiros ocurrido el jueves por la noche en el vestíbulo de un edificio de departamentos ubicado en el 2121 al Norte de la avenida Milwaukee. El policía Frank Saenz, quien patrullaba la zona esa noche, afirmaba que cuatro hombres habían acudido armados al lugar de los hechos, dando muerte a tres individuos alrededor de las 11:30 p.m. Cerca de allí, en el número 2053 de la misma avenida, donde se ubica el estacionamiento de un pequeño supermercado, habían sido hallados sin vida dos sujetos más. Hasta ese momento, la policía desconocía los motivos de aquellos enfrentamientos, pero se inclinaba por conectarlos con el apuñalamiento de la sexta víctima, ocurrido horas antes en el interior de una cantina del barrio llamada *Mi oficina*, ocasionada por una disputa en un juego de dados. La nota finaliza identificando a dos de los fallecidos en la sangrienta jornada como Claudio Flores de 30 años de edad y Valente Galindo de 23.

### **La llamada telefónica que cambió una vida**

Era alrededor de la 1:30 de la madrugada del viernes 27, cuando Isauro tomó el teléfono para contestar la llamada de su tío Ignacio.

—¿Bueno...? Sí tío, dígame...

—Oyes, estamos aquí por la *Milbuoki* (Milwaukee) y la *Armitash* (Armitage). ¿Nos das permiso de llegar a tu casa?

—¿Pues qué pasó, si ya es *rete tarde?*, inquirió Isauro.

—Nada. Tuvimos un problemilla por '*ai*, nada grave..., respondió el tío Nacho, intentando aparentar calma.

Aproximadamente veinte minutos después se presentaron en el departamento de Isauro su tío Ignacio Varela, el sobrino de éste, Joaquín Varela, la señora Yolanda Varela, concubina de otro sobrino de Ignacio llamado Gilberto Varela y el bebé resultado de dicha unión.

Tan luego llegaron me quedé sorprendido porque mi tío Nacho sacó una pistola toda ensangrentada y como queriendo explicármelo me dijo: *...es que hubo un problema. A Gilberto mi sobrino, le dieron una puñalada en la mano derecha, entonces se manchó su pistola. Yo creo que nomás le dieron un balazo a Rogelio [Medina] porque se echó a correr. El fue el que empezó todo allí...*

—Entonces, hasta el momento de esa llamada telefónica, ¿tú ignorabas por completo que muy cerca de tu casa habían ocurrido una serie de asesinatos y, que de hecho, guerrerenses, algunos incluso familiares tuyos, estaban involucrados?

—Así es. María, Alejandro y yo nos íbamos a acostar a dormir cuando sonó el teléfono. Además, incluso ya en mi casa, mi tío Nacho y los demás, jamás mencionaron que había habido muertos o cosas serias. Hablaron *nomás* de un *pleito*.

—¿Ellos insistieron en pasar lo que restaba de la noche en tu casa?

—Sí. Decían que no podían regresar a sus casas por que los familiares de los involucrados en la bronca estaban bien borrachos y podían caerles en sus casas... Así es que le dejé mi cama a Yolanda con su bebé y los demás nos acomodamos como pudimos en el piso.

A las 6:30 de la mañana del viernes 27 llegó a la casa de Isauro el compañero de Yolanda, Gilberto Varela, uno de los directos implicados en el pleito. Iba de prisa y, como había contado el tío Nacho, se encontraba herido en un brazo. Tomó un coche y partió de prisa. Fue la última vez que Isauro le vio.

Después de que Gilberto se fue, mi tío Nacho y Yolanda me pidieron que fuera a la casa de ella por ropa y comida para su niño. Nunca debí haberlo hecho. Le pedí a Alejandro [Alvarez] que me llevara en su carro. Eran como las 7 y veinte de la mañana. Llegamos a la casa de Gilberto y Yolanda y dejamos el coche, que por cierto no tenía placas, en un lote baldío, allí a un lado. Entramos a la casa subiendo al segundo piso por la escalera de atrás, porque no traíamos la llave para la puerta de enfrente. El departamento estaba hecho un desastre. *¿Sabes Alejandro?, le dije, ...aquí hubo algo serio. Así es que mejor nos regresamos porque no vamos a encontrar nada...* Salimos del departamento y en eso nos llegaron tres detectives vestidos de civil. Tenían rodeado el edificio.

En un abrir y cerrar de ojos, Isauro y su amigo Alejandro se encontraban detenidos, con las manos esposadas y sus cuerpos recargados sobre el automóvil.

—¿Entendiste lo que te dijeron?

—Por ese entonces mi inglés todavía andaba mal, pero de sus frases mochas entendí que nos pedían que los acompañáramos a la estación de policía y así lo hicimos.

Aquella mañana nublada de noviembre, la vida de Isauro tomaría un amargo rumbo que le marcaría por el resto de sus días. En esos momentos de confusión Isauro lo ignoraba, sin embargo sólo tendrían que pasar algunas horas más para que su *status* y su ubicación dentro del universo de los inmigrantes a los Estados Unidos lo transformara, de un indocumentado mexicano más, a un convicto por el sistema judicial norteamericano.

### ***¿Romeo y Julieta en Guerrero?***

Las pesquisas de la policía en torno a los crímenes ocurridos la noche del jueves de Acción de Gracias avanzaban *lenta pero seguramente*. Como es común que suceda en hechos violentos que involucran a minorías étnicas, en este caso de origen mexicano, la orden implícita del mando superior parece ser: "encuentren a un culpable a como dé lugar". De esta forma, el récord del Departamento de Policía de Chicago queda impecable, el Alcalde y Fiscal de Distrito en turno pueden clamar durante sus campañas de reelección que sus respectivas oficinas hacen todo lo que está de su parte por encerrar a los verdaderos criminales tras las rejas y, el resto de la ciudadanía puede continuar durmiendo en paz.

Después de los arrestos efectuados el viernes, el *Chicago Tribune* y el *Chicago Sun Times* —este último había ignorado la noticia inicialmente— reportaban el sábado 28, con titulares casi idénticos, sobre los avances de las investigaciones:

**DOS BAJO CUSTODIA Y DOS BUSCADOS, EN CONEXION CON LA  
EMBOSCADA  
QUE ASESINO A CUATRO PERSONAS**

Aunque ninguna de las notas hace mención explícita de los nombres de los dos detenidos, hoy sabemos que uno de ellos era efectivamente **Isauro Sánchez**. En cuanto a los dos presuntos fugitivos, temiendo que hubiesen intentado salir del país, la policía emitió un boletín, supuestamente con alcance hasta la ciudad de México. Sus temores no eran infundados. Como se sabría más tarde, uno de los implicados, **Gilberto Varela**, se hallaba ya lejos de Chicago a sólo unas horas de ocurrido el incidente para, posteriormente, penetrar en territorio mexicano donde se encuentra todavía hasta el día de hoy.

Es entonces cuando, por primera vez y, por boca del hombre a cargo de la División de Crímenes Violentos del área, Sargento John Healy, se menciona que las investigaciones han conluido, que la balacera fue consecuencia de un pleito iniciado en el estado de Guerrero 5 años atrás, debido a que miembros de dos familias adversas, se oponían al romance de dos de sus integrantes. El *hallazgo* de este antecedente casi shakespeariano, permite a la policía ir componiendo la escena del crimen, acomodando a su antojo tanto las evidencias como los supuestos culpables y, con ello, descartar la relación de estos hechos con el apuñalamiento ocurrido horas antes en la cantina.

Las notas de ese día finalizan dando la lista *corregida y aumentada* de muertos y lesionados en el incidente, eliminando de la misma a Claudio Flores, quien había aparecido —como se dijo— en la lista inicial.

Como muertos aparecían:

<b>Arnulfo Sánchez</b>	<b>32 años</b>
<b>Ramón Sánchez</b>	<b>30 años</b>
<b>Heliodoro Sánchez</b>	<b>27 años</b>
<b>Valente Galindo</b>	<b>23 años</b>

Como heridos:

<b>Leoncio Quezada</b>	<b>28 años</b>
<b>Raúl Ocampo<sup>36</sup></b>	<b>32 años</b>

En cuanto a los fallecidos, cabe apuntar que los primeros tres Sánchez eran hermanos entre sí y el cuarto, Valente Galindo, cuñado de los anteriores. Por lo que toca a los heridos, según la nota, Leoncio Quezada había sido trasladado, en estado de gravedad debido a los impactos recibidos en espalda y estómago, al Hospital Santa Elizabeth. Rogelio Medina, a quien el tío Nacho había mencionado al llegar esa noche a casa de Isauro como el instigador del pleito, había sido tratado de una herida menor en el Hospital Santa María de Nazareth y dado de alta casi de inmediato.

—Isauro, ¿qué sabes tú de esa versión de la policía en cuanto a que la balacera se debió a un pleito entre dos familias ocurrido 5 años atrás en Guerrero?

---

<sup>36</sup>Por una razón que no se explica, los reportes de prensa y policía siempre se referirán a este hombre por el nombre de Raúl Ocampo, cuando en realidad su nombre de pila o al menos por el que todos, salvo las autoridades, parecen conocerle es el de Rogelio Medina. Para fines de esta investigación, en adelante nos referiremos a él por éste último nombre.

- Todo mundo sabemos que eso nada tuvo que ver con lo que ocurrió la noche de Acción de Gracias en Chicago. Lo que pasa es que los apellidos les cuadraban, pero el verdadero motivo, del que me enteré más tarde fue que...
- ¿Es entonces falso que existía una rivalidad entre dos familias de guerrerenses que venían arrastrando entre ellas un viejo resentimiento?
- De que había un resentimiento lo había pero...nada tuvo que ver con lo que pasó aquí. Eso ocurrió hace más de veinte años, incluso yo me enteré de ello ya estando en Chicago porque me lo contó un hermano del que supuestamente se había "robado" a esa muchacha.
- Y ¿en qué consistió ese pleito?
- Yo tendría unos cinco o seis años de edad cuando un hombre llamado **Silvano Varela**, por cierto hermano de mi madre, se llevó de su casa, *quesque* a la fuerza, a una muchacha llamada **Juana Sánchez**— hija de un primo de mi padre. Sin embargo no permanecieron juntos por mucho tiempo. Al cabo de un mes los **Sánchez** se trajeron de vuelta a la muchacha pero quedó el pleito con los **Varela**.
- ¿Sabes tú si ella quiso irse con Silvano?
- Según los **Sánchez** que se la llevó a fuerzas, pero dicen otros que la muchacha se fue con Silvano voluntariamente. *Vivió* con él y sólo se regresó porque sus papás la obligaron.
- ¿Tuvieron hijos en común?
- No. Después mi tío Silvano se casó por su lado y tiene hijos casados y hasta nietos. Por eso digo que ese es ya un pleito de años, que nada tuvo que ver...
- Y entonces, ¿de dónde sacó esa versión la policía? ¿Quién mencionó el pleito entre los **Sánchez** y los **Varela**?
- Soffía**, la esposa de Rogelio Medina.
- ¿En qué momento lo dijo?
- Al día siguiente de la balacera, en la estación de policía.

—¿Por qué?

—Al estarla interrogando, *pa'* no implicar a su esposo Rogelio, se le ocurrió mencionarle a la policía del pleito desde México entre los Sánchez y los Varela. *Pa'* no decir que Rogelio lo había iniciado todo, confesó que desde Guerrero esas dos familias se traían una bronca y que los Varela venían persiguiendo a los Sánchez para matarlos.

La nota del *Chicago Tribune* correspondiente al domingo 29 de noviembre cabecea que ya se tienen a

### **CINCO DETENIDOS POR LA EMBOSCADA DE ASESINATOS**

En ella se proporcionan algunos detalles en cuanto a la forma en que se sucedieron los violentos hechos del jueves de Acción de Gracias, pero no hay aportes ni evidencias sustanciales que aclaren los sucesos:

Las seis víctimas fueron emboscadas alrededor de las 11:30 de la noche del jueves en el momento en que se disponían a abandonar el edificio de departamentos ubicado en el 2121 al norte de la avenida Milwaukee. Al parecer, varios hombres armados con pistolas automáticas les acechaban al pie de las escaleras, ubicadas al frente del inmueble. Hasta la mañana del sábado no se habían levantado cargos contra los detenidos, sin embargo el sargento Nick Schuler señaló que "nadie saldrá de aquí hasta que esto no quede resuelto".<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup>*Chicago Tribune*. 29 de noviembre de 1981.

Sin embargo, para el Departamento de Policía de Chicago, mucho era lo que se había avanzado en el caso: hombres hispanos habían sido buscados y hombres hispanos se encontraban ya arrestados.

## **La otra cara de la moneda: la versión de Isauro**

He aquí cómo el abogado defensor de Isauro resume lo ocurrido al joven guerrerense:

**Isauro Sánchez**, un hombre inocente, fue encontrado culpable de cuatro homicidios, como resultado de complejas circunstancias emanadas de sus antecedentes étnicos, su relación familiar y evidencias circunstanciales no concluyentes. El es un ciudadano mexicano que no dominaba el idioma inglés cuando ocurrieron los asesinatos de otros cuatro hombres mexicanos. El tiene desafortunadamente lazos de parentesco con un hombre que no sólo estuvo involucrado en los crímenes sino que habitaba en el mismo departamento que la hermana de Isauro. Cuando Isauro intentaba visitar a su hermana, cuyo departamento estaba siendo objeto de un cateo, fue arrestado por la policía, valga recalcar, sin la orden de aprehensión o el recurso de causa-probable correspondientes. La Corte, al encontrar a Isauro culpable y sentenciarlo a cadena perpetua sin posibilidad de libertad bajo palabra, basó su decisión en el testimonio de un solo testigo, el cual se encontraba intoxicado por alcohol al momento de ocurrir

los crímenes y, quien se contradijo en numerosas ocasiones a lo largo del juicio.<sup>38</sup>

—Antes de pasar a lo de tu arresto y a la sentencia, pláticame ¿quién es el familiar tuyo que se dice estuvo involucrado en los crímenes y quién el testigo que te incriminó injustamente? ¿Por qué no me platicas tu versión de lo que pasó la noche de Acción de Gracias ese 1981?

Bueno veré. Aquí el problema fue entre los Medina y los Varela, concretamente entre Rogelio Medina y su cuñado Saúl Varela. Cuando yo llegué a Chicago ellos vivían juntos en un departamento en la Walton y Noble. Los dos estaban casados; Rogelio con la hermana de Saúl y éste con otra señora. Por versiones de gentes se supo que Rogelio tenía relaciones amorosas con la esposa de Saúl Varela, Sofia. Por lo mismo se pelearon y se separaron y cada uno se fue a vivir a diferente lugar. Saúl Varela se fue a vivir al 2121 al norte de la avenida Milbuoki y Rogelio como a unas diez cuadras de allí. Fue el día de *Tensgvin*, día de *dar gracias*, 26 de noviembre de 1981, cuando estando medio tomado, Rogelio Medina fue a visitar a la esposa de Saúl Varela, Sofia, que era presuntamente su amante. Se le hizo fácil y llegó allí acompañado de los tres hermanos Sánchez, con quienes *se había invitado* desde en la tarde, y con dos cuñados de ellos, Valente Galindo y Leoncio Quezada. O sea que al edificio llegaron, acompañando a Rogelio, 5 hombres más, todos bien tomados. Estando dentro del edificio Rogelio se fue para el departamento de Sofia, la esposa de Saúl Varela, y empezó a patear la

---

<sup>38</sup>Ronald Menacker. Texto de Apelación a la Sentencia. *Estado de Illinois vs. Isauro Sánchez*, pág 11.

puerta, porque primero tocó y no le abrieron. Saúl Varela, que era bajito y ni tomaba ni era peleonero, se asustó, se sintió acorralado. Como no tenía teléfono, se brincó por una ventana y se fue a hablar al teléfono público de un *Yul* [Jewel, nombre de una cadena de supermercados en Chicago]. Llamó a su primo Gilberto Varela para pedirle ayuda y, ya de allí, Gilberto le habló a su vez a Ramiro Varela y a Irineo Trujillo. Me imagino que también le habrá hablado a mi tío Ignacio Varela y a Joaquín Varela, puesto que todos ellos se fueron a la defensa de Saúl Varela. Según ellos "iban a hacer las paces", pero se llevaron pistolas. Serían entonces las 10 y media o las once de la noche. Mientras, yo estaba en mi casa. Había llegado del cine como a las nueve o nueve y media, cenamos y como le dije, nos acostamos a dormir, hasta que sonó el teléfono a eso de la una de la mañana, cuando llamó mi tío Ignacio y empezó esta pesadilla para mí.

—Entonces ¿Rogelio Medina, a quien la policía dejaría libre al poco rato, fue el verdadero iniciador, por haber sido él quien fue a buscar pleito a la casa de Saúl y Sofía Varela?

—Así es. *Nomás* que yo creo que ellos no se imaginaban tamaño pleito. De hecho *nomás* iban armados con navajas y cuchillos.

—¿Qué hicieron Rogelio, los Sánchez y los demás al ver que no les abrían la puerta?

—Pues ya venían *pa'* abajo cuando a la entrada del edificio se encontraron con Saúl, Gilberto, Ramiro [Varela] e Irineo [Trujillo].

—Y, según tú, ¿quién atacó primero a quién?

—Al parecer el primero que se encontró con Rogelio fue Gilberto. Rogelio le quiso quitar la pistola a Gilberto y le dio una puñalada en el brazo. De hecho yo ví a Gilberto herido del brazo cuando llegó a mi casa temprano el viernes.

- Después de ser herido en el brazo por Rogelio Medina, ¿qué hizo Gilberto?
- Según mi tío Ignacio, Gilberto sacó entonces la pistola y le dio un balazo a Rogelio en la pierna.
- De allí en adelante, ¿Rogelio Medina ya no participó más en la riña?
- Rogelio Medina, sintiéndose herido se echó a correr y quedó vivo. El no murió. De allí, a los demás (los hermanos Sánchez, Valente Galindo y Leoncio Quezada) los agarraron a tiros porque sólo iban armados, como le dije, con navajas y cuchillos.

Es difícil saber el orden en que se sucedieron las ofensas. Salvo Leoncio Quezada, los participantes directos en el pleito nunca prestaron testimonio ante las autoridades, bien sea porque fallecieron de inmediato —como lo fue el caso de los tres hermanos Sánchez y Valente Galindo— o porque huyeron hacia México, como Rogelio Medina, Gilberto, Saúl y Ramiro Varela e Irineo Trujillo.

El propio Isauro, quien ha reconstruido los sucesos de esa noche, a partir de las versiones de otros, no tiene claro si Rogelio Medina hirió con su cuchillo a Gilberto Varela como defensa a la agresión de éste, o bien si lo hizo en un intento por desarmarlo y terminar de una vez por todas el enfrentamiento. Por su parte, en cuanto a Gilberto Varela, no es claro si su actitud al arribar al inmueble fue una de conciliación, con la idea de pedir a Rogelio dejara en paz de una buena vez a Saúl Varela y a su esposa, pero que, al verlo fuera de control y atacándolo con un cuchillo, hubiera decidido él también defenderse dándole un balazo. O bien si, envalentonado y sabiéndose él y sus compañeros bien armados, llegó amenazante provocando con ello la respuesta agresiva de Rogelio.

Son precisamente estas ambigüedades y la existencia de dos versiones totalmente distintas las que generaron, entre las autoridades y la defensa, profundas diferencias en

la percepción y caracterización de los hechos. Dejando a un lado por un momento el hecho de que, de entrada, se había arrestado a la gente equivocada, conviene anotar que la fiscalía calificó desde el principio los hechos como un *crimen intencional, planeado por los atacantes con toda premeditación, alevosía y ventaja*, hecho que intentaron demostrar argumentando la presencia fuertemente armada, del grupo encabezado por Gilberto Varela, quienes, no habiendo sido provocados, arribaron y aguardaron en el inmueble, para posteriormente dar muerte a las víctimas.

Para la defensa, los hechos violentos ocurridos en el vestíbulo del edificio de la avenida Milwaukee fueron el resultado de una riña, un enfrentamiento no premeditado, cuyo desarrollo se debió a la combinación desafortunada de factores como el alcohol, las armas y la tremenda confusión desatada tras el intercambio inicial de insultos entre Rogelio Medina y Gilberto Varela. Esta diferencia en la calificación de los hechos es crucial, puesto que de ella dependería la dureza del castigo impuesto a los *agresores* por las autoridades.

## **La versión del Fiscal**

Ignacio Varela, Joaquín Varela y Rogelio Arroyo, tío, primo y cuñado de Isauro respectivamente, fueron también arrestados por la policía en conexión con los homicidios y, al igual que en el caso de Isauro, recibieron la sentencia de cadena perpetua sin posibilidad de libertad bajo palabra. Sus abogados defensores mantuvieron, en su momento, la inocencia de todos ellos y, consecuentemente, el que sus derechos civiles se hubiesen atropellado al haber sido arrestados sin la orden de aprehensión o recurso de causa probable correspondientes. Sin embargo, a diferencia de

Isauro, y en el caso concreto de Ignacio y Joaquín Varela, su inocencia o desligamiento total con los acontecimientos no resultan igualmente convincentes.

Para su reconstrucción de los hechos, la fiscalía se apoyó en gran medida en el testimonio de una sola persona: Leoncio Quezada quien, valga recordar, fue encontrado además de herido, en avanzado estado de ebriedad. En apoyo a su argumentación la fiscalía construiría necesariamente otro orden de sucesos, logrando con ello dar acomodo a los cuatro sujetos a quienes la policía había señalado ya como presuntos culpables. Hay que aclarar, que en esta versión se omite por completo la mención de dos participantes clave en los homicidios: Saúl Varela e Irineo Trujillo quienes, al igual que Gilberto y Ramiro Varela, lograron escapar a México a unas horas de ocurridos los hechos. La omisión de Saúl es crucial, pues ello permite ignorar el hecho de que las *víctimas* (Rogelio Medina, los Sánchez, Leoncio Quezada y Valente Galindo), habían acudido a casa de Saúl para buscar a su esposa Sofía, la "enamorada" de Rogelio, provocando con ello el temor y la consecuente solicitud de auxilio por parte de Saúl, cuando se percató de que seis hombres totalmente ebrios pateaban la puerta de su casa. Convenientemente, la fiscalía justificaría la presencia de las *víctimas* en dicho inmueble argumentando que se hallaban *visitando* a una persona de nombre Valente Jaimes.

He aquí la versión de la fiscalía:

Fue en la tarde del 26 de noviembre de 1981, Día de Acción de Gracias, cuando varios miembros de la familia Sánchez se reunieron para *celebrar*, en el departamento de Ramón Sánchez y su esposa Gallina Galindo de Sánchez, ubicado en el noroeste de Chicago. Entre los presentes, además de los anfitriones, se

encontraban sus hermanos Arnulfo y Heliodoro Sánchez, los cuñados de Ramón, Valente Galindo y Leoncio Quezada, así como su amigo Rogello Medina. Dejando a las mujeres atrás, los seis hombres abandonaron el departamento de Ramón alrededor de las 5 de la tarde con el propósito de visitar otros familiares. Alrededor de las 11 de la noche, después de visitar a varios familiares, los seis hombres finalmente arribaron al departamento de Valente Jaimes, localizado en el segundo piso de un edificio de departamentos ubicado en el 2121 al norte de la avenida Milwaukee. Para llegar al departamento de Jaimes, era necesario pasar primero de la puerta exterior del edificio a un vestíbulo, de allí a través de una puerta interior y, entonces, tres series de escaleras muy angostas para acceder al segundo piso.

Después de aproximadamente 15 minutos en el departamento de Jaimes, los seis hombres se fueron. Tomados del barandal de las angostas escaleras, los hombres descendieron en una sola fila, con Rogelio Medina al frente de ésta. Le seguían Heliodoro Sánchez, Leoncio Quezada, Valente Galindo, Arnulfo Sánchez y Ramón Sánchez. Mientras que ellos descendían, otro grupo de seis hombres ascendía en una sola fila: Gilberto Varela y Ramiro Varela caminando juntos, eran seguidos por Ignacio Varela, Joaquín Varela, Isauro Sánchez y Rogello Arroyo. Al tiempo en que Leoncio Quezada llegaba a la porción final de la serie de escaleras escuchó un disparo. Quezada giró alrededor de la escalera para ver a Gilberto Varela, quien disparó el primer tiro, parado entre la primera y la segunda serie de escaleras,

acompañado de Ramiro Varela e Ignacio Varela, todos ellos armados y apuntando y disparando hacia el grupo de los Sánchez. Varios tiros fueron disparados. Quezada vio entonces a Heliodoro Sánchez y Rogelio Medina desesperadamente tratando de escapar del edificio y de la muerte segura. Con pistolas apuntadas, Joaquín Varela, Isauro Sánchez y Rogelio Arroyo persiguieron a Heliodoro y a Medina.

Quezada, también intentando escapar, fue herido en el pecho por una bala que alcanzó el final de la escalera. Quezada entonces abrió la puerta interior del edificio y recibió un impacto más en el intestino, por parte de Rogelio Arroyo, quien estaba parado como a cinco pies de distancia dentro del vestíbulo y frente a la puerta exterior. Mientras Arroyo continuaba disparando hacia Quezada, Heliodoro herido se arrastró adentro del edificio para ayudar a sus familiares. En ese momento Rogelio Medina abrió la puerta del vestíbulo y alcanzó a desarmar a Arroyo. Este intermedio permitió a Quezada escapar por la puerta del frente.

Después de escapar del edificio, Quezada corrió a la calle y se escondió detrás de un carro. Rogelio Arroyo estaba al otro lado de ese carro disparando, tanto a los Sánchez que venían saliendo del edificio, como a Quezada. Valente Galindo corrió hacia fuera después de Quezada.

Después de unos minutos escondidos detrás del carro, Quezada y Galindo corrieron por la avenida Milwaukee en dirección del

estacionamiento de una tienda de abarrotes, en tanto Arroyo seguía disparándoles. Arroyo llegó hasta dicho estacionamiento, abordó una camioneta y huyó. Quezada fue al teléfono público ubicado en el estacionamiento y llamó a la policía, sólo para descubrir minutos más tarde que Valente Galindo ya era muerto.<sup>39</sup>

La presentación de la fiscalía continúa con los detalles de los hallazgos de la policía al llegar a la escena del crimen y encontrar sin vida los cuerpos de los tres hermanos Sánchez y, en el estacionamiento contiguo, el de Valente Galindo. En cuanto a Leoncio Quezada, se informaba que éste fue trasladado al Hospital Santa Elizabeth donde, "a pesar de su estado de gravedad" —curiosamente se omitió mencionar su condición de extrema ebriedad— fue capaz de dar a la policía una descripción "precisa" de sus atacantes. Testificó que el ataque había sido iniciado por Gilberto Varela, junto con otros miembros de la familia Varela y amigos de éstos, haciendo un total de seis hombres. Su filiación, según Quezada, podía resumirse en términos generales como "sexo masculino, de raza hispana, piel blanca, con rango de estaturas entre 1.60 m. y 1.75 m., de entre 20 y 30 años de edad". Como se supo posteriormente, la policía mostró a Quezada, en el hospital, unas fotografías Polaroid tomadas a los cuatro arrestados en la estación, mismas que servirían al herido para confirmar su acusación contra quienes, posteriormente, serían encontrados y declarados culpables.

Por lo que toca a Rogelio Medina, herido superficialmente por Gilberto Varela en su muslo izquierdo, fue llevado al Hospital Santa María y dado de alta horas después. Medina fue interrogado brevemente por la policía y, al ser dejado en libertad, volvió a México, donde se supo, fue asesinado poco tiempo después. Por lo mismo, Medina

---

<sup>39</sup>Michael E. Shabat. Texto de Respuesta a la Apelación de la Sentencia. *Estado de Illinois vs. Isauro Sánchez, Ignacio Varela, Joaquín Varela y Rogelio Arroyo*, páginas 10-12.

nunca pudo testificar durante el juicio pues, de haberlo hecho, hubiera tenido que aceptar su participación en el pleito y con ello permitido simultáneamente retirar los cargos injustamente formulados contra Isauro.

—Isauro, ¿tu estás convencido de que Rogelio Medina no te implicó injustamente al ser interrogado por la policía?

—Al estar sentado yo en la estación de policía trajeron a Rogelio Medina. Recuerdo que traía una pierna vendada. Cuando un policía puertorriqueño le preguntó si yo había participado en el pleito, él lo negó moviendo la cabeza. El policía se dio cuenta que yo estaba mirando, lo agarró y se lo llevó pa' otro lado.

—¿Qué sabes del asesinato de Rogelio Medina ocurrido poco tiempo después en México?

—Estando yo preso, me enteré de que como al mes, Rogelio había muerto a manos de José Sánchez, hermano de los tres Sánchez que murieron en el pleito. Al parecer, José trabajaba en el gobierno y un día le cayó a Rogelio a su casa, vestido de policía federal. Dicen que fue bien cruel. Que lo sacó de su casa y se lo llevó lejos. Que le cortó las plantas de los pies y lo hizo caminar sobre piedras. Que luego lo arrastró en un carro y que al último lo decapitó.

No cabe duda que José Sánchez quería vengar la muerte de sus tres hermanos, amigos de Rogelio Medina, quienes habían acompañado a éste en su pretendido cortejo amoroso a Sofía, aquella fatídica noche de noviembre de 1981 en Chicago.

## **Las otras coartadas**

Desde su llegada a la estación de policía, durante todos los interrogatorios y a lo largo del juicio, Isauro mantuvo y mantiene, hasta el día de hoy, su completa inocencia. Ello, aunado a la inexistencia de evidencias físicas, como huellas, armas o sangre así como al testimonio exculpante de tres testigos —Alejandro Alvarez, María Márquez y la Sra. Virginia Ramírez— quienes han mantenido que le vieron en su casa en el momento en que los hechos se desarrollaron, induce a considerar que su convicción por parte de la Policía de Chicago fue injusta.

En cuanto a los otros tres acusados, sobre todo en lo que a Ignacio Varela y su sobrino, el joven Joaquín Varela se refiere, su total desligamiento de la masacre ocurrida en la avenida Milwaukee no resulta tan clara.

Empecemos por el hecho de que tanto Ignacio Varela como Rogelio Arroyo y su esposa **Gregoria Sánchez** —hermana de Isauro— habitaban en el mismo departamento junto con Gilberto Varela, su concubina Yolanda y el hermano de Ignacio, Ramiro Varela. Por lo que se sabe, todos ellos se hallaban presentes al momento de la llamada telefónica de Saúl Varela en la que éste les solicitaba su auxilio contra la impertinente actitud de Rogelio Medina y sus acompañantes.

Por lo que respecta a Rogelio Arroyo, él mantuvo que se encontraba en su casa con Gregoria al momento en que los hechos ocurrieron. Al enterarse de los mismos por boca del propio Gilberto —quien volvió momentáneamente al departamento para después escapar hacia México—, temeroso a verse involucrado decidió irse con Gregoria a pasar el resto de la noche en casa de un tío de su esposa, donde la policía lo arrestaría finalmente.

En cuanto a Ignacio Varela —el tío Nacho— aseguró durante todo el juicio haber estado dormido en su casa, pues se encontraba sumamente ebrio. Sin embargo Isauro recuerda haberlo encontrado perfectamente cuerdo y en su juicio al momento en que éste arribara a su departamento, junto con Joaquín Varela, la esposa de Gilberto y su bebé, portando consigo una pistola cubierta de sangre, alrededor de la 1 y media de la madrugada del viernes 27.

Según Isauro, tanto su tío Nacho como Joaquín conocían demasiados detalles de lo ocurrido y desde el momento de su detención, a lo largo del juicio y durante su estancia en prisión, mantuvieron una extraña actitud, mezcla de resignación y estoicismo, que haría pensar que en realidad aceptaban el castigo recibido como pago por su participación en los hechos.

Siempre sentí que Ignacio y Joaquín me trataban con muchas reservas y que nunca me hablaron con el cien por ciento de la verdad. Un día, estando todavía detenidos, discutiendo con ellos les pregunté que qué había pasado a lo que Ignacio me contestó: *...mira tú ya sabes lo que pasó, así y así. Además pa' qué te preocupas ya nosotros ya estamos aquí. Ahora ya, pues que nos agarren, pos ya estamos aquí.* Y que les digo: *Oigan yo no voy a pagar por otros, yo no hice nada, ¿por qué tengo que pagar? Quiero saber quién lo hizo. Esa gente tiene que pagar, si yo lo hubiera hecho, yo tendría que pagar, no dejaría que otros...* Y que me dice Ignacio: *¡¡¡Ah!!! ¡¿Entonces quieres decir que vas a echar de cabeza a la gente?! Mi tío no tiene ninguna preparación; Joaquín nomás terminó como 4 años de Primaria. Ellos piensan que ser hombre, no importa lo que te pase, es pagar. O sea que un macho no raja. Si ellos lo hicieron o no (eso no importa), lo que no querían era rajar, ser soplones...*

En cuanto a la participación de Ignacio Varela en los hechos violentos, se podrían plantear tres hipótesis distintas: una, que arengado por su sobrino Gilberto y su hermano Ramiro, acudió armado al lugar y participó en la balacera; dos, que estuvo presente en el lugar de los hechos pero no disparó; y tres, que no acudió y, que como lo ha mantenido, permaneció en su departamento.

Finalmente en cuanto a Joaquín, el más joven de todos, él sí admitió durante el juicio haber manejado su automóvil para *dar un aventón* a Gilberto hasta el lugar de los hechos. Sin embargo mantuvo que, después de dejarlo se retiró a esperar dentro del coche, estacionándolo a unas cuantas cuadras. El mantiene no haber visto nada y desde luego, no haber disparado contra nadie.

## ¿Enarcelado yo?

Nosotros cuatro, más Alejandro Alvarez a quien dejaron libre en la noche del viernes 27, acabamos detenidos en la misma estación de policía, allá por las avenidas *Milbuoki* y *Western*. Llegando, me tomaron unas fotos de esas Polaroid, que según se las llevaron al herido [Leoncio Quezada] al hospital y una muestra de mis huellas. No me golpearon, *nomás* me esposaron a una silla, me pusieron un *quesque* intérprete puertorriqueño y comenzaron las preguntas. Por cierto que no recuerdo que me hayan leído los mentados *Miranda Rights*, de esos me fui enterando ya que estaba en la cárcel. Ya entrada la nochecita, tenía hambre y me dieron un sandwich de salami. No me lo pude comer, sentía deseos de vomitar. Estaba yo en un celda pequeña junto con Rogelio Arroyo, cuando como a las 2 de la mañana llegó de nuevo un detective que me dijo: *Véngase yangl*

*bony* [jungle bunny, conejillo salvaje]. *Ahí está tu intérprete...* Y en eso que me dice el puertorriqueño: *Mira Broder, aquí tú puedes hablar lo que tú quieras, puedes tener confianza, ella es una abogada tuya que va a defender tus derechos y puedes decirnos todo lo que tú sabes. Pero, qué quieren que les diga si no sé nada...* les contesté. O sea me hicieron pensar que era una abogada que ellos me habían buscado, pero en realidad era una mujer policía que me estaba interrogando.

Lunes 30 de noviembre. Los titulares del *Chicago Tribune* presentan una nota que conmocionaría al mundo:

### **LA ACTRIZ NATALIE WOOD ENCONTRADA MUERTA EN EL OCEANO**

A la izquierda de los titulares, una foto mostraba el hermoso rostro de la protagonista del inolvidable rol de *María* en la película *Amor sin Barreras*. Talentosa desde su niñez, nominada al *Oscar* en tres ocasiones a lo largo de su carrera por la Academia de Artes Cinematográficas, la esposa del también actor Robert Wagner terminaría sus días trágicamente ahogada en las aguas de las costas de California. ¿Accidente?, ¿suicidio?, ¿asesinato? Ello es algo que hasta hoy no es claro para nadie.

Por lo pronto, en cuanto a los cuatro detenidos, el diario reportaba:

### **SEIS ACUSADOS POR ASESINATOS EN LA EMBOSCADA**

#### **DOS HERMANOS SON BUSCADOS**

Los crímenes por los cuales se les había encontrado culpables a cada uno consistían en: *cuatro* cargos por asesinato y *dos* por agresión armada. La nota aclaraba que los cargos

también se habían levantado contra Gilberto y Ramiro Varela —a quienes se señalaba como hermanos entre sí, aunque en realidad eran sobrino y tío respectivamente— quienes se habían dado a la fuga poco después de ocurridos los hechos. Se reitera la teoría del añojo pleito familiar "importado" desde Guerrero y se finaliza indicando que los cuatro hombres en custodia serían presentados la mañana de ese día ante la Corte de Crímenes Violentos.

Y así fue. Ese mismo lunes, Isauro y los otros tres detenidos serían trasladados a la cárcel del Condado de Cook —área metropolitana de Chicago— la cual, coincidentemente, se encuentra ubicada en el corazón del barrio mexicano de *La Villita*, en la esquina de las calles 26 y California. Esta institución alberga a presos cumpliendo condenas menores a un año de duración o bien, a quienes, como en el caso de Isauro, se encuentran esperando su juicio tras haberseles negado el derecho a la libertad bajo fianza.

—Estando sentado solo, en tu celda de la cárcel del Condado, ¿qué pensamientos cruzaban tu mente?

—Yo estaba totalmente desesperado porque en primer lugar, yo me acababa de llevar a María a vivir conmigo, teníamos como tres meses de estar viviendo juntos. Me entraban a ratos los celos, pensaba ¿qué estaría ella haciendo?, ud. sabe... Pero hasta eso, me conformaba porque estaba seguro que iba yo a salir, sabía que era inocente y pensaba que era imposible que me tuvieran encerrado por un crimen que no había yo cometido. Unos puertorriqueños allí, queriéndome tumbar el ánimo me decían: *No'ombre ustedes nunca van a salir. ¿Inocentes? Sí, eso dicen todos...*

El martes primero de diciembre los temores de Isauro se habían confirmado: la Corte había dictado auto de formal prisión contra los cuatro detenidos por los cargos

previamente mencionados y su proceso se iniciaría el próximo 21 de diciembre.

Quería suicidarme. Con la sábana, hice cintas y las até una con otra. Según yo las iba a amarrar de una barra de arriba y colgarme. Estaba yo llore y llore cuando en eso oí que un muchacho me llamaba. No quería contestarle. Mi mente estaba con pensamientos de matarme, de escaparme, pensamientos de ¿qué hago aquí?, ¿por qué yo y no Alejandro, si anduvimos juntos e hicimos lo mismo ese día?... El muchacho que tocaba en mi celda, como si me hubiera leído la mente comenzó a decirme en español: *Cristo te ama, no vayas a hacer una tontería. Te voy a traer mañana una Biblia, ya verás...* Pues de algo sirvió porque me tranquilizó. Yo no hice Primera Comunión, pero recuerdo que lo primero que comencé a leer fue el Libro de San Juan y como que me dio consuelo. Y es que uno busca algo en qué refugiarse cuando se encuentra impotente, sin poder hacer nada. O será que Dios realmente me tocó el corazón...

—Mientras, en Acapulahuaya, ¿tenías noticias de tus padres? ¿Sabían ellos lo que te había ocurrido?

—Mi padre llueva, truene o relampaguee nunca dice nada. Pero cuando se enteró, me comentó mi hermano que se puso bien delgado, no comía, no quería ni ir al pueblo. Dicen que diario se quedaba hasta arriba de un cerro hasta que oscurecía para ya llegar de noche. Sentía vergüenza porque él no sabía si yo era o no culpable. Al poco tiempo mi madre también se enfermó y lo que es peor, mi propia hermana dudaba de mí: *Si ese es un país tan justo, cómo es posible —decía ella— que te tengan encarcelado inocentemente.* Y es que, como me conocían que de chamaco era *rete* peleonero, pues dudaban de mí.

## CAPITULO VII

### EL JUICIO

#### **El intento desesperado de Ronald Menacker**

Isauro, Joaquín, Ignacio y Rogelio permanecieron casi un año en la cárcel del Condado de Cook, entre audiencias, toma de testimonios y el juicio propiamente dicho. Ante la imposibilidad de pagarse uno propio, el estado había asignado a cada uno de los detenidos un *abogado de oficio*. En el caso de Isauro, se trataba de **Ronald Menacker**, un hombre que, dentro de las limitaciones de su relación con el inculpado, la escasa información con que contaba sobre el caso y, sobre todo, la tremenda barrera que constituye el idioma, trató de llevar a cabo la defensa del guerrerense en los mejores términos. Se trataba sin embargo, de un caso complejo. Más de dos mil hojas de expediente lo demuestran.

El 4 de noviembre de 1982, durante la audiencia final del juicio y antes de dar lectura a la sentencia para los cuatro acusados, el juez **Kenneth L. Gillis** tomó unos minutos para adelantar a las partes interesadas hacia dónde se dirigía su veredicto y explicar porqué, aunque el fiscal lo había pedido, se había decidido no castigar con la pena de muerte a los cuatro acusados para, en lugar de ello, condenarlos a cadena perpetua.

Según su razonamiento, la evidencia había mostrado que la muerte de las cuatro víctimas había sido el resultado de la *intención premeditada* de asesinarlos ese día, en ese lugar y, a *más de uno* de ellos. En el estado de Illinois, el asesinato intencional de más de una persona, es razón suficiente para que un juez dicte la pena capital. Sin embargo, el juez encontraba una serie de factores atenuantes, que podían evitarle a los cuatro

acusados la pena de muerte. En términos generales, estos factores atenuantes residían en el hecho de que ninguno de los acusados tenía una historia criminal previa y su récord en los empleos en que se habían desempeñado, era intachable.

Por todo lo anterior, el juez Gillis había decidido castigar a cada uno con la *cadena perpetua* (vida natural) y *diez años más* por violencia armada.

Finalizada su reflexión, Gillis concedió a los abogados defensores el uso de la palabra por última vez. Ronald Menacker, el defensor de Isauro, no perdió la oportunidad. En una intervención sencilla, pero profundamente emotiva, apeló a la clemencia de la máxima autoridad:

Su Señoría, creo que lo que encuentro sumamente problemático es el hecho de que la fiscalía haya impuesto a su Señoría, aparentando no encontrar otra alternativa, el deber de sentenciar a Isauro Sánchez a cadena perpetua.

Siempre he sentido, que la parte más difícil de un juicio es ésta en la que estamos a punto de embarcarnos; en la que el objetivo de su Señoría es conciliar, por un lado, el derecho de la sociedad civil a ser protegida y, por el otro, los derechos de un individuo como Isauro Sánchez.

Sin embargo, lo que el Estado está pidiendo a su Señoría es en realidad, no prestar atención a los derechos de Isauro, pensar que no posee uno sólo y no dejar otra alternativa a su Señoría que imponerle la pena de cadena perpetua.

Y lo que encuentro tan problemático en relación a ello es que, cuando se considera la pena de muerte, la Ley otorga a su Señoría la discreción —aún cuando el acusado es merecedor de tal castigo— de reconsiderar factores que pudiesen mitigar y evitar imponer la pena capital.

Sin embargo, irónicamente parecería que el Estado sugiera que su Señoría no cuenta con la misma discrecionalidad cuando se habla de una sentencia que, algunos abogados han caracterizado como una *muerte en vida*, vida en prisión, sin ninguna esperanza de libertad bajo palabra.

Entonces, en otras palabras, lo que la fiscalía está pidiendo a su Señoría es que olvide aquí el hecho de que Isauro Sánchez tiene entre diecinueve y veinte años. Es un muchacho. Pero ellos le piden su Señoría que usted se olvide de ello. No es relevante. Le están diciendo que se olvide del hecho de que nació y fue criado en un área rural de México, que proviene de una zona rural, de que su padre y su madre son campesinos y de que él trabajó en el campo de niño para ayudar a sus padres. Pero ellos le piden su Señoría que se olvide de ello. Le piden que olvide que tiene otros once hermanos y hermanas, los cuales trabajaron junto con él en el campo para ayudar a su padre y a su madre. En realidad le están pidiendo su Señoría, que olvide usted el hecho de que al llegar a este país, lo primero que Isauro hizo fue salir a buscar un empleo. Y trabajó. Trabajó lavando platos. Y cuando lo despidieron de allí, se fue a un hotel y trabajó en un hotel. Y ellos le piden su Señoría

que usted olvide todo eso. No importa. Le piden que olvide el hecho de que al ser despedido de ese hotel, consiguió otro empleo. Y trabajó y estaba trabajando, como su Señoría ha escuchado en el testimonio, hasta el día en que este terrible y atroz acto ocurrió.

Pero como ve usted su Señoría, la fiscalía le pide que olvide todo ello. Y yo le digo su Señoría, que usted no puede. No puede olvidar todo lo anterior, porque si lo hace, ello atenta contra cada fibra y cada elemento sobre el que se erige nuestro sistema de justicia. Porque yo pienso que uno de los poderes inherentes a cualquier Juez en este sistema, es imponer a cada persona la sentencia apropiada.

Por lo anterior su Señoría, someto a su consideración, basado en las observaciones que usted mismo hiciera, en el sentido de que hubo otras personas involucradas en este suceso y basado en el hecho de que no ha habido prueba absoluta de que Isauro disparó un arma y de que ello resultó en la muerte de alguna persona; le pido a su Señoría que pase por alto la sección del Código Criminal, en la cual el Estado le pide que sentencie a Isauro a cadena perpetua y, que en su lugar le imponga, una sentencia proporcional que desde luego no desprece la gravedad de estos trágicos eventos. Una sentencia con la cual Isauro tenga al menos el derecho de demostrar a la sociedad, si no a su Señoría, que él puede, en algún punto de su carrera, de su vida, de su experiencia, ser un ciudadano productivo.

Esto es todo lo que pido a su Señoría. Dejo a su consideración la cantidad de años. Pero por Dios, si usted le quita a una persona la creencia de que algún día podrá probar que es capaz de ser bueno, entonces pienso que la está destruyendo y creo que estaría pasando por alto el principio sobre el que se erija nuestro sistema de justicia. Le pido su Señoría que no le imponga la pena de cadena perpetua.<sup>40</sup>

Menacker echó mano de todos sus recursos. Como abogado, entendía que la esencia de su trabajo se reduce a conseguir el mejor arreglo para su cliente. En este caso concreto, dado que ya la pena de muerte había sido *afortunadamente* desechada como posibilidad por el juez, el paso siguiente era evitar que se le diera a Isauro la cadena perpetua. Y si para ello había incluso que insinuar, como lo hace Menacker, que aunque las evidencias en contra de su cliente no fueron concluyentes, existía la posibilidad de que hubiese estado presente durante la comisión de los atroces hechos, el abogado estaba dispuesto a hacerlo. Ello no quiere decir, por otro lado, que su representado quedase satisfecho con ese arreglo, sobre todo porque en el caso de Isauro, éste mantuvo en todo momento su absoluta inocencia.

Sea como fuere, ni la aceptación velada de la probable participación de Isauro en los hechos, ni la emotiva alocución de Menacker ese 4 de noviembre, fueron suficientes para persuadir al implacable Juez Gillis de su propósito de castigar a los cuatro acusados con lo que Menacker llama la "muerte en vida", la cadena perpetua sin posibilidad de libertad bajo palabra.

---

<sup>40</sup>Versión estenográfica. Audiencia de Sentencia. *Op. cit.*, páginas 1880-1884.

## El día cero

—Trata de recordar Isauro ¿qué rutina seguiste el día de la audiencia de sentencia, ese 4 de noviembre de 1982?

Esa mañana me levanté entre las 3:30 y las 4 de la mañana. Aunque no era muy creyente, le pedí a Ignacio, a Joaquín y a Rogelio que oráramos juntos, arrodillados frente a la cama. Eramos inocentes, era el día del juicio y teníamos que pedir por nuestra libertad. Antes de pasar a ver al juez, nos tuvieron como una hora esperando, en un callejón frío de la cárcel. Después de eso pasamos a que nos revisaran; por todos lados, hasta las partes íntimas y, vuelven a aventarlo a uno dentro de una celda, sentados por horas en unas bancas de madera bien duras. La audiencia vendría siendo como por 'ai de las tres de la tarde.

—Ese día, ¿qué pensaste?

—Yo pensé que iba a salir. Dije: *Yo soy inocente, Dios es justo y Dios va a hacer justicia.*

—¿Dónde estaba María?

—María estuvo allí.

Ese día le dan a uno la oportunidad de vestirse con traje. María me lo llevó. Era gris, corrientito, de esos de 60 dólares. Aunque traía el pelo medio largo, traté de arreglarme lo mejor que pude. Ese día no íbamos esposados y el policía nos condujo a esa sala grande, con varias hileras de bancas *pa'* que se siente el público. El juez queda sentado más alto que los demás. A un lado de él hay un micrófono *pa'* que hablen los testigos y un lugar para el intérprete. Pero ese día sabíamos que iba a ser rápido, ya

*nomás* se iba a leer la decisión del juez y la sentencia. Yo temblaba. La verdad que nunca había estado metido así de cerca con un sistema judicial y tenía miedo. Además sabía que, el día anterior, a Joaquín, que fue el único que optó por *yuri trayal* (jury trial, juicio por jurado) ya lo habían encontrado culpable y que, queriendo componer las cosas, nos había involucrado a los demás.

## **Joaquín Varela se quiebra**

El caso de Isauro y los otros tres acusados era lo suficientemente complicado de entrada como para a ello agregarle la ignorancia absoluta por parte de los acusados no sólo del idioma del país sino de las leyes y los derechos que les protegen, sin importar su *status migratorio*, en este caso de indocumentados.

En los Estados Unidos, una persona que ha sido detenida por la policía, tiene derecho a contar con un abogado defensor y no está obligada a proveer —sin la presencia de uno— ninguna evidencia que pudiese incriminarla y ser posteriormente usada en su contra. Así mismo, de no contar el acusado con los recursos para sufragar los gastos que su defensa implica, el Estado tiene la obligación de proveerle de representación legal gratuita.

De nueva cuenta, el caso que nos ocupa se enfrentaba con un obstáculo que parecería trivial pero que, en un momento dado, pudo haber cambiado el rumbo de la sentencia final. Nos referimos a la dependencia, tanto por parte de los detenidos como de los abogados defensores, el juez y la fiscalía, de un traductor o intérprete. Y la dificultad en este caso radicaba en dos hechos: por un lado, las declaraciones proporcionadas en

español por los detenidos —plagadas de expresiones idiomáticas propias de los mexicanos— no fueron necesariamente comprendidas ni interpretadas con el mismo significado por los traductores de origen puertorriqueño. Por el otro, la traducción *literal* al inglés que el intérprete puertorriqueño intentó hacer —dentro de sus propias limitaciones—. Esto es, tampoco es raro encontrar que, las más de las veces, algo que se dice en español, traducido *literalmente* al inglés cobra otro significado.

Finalmente, si a todo lo anterior se agrega, que los acusados se entrevistaron con sus abogados *de oficio* un máximo de tres ocasiones, por un lapso no mayor a media hora, se tiene como resultante un escenario legal plagado de lagunas e incertidumbre.

Luego de haber sido detenido y nervioso ante la presión policíaca que le insinuaba falsamente que los otros detenidos ya le habrían implicado, Joaquín Varela, dio a sus acusadores lo que necesitaban. En su primera confesión, caracterizada por serios malentendidos derivados de la falta de comprensión cabal, por parte de Joaquín, de lo que le preguntaban y lo que él a su vez contestó a quienes lo interrogaban, así como al significado literal distinto que ello tiene en inglés y, sin su abogado presente, la policía tomó del guerrerense un desafortunado comentario, en el cual se apoyarían posteriormente para levantar cargos en contra de los otros tres detenidos.

El intérprete dijo a Joaquín en español:

"Tus amigos dicen que ellos no estuvieron en la escena, pero te vieron allí".<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup>Bruce Rubenstein. "Lost in translation", en *Chicago Magazine*. Vol. 39. Mayo 1990, pág. 146.

A lo que Joaquín contestó en español:

"Si ellos dicen que yo estuve allá, ellos tendrían que haber estado también".<sup>42</sup>

Un comentario de tipo retórico, hecho a la ligera, que traducido literalmente al inglés, daba a las autoridades el pretexto para involucrar a los otros tres "hispanos, del sexo masculino" a quienes buscaban desesperadamente para dar *carpetazo* al sangriento incidente:

"If they saw I was there, then they must have been there. too"<sup>43</sup>

Más adelante, en otros testimonios, Joaquín intentó componer esta situación, consiguiendo tan sólo empeorar las cosas. Allí reconoció haber manejado su automóvil hasta el lugar de los hechos y, eventualmente, incluso haber visto a Ignacio, Isauro y Rogelio. Nadie le preguntó, sin embargo, cómo es que los había visto si, como dijo, estacionó su coche a unas cuadras del lugar. Para el momento en que su juicio comenzó, Joaquín deseaba retractarse de lo dicho, insistiendo en que lo había hecho bajo presión de la policía. Su abogada defensora, Andrea Lyon, luchó por suprimir este malentendido de la confesión, pero no lo logró y ello fue tomado en cuenta como evidencia en el juicio.

Aconsejado por Lyon, Joaquín optó por un juicio por jurado (*jury trial*) a diferencia de los otros tres acusados, quienes optaron por un juicio por juez (*bench trial*) o juicio de banquillo que le llaman. Los abogados de éstos últimos pensaban que en el juicio por

---

<sup>42</sup>Loc. cit.

<sup>43</sup>Loc. cit.

jurado, se corre el peligro de que quienes deciden la sentencia, otorguen demasiado peso al testimonio de un sólo testigo presencial (Quezada) y estén prejuiciados por factores externos al suceso, como lo es el sensacionalismo del caso, la amplia cobertura de prensa que recibió y el hecho de que los acusados fueran indocumentados. Todo ello podría inclinar al jurado a declarar como culpables a los acusados. En cambio pensaban, en el juicio de banquillo, quien decidiría sería un juez, cuya vasta experiencia en este tipo de casos le haría dudar del testimonio de un sólo testigo, aunando ello al hecho de que la evidencia presentada por la fiscalía era débil.

Sus cálculos fallarían tanto como su sobreestimación de la buena voluntad del juez Gillis. Como resultado de ello, los acusados enfrentarían una conocida argucia del sistema legal norteamericano. Esto es: técnicamente el testimonio de Joaquín no debió haber sido usado en contra de los otros acusados. Lo que sucede es que, cuando más de dos juicios involucran la misma evidencia, por razones de economía, son frecuentemente celebrados de manera conjunta y los testigos son llamados a declarar en una sola ocasión. El juez se encuentra presente en todo momento durante el juicio por jurado, si bien la ley le instruye para que discrimine la evidencia perteneciente y exclusiva a cada caso. Esto, sin embargo, resulta difícil en la práctica y, el juez puede verse influenciado en su veredicto a los otros, por lo que decida el jurado en torno a uno de los acusados. Es probable por ello que, al ver que un día antes el jurado había encontrado culpable a Joaquín, el juez Gillis decidiera la misma suerte para los otros tres co-acusados.

## El juez dicta sentencia

A casi un año de estar recluso dentro de la cárcel del Condado, lo único que Isauro deseaba es que todo aquello terminara de una buena vez. Su cuerpo y su mente habían aprendido a experimentar una profunda fobia por esos callejones fríos por donde le conducían camino al juez, aquellas audiencias interminables en esas salas grises, con sus bancos tiesos y su luz amarillenta y las señoritas estenógrafas y los intérpretes y esos guardias impávidos, con semblantes de piedra, para quienes éste no es sino otro día de trabajo más...

Entró en eso el Juez Gillis, un *gringo* blanco, con lentes y su batón negro y alguien anunció: *El juez va a dictar sentencia...*

Te sentencio, Isauro Sánchez, a una condena de vida natural [cadena perpetua] correspondiente a cuatro cargos de asesinato y a diez años por el cargo de violencia armada, mismos que servirás en el Departamento Correccional del Estado de Illinois.<sup>44</sup>

Al oír yo la sentencia, no supe más. Se me cayó el corazón al piso. A Marfa, que estaba sentada en un banco, no pude ni voltear a verla. Perdí casi el conocimiento. Me agaché. Lloré. No podía creer la injusticia que se estaba cometiendo. No podía creer que hubiera un Dios en ese momento. Dije: *Tú Dios no existes, porque no hiciste justicia. Tú sabes mejor que nadie que soy inocente aunque esta gente diga que no. ¿Por qué permites que esta gente ignorante me sentencie injustamente?. No hiciste nada por defenderme.*

---

<sup>44</sup>Versión estenográfica. Audiencia de Sentencia. *Op. cit.*, pág. 1889.

- ¿Entendiste los términos legales con los cuales te dictaron sentencia?
- Al momento no entendí lo de *natural life*, vida natural. A lo mejor si la intérprete puertorriqueña me hubiera dicho cadena perpetua lo hubiera entendido. Me pregunté: *¿Qué será eso de vida natural?* Unos presos me habían hecho creer que eran 25 años *nomás* y yo no sabía. Pero desde el momento en que me encontraron culpable y me sentenciaron, no me importaba que hubiera sido tan sólo un año. Me destrozó la vida porque yo sabía que era inocente. No sabía que hacer, si morirme o vivir.
- ¿Alcanzaste a hablar con María antes de salir de la sala?
- La ví a la entrada pero ya no volteé a la salida. Ese día, en la tarde, le llamé para decirle que se olvidara de mí, que no quería saber absolutamente nada de ella, porque yo estaba sentenciado a una sentencia de vida y que no iba a salir nunca.
- Después de esa audiencia de sentencia, ¿te trasladaron de inmediato a la prisión estatal de Statesville?
- No. Después de ese día ya no nos volvieron a regresar a los cuartos que teníamos en la cárcel del Condado. Nos llevaron a un lugar de "protección" que le llaman, donde meten a los criminales más peligrosos. Era un sótano, sin ventanas, donde lo cuida a uno un guardia las 24 horas del día y hasta para ir al baño lo llevan a uno esposado. Allí estuvimos unas dos semanas, me parece.

## **La apelación a la sentencia**

Después de escuchar la sentencia el 4 de noviembre de 1982, el abogado Ronald Menacker, con la anuencia de su representado, Isauro Sánchez, decidió interponer el recurso de apelación, mismo que debía ser entregado ante el tribunal competente en esa materia en el estado de Illinois, dentro de los plazos convenidos por la ley.

En un texto de 55 hojas, la defensa argumenta que el Estado fracasó en su intento por probar fuera de toda duda la culpabilidad de Isauro y pide por ello a la Corte:

1. Que se retracte de los cargos impuestos a Isauro; o
2. Que le conceda un nuevo juicio; o bien
3. Que anule su sentencia de cadena perpetua y le otorgue una nueva audiencia de sentencia.

Un repaso del documento resulta sumamente útil pues da una perspectiva amplia en torno a los obstáculos que Isauro enfrentó desde el momento de su detención hasta el día de la sentencia.

La apelación abre citando la Cuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos y su paralelo en la Constitución de Illinois, en los que explícitamente se prohíben los arrestos sin la orden de aprehensión o recurso de causa probable correspondientes. Las filiaciones proporcionadas por el único testigo, Leoncio Quezada y reducibles a generalidades tan vagas como "hispano, blanco, del sexo masculino", no constituyen causa suficiente para privar a un individuo de su libertad.

Aunado a lo anterior, la apelación recuerda que la fiscalía, ante la falta de evidencias físicas como huellas, armas o manchas de sangre, construyó su argumentación contra Isauro basándose exclusivamente en el testimonio de un único testigo, Leoncio Quezada, cuyo grado de intoxicación de alcohol —como lo prueban los exámenes que se le practicaron al ser ingresado al hospital—, despiertan serias dudas sobre la confiabilidad de su recolección de hechos.

Quezada incurrió durante los interrogatorios y en su testimonio ante el juez, en una serie de contradicciones como el hecho de ubicar a Isauro en distintos lugares dentro de la escena del crimen (adentro/afuera del edificio, con pistola/sin ella), hecho que corrobora el argumento de la defensa en el sentido de que la iluminación de la calle y el edificio era insuficiente. Quezada había manifestado conocer bien al acusado, puesto que habían sido compañeros de escuela en Guerrero; cuando en realidad era 6 ó 7 años mayor que Isauro. Además, la identificación que hizo de Isauro fue señalándole de entre una serie de fotografías, nunca por nombre y nunca en la Corte, donde se equivocó confundiéndole con Rogelio Arroyo.

Por otro lado, el documento amonesta de manera abierta la actitud durante el juicio del Juez Gillis, a quien se critica por haber abandonado su papel de "árbitro imparcial" para sumarse al del fiscal, sugiriéndole preguntas y presionando él mismo la declaración de Leoncio Quezada al punto de obligarle a decir, luego de muchas contradicciones, que no sólo había visto a Isauro esa noche sino que le había visto disparar. Los testimonios de María Márquez y Virginia Ramírez, quienes habían estado en casa con Isauro al momento de ocurridos los hechos, fueron convenientemente rechazados, permitiendo en esa forma a la fiscalía armar el tinglado como mejor le convino.

El texto de la apelación finaliza calificando la sentencia impuesta a Isauro de *excesivamente dura*, por no permitir al acusado su rehabilitación en algún momento a la vida en sociedad así como, de *cruel y desproporcionada*, dada la serie de factores atenuantes existentes (ausencia de pasado criminal, récord laboral intachable; etc) no considerados por el Juez.

## La apelación es rechazada

Nuevamente los esfuerzos de la defensa de Isauro por bloquear la sentencia de cadena perpetua fracasaron. Punto por punto, apartado por apartado, la Corte de Apelaciones refutó los reclamos en favor del acusado, instando a la Corte de Distrito a confirmar la sentencia dictada el 4 de noviembre.

Implacable la fiscalía rebatirá los argumentos de la defensa en los siguientes términos:

1. El arresto de Isauro es procedente, pues existían las evidencias suficientes para establecer el recurso de causa probable:

a) Porque su filiación coincidía con los datos proporcionados por Leoncio Quezada.

b) Porque arribó al departamento de Gilberto Varela en un automóvil *sin placas*.

c) Porque sospechosamente intentó penetrar al citado domicilio por una escalera trasera y no como normalmente se esperaría por la puerta de enfrente.

d) Porque no logró identificarse apropiadamente ante petición expresa de las autoridades.

e) Porque se ha demostrado que, en muchos casos, esperar por la orden de aprehensión correspondiente, facilita la huida de los sospechosos.

2. Leoncio Quezada logró la identificación cabal de los cuatro acusados no sólo a la vista de las fotografías que se le mostraron, sino fundamentalmente tras la terrible experiencia vivida como víctima directa de los trágicos sucesos.

3. El Estado probó, por tanto, *más allá de toda duda razonable*, la culpabilidad de Isauro. El testimonio de Leoncio Quezada es perfectamente confiable por las siguientes razones:

- a) El testimonio de un testigo presencial, que gozó de suficiente tiempo durante los acontecimientos para identificar posteriormente a sus victimarios es *confiable*.
- b) La fiscalía estaba consciente de su estado de ebriedad, sin embargo su testimonio fue *claro y consecuente*.
- c) Joaquín Varela aceptó haber conducido su automóvil hasta la escena del crimen.
- d) Ignacio Varela no contó con una coartada aceptable.
- e) Por lo que a Isauro Sánchez y Rogelio Arroyo toca, los únicos testigos dispuestos a prestar testimonio a su favor eran mujeres con obvios intereses sentimentales que les ligaban a los acusados.
- f) Con iluminación suficiente o no, el testimonio de Leoncio Quezada es perfectamente *creíble*.

4. La sentencia de cadena perpetua impuesta sobre los acusados les impide su reintegración a la vida en sociedad. Aún desde esa perspectiva, ello no se aleja del espíritu de la Constitución del Estado de Illinois, pues está comprobado que criminales de esta categoría, que han privado de la muerte a más de una persona, tienen pocas probabilidades de rehabilitación.

5. La pena de cadena perpetua es *proporcional* al crimen de *homicidios múltiples*, cometidos con *premeditación, alevosía y ventaja*. En cuanto a la argumentación de la defensa en el sentido que no se tomaron en cuenta los factores atenuantes, puede decirse que de no haberlo hecho, los cuatro acusados hubiesen recibido con seguridad la pena de muerte.

6. El juez no infringió ningún precepto legal al participar en el interrogatorio de Leoncio Quezada dado que, gracias a ello, se aclaró la participación activa de Isauro Sánchez

durante el tiroteo. Si la defensa no estaba de acuerdo con ello, debió haberlo objetado durante el juicio y no esperar hasta el recurso de Apelación.

Especulaciones van y especulaciones vienen. Y en éste como en otros casos, podría teorizarse sin límites sobre lo que debió haber sido y no fue. Lo cierto es que, en los términos simplistas con que la justicia tiende a aproximarse a estos casos, se contaban con los elementos necesarios para pensar que los cuatro detenidos que se tenían eran los verdaderos asesinos. En esencia, existía un testigo presencial que juraba haberlos visto perpetrar el horrendo acto y, ninguno otro que estuviera dispuesto a rebatirlo.

Es probable que, además de María y Gregoria, las compañeras de Isauro y Rogelio respectivamente, alguna otra persona hubiese podido brindar testimonio en favor de los acusados, sin embargo, tratándose de un crimen ocurrido dentro del universo de acción de los indocumentados, era poco probable —por miedo a la policía o a las represalias de los familiares de los victimados— que alguien se atreviese a hacerlo. Se habría necesitado llamar a cuentas a los verdaderos culpables que habían huido a México, extraditarles a los Estados Unidos y castigarles con todo el peso de la ley y ello, se antojaba entonces poco menos que un milagro.

## **Camino de la Penitenciaría de Statesville**

No se sabe con certeza la razón pero los cuatro inculpados fueron divididos en dos grupos: a Rogelio Arroyo se le asignó la Penitenciaría de Máxima Seguridad de Pontiac, Illinois y a Isauro, Ignacio y Joaquín la de Statesville, ubicada en Joliet, Illinois.

—¿Qué pensaste después de que la apelación fue rechazada?

—Pasados unos días, comencé a recobrar la esperanza. Pensaba para adentro de mí: *Bueno yo voy a lograr salir, no es posible que yo me pase una vida inocentemente. De alguna manera voy a lograr comprobarlo, no puedo dejarme morir. No puedo resignarme Dios mío. Aunque hayas permitido que me sentenciaran, ahora lo que voy a hacer es estudiar.* Según yo me tracé mis metas, aunque estaba destrozado moralmente del corazón, yo pensaba en estudiar. Me dí unos tres o cuatro años para aprender inglés. No sabía qué tan difícil era, pero tenía que aprenderlo para poder defenderme. Me habían contado que dentro de la cárcel había universidad y pensé que podría entrar allí.

—¿Qué más sabías de la penitenciaría de Statesville?

—Decían que era mejor que la de Pontiac pero lo amenazaban a uno diciéndole: *...allá, si no te cuidas, te van a violar, allá cargan cuchillos así de grandes, allá te matan...* Decían además, que a nivel nacional era una de las penitenciarías de máxima seguridad más grandes y con los presos más peligrosos.

Total que el día del traslado empacamos nuestras chivas, nos tomaron fotos, nos encadenaron y nos montaron a unos veinte en el autobús. La mayoría eran negros, tres o cuatro blancos y, latinos pues nosotros tres y, quizá otro más. En cada asiento nos sentaban a dos presos, esposado uno con la mano del otro, más aparte amarrados por los pies a través de una cadena larga que va por todo el piso del autobús.

*Carta enviada por un asaltante de bancos a un amigo, narrándole su viaje camino de la Penitenciaría de Statesville, en Joliet, Illinois, antes de iniciar su sentencia de 40 años.*

27 de junio de 1991

Querido Lloyd:

Mientras está fresco en mi mente, déjame contarte sobre el viaje que hice en autobús de la cárcel del Condado de Cook a Joliet.

Los "embarques" como les llaman, siempre salen los viernes y los guardias vienen, te levantan y te llaman: "Gutiérrez. Número N304967". Te toca embarque. Empaca tus cosas". Como de costumbre, la preparación y el proceso de esposarnos es caótico. Llamam muchos nombres, verifican números, etc.

Una vez subido en el autobús, tratas de sentarte junto a una ventana. Ya fuera de los terrenos de la cárcel, el chofer conduce el autobús a través del barrio, y ves las casas y piensas si es que algún día volverás a verlas. Piensas sobre la gente en los edificios y en los coches que pasan. A veces algún conductor te mira y uno se pregunta si él sabrá que vas camino de la penitenciaría; y te preguntas si ese pensamiento le hace feliz.

La verdad es que uno no quiere ni hablar con el preso junto con el que estás esposado; ya habrá tiempo de sobra para eso una vez dentro de la prisión. Dentro del autobús uno quiere pensar en la libertad, soñar con la libertad, libertad para uno mismo.

Una vez en la carretera, un pensamiento incesante asalta la mente: un accidente. Uno quiere que el autobús se accidente. A lo mejor podría uno escapar o bien, quedar ligeramente herido, ser hospitalizado, fingir un estado de coma y lograr escapar. Imaginas la estrategia, lo deseas profundamente pero... no hay accidente. Ese pensamiento pasa y piensas en otra cosa. En todas

las cosas que harías diferente si tuvieras la oportunidad. Piensas en lo que debiste haber hecho y no hiciste.

Al entrar al poblado de Joliet, piensas en la gente que vive allí. Gente que vive por y a la sombra de la prisión. En ese momento querría uno borrar a Joliet del mapa. Y viene de nuevo la esperanza. Tal vez al acercarse el autobús a la prisión tendrá uno la oportunidad de escapar y... es útil conocer el área...

El autobús desacelera y puedes oír las órdenes que comienzan a darle al conductor. Las puertas se abren y, al penetrar el autobús a la penitenciaría piensas: "Maldita sea, cuál esperanza...".

Una vez dentro, te conviertes en prisionero. Mientras ibas a la corte y a las audiencias, incluso sobre el autobús, había esperanza pero ahora, ya es oficial. Sabes que no saldrás pronto y te preparas para el cautiverio. Pones mucha atención a lo que dicen todos. Pones atención a cómo lo dicen, y te fijas cómo hablas y por dónde caminas. Si no estás bien preparado, es sólo cuestión de tiempo para que te conviertas en una estadística más: apaleado, apuñalado, violado, asesinado o bien, candidato para C.P. (custodia protectora / protective custody)

Simón Gutiérrez.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup>Jeff Lyon. "Maximum Security. A look behind the walls of Stateville", en *Chicago Tribune Magazine*, 16 de mayo de 1993, pág. 17.

## CAPITULO VIII

### TRES MIL DIAS EN PRISION

#### **Un lugar de tantos: Joliet, Illinois**

Dentro de Illinois, es de todos conocido que, "fuera de Chicago, todo es Cuautitlán". La *ciudad de los vientos* concentra tres cuartas partes de la población total del estado y los centros financieros y de manufacturas que la han situado en el lugar número tres dentro de la Unión Americana. No hay que olvidar sin embargo, que Illinois es también el granero de los Estados Unidos por excelencia; número uno en producción de trigo, maíz y ganado porcino. Es en ese renglón de la economía donde el resto del estado juega un papel preponderante.

Por ello la ruta terrestre entre Chicago y Joliet es fascinante. Tan luego uno comienza a alejarse de la majestuosa silueta urbana, de rascacielos en el centro y humeantes chimeneas en las afueras, el viajero tiene la impresión de estar regresando en el tiempo. Muy pronto el panorama lo dominan la interminable planicie del medioeste y la profusión de los dorados trigales, meneados suavemente por el viento. La grandiosa arquitectura de los Sullivans y Van der Rohes es sustituida por sencillas construcciones de madera pintadas en vívidos colores, albergues rústicos de los hombres del campo. Aquí, la vida se vive más despacio, enfundados en mezcilla y franelas a cuadros. Aquí, todavía se toman siestas y el tendero, como el cura y el médico, aún conoce a cada uno por su nombre.

La Penitenciaría de Statesville se ubica dentro de Joliet, una silenciosa población al sureste de Chicago. De entrada, nadie imaginaría que este pequeño enclave agrícola, con sus casitas en colores pastel y sus techos a *dos aguas*, su escuela primaria y su pequeña iglesia, es también hogar para lo más *granado* de los criminales a nivel nacional. Allí, dentro de esa fortaleza amurallada, tras las rejas electrificadas, celosamente vigilados desde las altas torres, la sociedad encierra a aquellos incapaces de convivir en paz con sus congéneres. Allí, toman a diario sus alimentos, trabajan, estudian, juegan al fútbol y pelean, los más crueles asesinos, violadores y asaltantes. Allí, platican uno a otro sus "hazañas", allí, conspiran mil y una formas de escaparse, de evadirse, de matar el tiempo. Matar el tiempo, esa es la clave; pues para muchos su estancia en Statesville no es otra cosa que el angustioso prolegómeno a su ejecución en la silla eléctrica o bien, el umbral de la muerte misma, la "muerte en vida", la cadena perpetua.

En la sala para visitantes del penal, una de las paredes se halla cubierta por un enorme fotomural de un bello paisaje montañoso, aderezado con caudalosos ríos y cascadas. ¿Canadá?, ¿California? o tal vez ¿Colorado?. Lo mismo da para la mayoría de los internos cuyos ojos no vivirán para verlo. Mientras el fin les llega, habrán de conformarse de vez en cuando con alguna visita, a la que habrán de compartir con los otros, en esa misma sala, vigilados por los guardias, con las manos esposadas, matando lentamente el tiempo que de vida les quede.

## **Sánchez. Número H5336943. La vida dentro de Statesville**

Isauro arribó a la Penitenciaría de Statesville en el mes de diciembre de 1982. Lo recordaba bien porque a su llegada había recibido un platito con dos naranjas, una lima y una pera, detalle reservado únicamente para la temporada navideña. Como es la

norma, había pasado los primeros días en las "sesiones de orientación", que incluían un examen físico completo y un examen psicológico. Con ello las autoridades del penal conocerían no sólo su estado de salud sino que podrían detectar cualquier anomalía o tendencia en su conducta que pudiese poner en peligro la convivencia con los otros reclusos.

Lo que ellos quieren ver en pocas palabras es si es uno tímido o violento o quizás homosexual. Si quiere uno pasársela en la celda o trabajar o estudiar.

## **La bienvenida de las gangas**

Recién llegadito, luego luego se le acercan a uno los representantes de las gangas que hay dentro del penal; por decir los *Latin Kings*, o sea los *Reyes* y le dicen a uno: *Oye Broder y tú con qué ganga estás. Porque si quieres nosotros te damos protección. Yo afortunadamente ya me había metido en la cabeza que no me iba a enredar en eso y creo que les contesté algo así como: ¿Sabes qué? La Biblia dice que no se le puede servir a dos dioses porque a uno se le va a fallar. Mira yo soy cristiano, leo mi Biblia, quiero vivir tranquilamente. Yo respeto la manera de ser de ustedes por eso les pido que me dejen vivir tranquilo. Recuerdo que ensayé como dos noches eso que les contesté y... es que da miedo.*

La insistencia de los *gangueros* no cesó. Al día siguiente, estando en el gimnasio demandaron de Isauro el pago de su "cuota": cinco dólares al mes, a cambio de protección. Solamente que esta ocasión fueron más persuasivos: el mensaje se lo dio a

Isauro un hombre de la raza negra que intentó *chulearlo*. Isauro se enfureció. Y tal sería su enojo que le mandaron una última advertencia a través de un ecuatoriano, Angel Sánchez, con quien Isauro había entablado amistad: "Oyes, tu amiguito es rebelde. Le van a dar un golpe duro".

Angel vino a hablar conmigo pero yo le dije: *Mira yo no voy a permitirle a nadie que trate de tomarme de pendejo...A nadie ¿me oyes? Si tengo que dejar mi vida aquí, la voy a dejar. Yo no busqué problemas. El fue el que me ofendió.* Según esto, que ya habían aceptado que no perteneciera a una de las *gangas* pero... *!!!mangos!!!* No contentos con sus amenazas fueron y me robaron. Una mañana que me quedé dormido sin ir a desayunar, se metieron a mi celda cuando la puerta estaba abierta y me dejaron en la calle: mi jabón, mi pasta de dientes, una bolsita de azúcar y un poco de café que me había comprado se lo llevaron. No tardaron en venir a mi celda y decirme: *Oye Broder, supimos que te robaron. Te lo dijimos !!!pro-tección!!!*

—Y los guardias, ¿acaso no hacen nada?

—Los guardias tratan de salvar su vida. Como tienen que andar sin pistola —a lo mucho con un par de esposas— porque si algún preso se las quita puede armarse un lío, ellos no se meten con los gangueros y hasta se dejan mangonear por ellos. Les pasan mariguana, cocaína, *you name it*, allí adentro hay de todo. Y si un pandillero le pide a un guardia que abra una celda, lo hacen por puritito miedo.

No cabe duda que ganarse el respeto de los demás reclusos y de los guardias mismos es tarea ardua dentro de Statesville. Irónicamente a Isauro le ayudaba su sentencia de cadena perpetua, puesto que ello mandaba el mensaje implícito a los demás reclusos que, de continuar con las agresiones, nada perdería Isauro al desquitarse.

De hecho muchos llegaron a pensar que estaba loco porque a pesar de mi cadena perpetua siempre andaba limpio, siempre bien planchadito y fajadito. Solo pues, yo sabía lo que cargaba en mi costal.

## **La escuela y el trabajo tras las rejas**

La presión de los pandilleros disminuyó un poco pues al mes de ocurrido el incidente, Isauro manifestó a las autoridades sus deseos de estudiar. En realidad son una minoría los reclusos que lo solicitan, entre un 5 y un 10 por ciento, de manera que no tuvieron empacho en acceder a su deseo. Por dos años Isauro se dedicó a aprender inglés. Aún recuerda la dificultad que ello le representó: comenzar a leer, buscar palabra por palabra en el diccionario, intentar imitar la pronunciación. Pero su ahínco rindió los frutos esperados y al poco tiempo, el director de la escuela del penal le ofreció encargarle un grupo de latinos recién arribados cuyo nivel era inferior al de Isauro.

El director de la escuela me apoyaba mucho. El me había visto de recién llegado, cómo hasta lloraba por la frustración de no poder comunicarme. Pero al ver que hacía progresos me ofreció dar clases. Me dieron mi salón, el número 7, con todo y las llaves y un escritorio. Claro, un guardia se quedaba afuera, cuidándonos a todos, pero...puedo decir que me llegué a ganar tremendo respeto de mis alumnos. Tuve unos que llegaban sin leer

ni escribir en español y a esos también los enseñé. Recuerdo que había un señor de Guanajuato, al que le llegaban cartas de sus hijas. Al principio yo se las leía, pero al final del curso no sólo él acabó leyéndolas sino también contestándoles de regreso.

En forma simultánea a sus cursos de inglés Isauro logró obtener un trabajo en la sastrería de la penitenciaría.

Un muchacho moreno con cadena perpetua, Jessy, me consiguió un trabajo en la sastrería. El veía que a pesar de ser joven y tener la cadena perpetua, era calmado y me sabía conducir dentro de la institución, porque si no allí lo matan a uno. Entré entonces a trabajar en máquinas de coser sencillas y ya que vieron que le agarré muy bien me pasaron a las máquinas electrónicas; de esas que con sólo oprimirle un botón y centrar bien la tela, cosen de un tiro la bola de atrás. Casi a nadie le dejaban esa máquina. Vieron también que lo estaba haciendo de maravilla y me pasaron a cortar la ropa. Allí sí *nomás* puros de confianza porque allí puede uno encontrar seguetas, se las puede uno robar y hacer armas, hay fierros y puede uno hacer cuchillos. Cortábamos las camisas y los pantalones y las chamarras que son el uniforme de la institución. Trabajar es un privilegio y ello le gana a uno una mejor celda. Ignacio y Joaquín dejaron la escuela al momento de encontrar el trabajo. Yo no.

A pesar de todas las adversidades el ánimo de Isauro no decaía y, en octubre de 1985, a casi tres años de haber ingresado al penal, decidió probar suerte con la educación superior. Habiendo ya obtenido su diploma de inglés y el título que acreditaba su educación preparatoria, comenzó a tomar los cursos del bachillerato americano o *college*

que ofrecía la National Louis University a los presos que estuviesen interesados. En esa forma cursó materias tan diversas como Química, Ciencias Políticas, Psicología, Filosofía e incluso Programación en tres distintos lenguajes de computación.

—¿Dentro de Statesville, volviste a pensar en el suicidio?

—Sí. Aunque uno no quiera el deseo lo invade a veces y le viene la pregunta ¿qué hago, tengo cadena perpetua y sé que soy inocente? En esas celdas se arma a veces tal escandalazo con los radios a todo volumen, las televisiones, gritos, golpes a los barrotes de las celdas para que los guardias les hagan caso. Es como de locos. Yo a veces, me enredaba en mis cobijas y me metía abajo de la cama para intentar dormir. Pero cuando de verdad lo consideré fue en 1985, cuando María, que me había estado apoyando todos esos años, me habló por teléfono y me dijo que me dejaba definitivamente. Al colgar sentí que iba como sonámbulo y pensé en subirme a la última galera y aventarme al cemento.

## **Rutas de pasión**

María Márquez, la mujer que había compartido la vida de Isauro tres meses antes de su detención, había continuado ligada a él hasta 1985. Hasta entonces, le visitó con frecuencia, le apoyó económicamente e incluso, a pesar de todos los obstáculos, le dio a Isauro una criatura, David. Amar a un hombre en prisión no es cosa fácil; pero amar a un condenado a cadena perpetua, se antoja imposible.

—¿Acaso en Joliet se permiten las visitas conyugales?

—Oficialmente no. El hombre que cayó preso es como si cayera preso junto con su pareja. Se pierden los dos definitivamente. De hecho yo por eso *me metí* con ella,

tratando de retenerla. Honestamente, yo no la amaba. Lo hacía por conveniencia, porque no tenía a nadie y ella me estuvo ayudando con dinero semanal o quincenalmente. Me escribía, me visitaba y eso era un alivio que nadie más me podía dar. Se lo debo, se lo agradezco y nunca se lo voy a poder pagar. Moralmente en esa terrible soledad, tenía a alguien que me animaba, que me motivaba, que me ilusionaba, aunque yo sabía que todo era imposible. Pero quería vivir esa fantasía mientras me durara.

—Entonces ¿cómo fue que lograron concebir a David?

—En total sostuvimos relaciones tres veces. Creo que fue en la última que quedó embarazada, porque yo ví las fechas y eran muy distantes una de la otra. Pagamos diez o veinte dólares para que nos dieran la oportunidad y el guardia de la sala de visitas "se hizo el ciego". Lo que hace uno es que le echa llave al baño de mujeres y pues allí *nomás*...

—¿Y si te hubieran descubierto?

—Me podrían haber agarrado y llevado al calabozo. Allí lo que pasa es que no tiene uno los *privilegios de afuera*, como ir a comer al comedor, ir al gimnasio, a correr al patio, hablar por teléfono o recibir visitas.

—¿Y quienes no cuentan con alguien como María?

—Pues no les queda de otra más que la masturbación con libros o revistas porque, contrario a lo que muchos piensan no hay tanta homosexualidad dentro de la cárcel. Está muy penada. Quizá lo que sí hay es que luego que se enteran que llegó un interno convicto por violación, ah entonces sí se encargan de darle su merecido. O lo violan, o lo matan o le dan una *pela* que lo dejan bañado en sangre, que las autoridades tienen que ponerlo en C.P., "custodia protectora" que le llaman.

El nacimiento del pequeño David en 1984, dio a Isauro un aliciente más para seguir viviendo, para no dejarse derrotar por el sistema y demostrar su inocencia.

Todavía recuerdo cuando María me notificó que estaba embarazada. No lo quise creer y hasta mi hermana —con quien María estuvo viviendo— se enojó conmigo y me dijo: *Claro, es que los hombres son como los perros, primero alzan la pata y luego ya no quieren reconocer a sus hijos*. Ya luego María estuvo yendo a verme embarazada y yo le fui tomando cariño a la criatura desde que estaba en el vientre de su mamá. Nunca olvidaré un día del padre. David tendría unos tres años y me lo trajeron a visita. Cuando las hay, los visitantes no pueden traer absolutamente nada en las bolsas. Pues ese día, mi David se me acercó y allí, escondida en la bolsita de su pantalón, sacó una bolsita con dulces de colores y me la dio: *Toma Papi, te la traje*. Los ojos se me nublaron y estuve llorando un buen rato.

A pesar de que María renunciara formalmente a su relación con Isauro, continuó permitiendo el que otros le llevaran a David para visita. Sin embargo, estas eran cada vez más esporádicas hasta que llegó el momento en que Isauro no volvió a ver más al niño. Legalmente, si bien el pequeño está registrado con el apellido paterno, Isauro no aparece como el padre, por lo tanto su derecho a disfrutar de David está siempre limitado por el ánimo de María para permitirlo.

—¿Y después de María, quién te dio el apoyo sentimental que necesitabas?

—Ah pues eso es una historia curiosa. Sucede que había un musulmán en la cárcel que sabía de una especie de club de la amistad en México. En pocas palabras consistía en mandar el nombre de uno, la dirección y las características a una sección de amigos por carta de la revista *Rutas de Pasión*. Yo tuve suerte y muchas muchachas comenzaron a contestarme y hasta a mandarme fotos. Llegó un momento en que había recibido como de unas ochenta diferentes y de esas como cinco que se querían

casar conmigo. Y claro que yo no les decía que estaba preso. Pero hubo una, Elizabeth, una maestra de Guadalajara, que comenzó a insistir mucho con que se quería venir para acá a conocerme, me dio su teléfono y me pidió que le hablara. Lo hice y al final tuve que decirle la verdad. Pues a ella no le importó, se vino ilegal porque no logró conseguir la visa y me visitaba seguido. Total que al llegar aquí, mi hermana le consiguió primero trabajo en una fábrica pero ya luego se metió de tiempo completo a la Hermandad Mexicana Nacional, la organización de derechos de los mexicanos que tomó como causa nuestro caso.

—¿Te relacionaste sentimentalmente con ella?

—Sí, pero quedamos en que nada más éramos amigos y nos queríamos mucho como eso. Además no sólo yo, los otros tres le deben también mucho por el esfuerzo que ella hizo para que la prensa y la comunidad se enterara de lo que nos había sucedido.

## **No ví nada, no oí nada...**

Según Isauro, a la lucha interna que cada preso tiene que librar consigo mismo para mantener los deseos de vivir, debe agregarse la batalla diaria para contrarrestar la violencia generada por las pandillas adversarias dentro del penal. Lo importante, según Isauro, es intentar a toda costa mantenerse al margen de esos pleitos. A su vez, los guardias que temen por su vida, gozan del derecho implícito de tirar a matar en dirección del revoltoso, puesto que la tensión que se vive en este ambiente es tal, que cualquier brote de violencia puede ser preámbulo de una erupción incontrolable.

Todavía me acuerdo de un chino, uno de los pocos orientales presos. Una tarde, cuando estábamos corriendo en el patio, un puertorriqueño se le acercó y, por órdenes de su ganga, lo golpeó con un bat de béisbol y lo

mató. La policía me interrogó y yo me hice el loco. Y es que la presión de los internos es siempre peor a la de los guardias. Luego luego de ocurrido el lío, le empiezan a llegar a uno volando recaditos o *kails* [kites / papalotes] que les llaman: *¿Tú no viste nada verdad?* o ¡¡¡No a-bras la bo-ca por-que te mue-res!!! Y así pues ni quien se atreva. Ahora bien si el lío es gordo, digamos un pleito de varios en la yarda, dentro del cine o en el comedor, los guardias que están armados "cortan cartucho" o sea tiran a matar. Yo creo que les conviene más que uno se muera porque así no tienen que dar más explicaciones a los familiares más que: *...su hijo o su esposo era un ganguero...*

## **¿Re-ha-bi-li-tar? ¿A quién?**

—Isauro, tú sabes que la idea de la cárcel es rehabilitar, reintegrar a muchos de esos internos a la vida productiva en sociedad. ¿Tú crees que una gente que ha pasado diez o quizá veinte años dentro de Statesville logra regenerarse y salir a convivir en paz con el resto de la sociedad?

—En términos generales creo que los que finalmente logran salir, salen peor de lo que entraron. Yo conviví con muchos y escuchaba lo que estaban maquinando estando todavía adentro: *Cuando yo salga, ahora sí le voy a hacer de este modo. Así y así. Voy a vender drogas pero ahora voy a usar el cerebro. Se están creyendo los muy inteligentes. Piensan en pura maldad. Quizás el 95 por ciento, al que no le importa nada, sale peor. Allí es una escuela de criminales, que están juntos y se platican y se alimentan todo el tiempo. Yo, los evitaba pero a veces es imposible no escucharlos. Además es útil en ocasiones hacerlo, porque así aprende uno a conocerlos y a saber de quién cuidarse. Casi casi que está uno estudiando psicología todos los días.*

## ¿Reabrir el caso?

Abril de 1989. Isauro cumple más de 7 años en prisión y el gobierno del Presidente Carlos Salinas su primer cuatrimestre después de una elección apretada. El mundo tiene una vez más los ojos puestos en México. Es tiempo de recobrar el terreno perdido en lo que a imagen en el exterior se refiere. Epoca de cambios. De política moderna. De solidaridad con los que menos tienen.

Epoca de medidas espectaculares que quieren romper de golpe con feudos de décadas, intereses de clase, bloques de poder a la izquierda y a la derecha. "La Quina", cacique petrolero, destituido y encarcelado. Eduardo Legorreta, zar de casas de bolsa, correrá con la misma suerte, sin faltar desde luego, un buen susto al narcotráfico jalisciense, el cual también recibirá su merecido en la persona de Miguel Angel Félix Gallardo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores no escapa al proyecto modernizador del joven gobierno. A través de ella y de las más de 150 representaciones diplomáticas de México alrededor del mundo, se coordinan proyectos de difusión comercial y cultural nunca antes vistos. Ya no se trata de sostener embajadas y consulados expidiendo visas y pasaportes, sino voceros activos del cambio estructural que el país está viviendo. No es una tarea fácil, puesto que se necesita un perfil distinto de funcionarios diplomáticos y ello significa nuevamente, herir el orgullo de una élite: los miembros *de carrera* del Servicio Exterior Mexicano. Serían ellos a quienes se sustituiría en las plazas más importantes, por políticos profesionales, diplomáticos *a la carrera* como dirían algunos, cuyo conocimiento del país y la nueva estructura era fresco, de primera mano.

Para la Embajada y los Consulados en los Estados Unidos había un conjunto de instrucciones adicionales: la protección cabal de los derechos de los indocumentados, la

atención a las necesidades de las comunidades mexicanas, la reconquista del corazón perdido de los México-americanos y la apertura de un canal en el que la comunicación fluyera continuamente a ambos lados de la frontera. La fórmula funcionó.

Al Consulado General de México en Chicago llegó Alejandro Carrillo Castro. Administrador Público y político joven, pragmático; artífice de la Reforma Administrativa del gobierno a fines de los setentas y Director General del ISSSTE durante el sexenio de Miguel de la Madrid. No pasaría mucho tiempo antes de que el nuevo Cónsul General fuese informado del caso de los cuatro mexicanos condenados injustamente.

Las administraciones consulares que le habían precedido, habían mantenido después de los primeros incidentes del caso, un contacto puramente epistolar con los encarcelados, verificando periódicamente su estado de salud y su bienestar mental. Eran pocas las posibilidades que se le veían al asunto y, si a ello se agrega la sobrecarga de trabajo que el Departamento de Protección de un consulado como el de Chicago mantiene, con un archivo activo de más de mil quinientos casos anualmente, es probable que la decisión se haya inclinado hacia la racionalización de recursos y tiempo.

Sin embargo, desoyendo las voces pesimistas de quienes le auguraban fracasar en su intento por demostrar la inocencia de los cuatro mexicanos, Carrillo Castro se abocó a recabar la mayor cantidad de información posible. Revisó con cuidado el extenso expediente judicial, sostuvo entrevistas con el abogado consultor del consulado Gary Adair, con la dirigente de la organización Hermandad Mexicana Nacional Margo De Ley, gracias a la cual el caso había cobrado cierta notoriedad ante los medios de comunicación y, se trasladó tanto a la penitenciaría de Pontiac como a la de Statesville a platicar directamente con los reclusos.

Aún recuerdo —señala Carrillo Castro— la primera vez que les ví. Los cuatro estaban desesperados, pero el más articulado, el más genuino, con ese gesto irreverente que tiene sólo aquel que se sabe a sí mismo limpio de culpa, era Isauro. Recuerdo que aquella vez me desafió y me dijo: *Yo soy inocente y usted tiene que sacarnos*. A mi llegada, me había planteado como un deber hacer lo que estuviese de mi parte por ayudarles, sin embargo, la experiencia de ver ese rostro, que más que suplicar demanda y exige nuestro apoyo, me hizo replantearme ello como un verdadero reto en mi carrera.

Adair había informado al funcionario mexicano de un ligero avance en el transcurso de esos ocho años: al parecer un segundo testigo presencial había salido a la luz. Sin embargo para algunos, su credibilidad estaba en cuestión. **Rodolfo Carreón**, quien al momento de ocurridos los crímenes se hallaba dentro de su peluquería ubicada frente al 2121 de la avenida Milwaukee, se encontraba actualmente sirviendo, él mismo, una condena de cadena perpetua por un asesinato no relacionado. Carreón, quien ya no tenía razones para temer a la policía, estaba dispuesto a testificar a favor de los cuatro mexicanos. Según él esa noche, después de escuchar varios disparos, asomó la cabeza por su ventana y miró a un hombre corriendo sobre la avenida. Tras ese hombre corría otro, disparándole. Incluso lograría ver a un tercero, quien se detuvo a mitad de la cuadra y apuntó su pistola con ambas manos. Rodolfo Carreón aseguraba haber visto bien sus caras y estaba absolutamente seguro de que ninguna correspondía a la de los cuatro encarcelados.

Adair opinaba que lo anterior era útil pero que para reabrir el caso se necesitaría, además de otros testigos, el lograr que Leoncio Quezada se retractara de su testimonio original, argumentando por ejemplo, que había sido presionado entonces por la policía.

Si ello no era posible quedaba aún otra salida: que los cuatro prófugos en México fuesen extraditados a los Estados Unidos para enfrentar un juicio. No era poco lo que pedía y... además, lo necesitaba pronto. Según el abogado consultor, bajo el Acta de Sentencias Posteriores (*Post Conviction Act*), los interesados tenían que presentar su moción solicitando un nuevo juicio dentro de los primeros 10 años de la fecha de la sentencia original. Isauro y sus compañeros contaban para entonces con menos de dos años.

Carrillo Castro recuerda:

Estábamos ante una encrucijada. Por un lado, Leoncio Quezada se había negado en repetidas ocasiones a entrevistarse con cualquier gente que *le oliera* a consulado. A mí mismo en alguna ocasión me mandó decir: *Estamos en Estados Unidos y como Cónsul de México, usted no tiene ninguna autoridad sobre mí.* En cuanto a la posibilidad de la extradición de los cuatro prófugos yo sabía que ello era difícil. El Departamento de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores requería que las órdenes de aprehensión expedidas por la Procuraduría del estado de Illinois, llegaran al Departamento de Justicia de los Estados Unidos, de allí al Departamento de Estado, posteriormente a la Embajada de México en Washington y subsecuentemente a la Secretaría de Relaciones Exteriores. De allí serían finalmente turnadas a la Procuraduría General de la República. Sin embargo, aún pensando que la P.G.R. recibiese a tiempo las órdenes de aprehensión, los funcionarios en la Secretaría veían difícil que el gobierno mexicano les extraditara sabiendo que podían ser sujetos a la pena de muerte después de su juicio en Estados Unidos. Finalmente, aún suponiendo que las autoridades en Illinois prometieran no darles la pena de muerte, nadie nos aseguraba que los otros cuatro

saldrían libres. Esto es podíamos acabar, no con cuatro sino con ocho mexicanos encarcelados.

Incidentalmente por aquellas fechas, Carrillo Castro recibió en Chicago la visita del Subprocurador del Distrito Federal, quien había ido en busca de un testimonio y datos para un caso no relacionado que había cobrado gran notoriedad en México. El consulado le había facilitado enormemente su tarea y el funcionario de la Procuraduría se despidió del Cónsul Carrillo no sin antes ponerse a sus órdenes en México.

Fue entonces que se me ocurrió proveerle con los nombres de los cuatro prófugos a fin de que se les localizara en México e intentáramos al menos obtener de ellos una declaración jurada en la que indicaran que los cuatro encarcelados eran inocentes. Para mi sorpresa, muy pronto recibí la llamada del Subprocurador en la que me decía que habían hallado a Gilberto Varela, quien se encontraba preso por otro crimen. Sin embargo, irónicamente Varela había ya cumplido con su sentencia en México y no podrían retenerle sin la orden de aprehensión correspondiente. En ese momento decidí viajar a México junto con el abogado Adair.

La orden de aprehensión nunca apareció y cuando Carrillo Castro llegó a la ciudad de México, Gilberto Varela ya era un hombre libre. A pesar de todas las dificultades, el Cónsul, con la ayuda del equipo del entonces Procurador General del D.F. Ignacio Morales Lechuga, logró entrevistarse con Varela quien, alertado de la situación, llegó acompañado de su abogado, con la promesa implícita de que no le aprehenderían. En la declaración jurada que en la Procuraduría del D.F. entregó a Carrillo Castro y a Adair, Varela aceptaba haber participado en los sucesos de 1981, sin embargo señalaba que su arma se había disparado accidentalmente durante un forcejeo. Lo que sí aclaraba sin

cortapisas, era el hecho de que Isauro, Ignacio, Joaquín y Rogelio no habían tenido nada que ver en el pleito.

Recuerdo que al salir de allí Gary Adair me dijo que aquella declaración no sería suficiente para reabrir el juicio en los Estados Unidos. Yo le contesté sin embargo que por lo menos en ella, se exculpaba a los cuatro presos y daría pretexto para llamar la atención de la prensa y del sistema judicial. Adair era menos optimista y fue entonces cuando me habló por primera vez de otro recurso del sistema: la capacidad del Gobernador del estado de conmutar una sentencia o bien, conceder el perdón.

**Noviembre de 1990.** No había más tiempo que perder. El Gobernador del estado James Thompson, con quien Carrillo Castro había llevado una buena relación desde su llegada a Chicago, terminaría en breve su último período después de catorce años consecutivos en el poder. En un último esfuerzo por salvar de su condena a sus cuatro compatriotas, Alejandro Carrillo Castro decidió ya no intentar reabrir el caso por medio de la vía judicial, sino —como último recurso— emplear la vía política y someter a la consideración del Gobernador el caso y, en una entrevista personal con él, le entregó la declaración jurada de Varela así como una carpeta completa que detallaba las irregularidades de que había estado plagado el caso.

Abogado de profesión y ex-Procurador del estado, Thompson se mostró interesado y ofreció al cónsul mexicano enviar a México a un detective de su confianza, con el fin de que interrogara más a fondo a Gilberto Varela. El Gobernador republicano, estaba consciente sin embargo del costo político que su decisión podía acarrear: los cuatro mexicanos habían sido sentenciados siendo entonces procurador del estado por el Condado de Cook, nada más y nada menos, que el actual Alcalde demócrata Richard

Daley. Pero ya Thompson nada tenía que perder. En todo caso, su sucesor recientemente electo, el también republicano Jim Edgar, tendría que vérselas con el Alcalde.

A su regreso de México, el detective Hevia entregó un informe y sus observaciones personales sobre el caso al Gobernador Thompspon. Al parecer en éste confirmaba lo señalado por Carrillo Castro: que el juicio había estado plagado de irregularidades y que ciertamente, había serias dudas sobre la verdadera culpabilidad de los cuatro encarcelados. Después se supo sin embargo, que el detective no estaba completamente convencido de la inocencia de Ignacio y Joaquín Varela; a quienes en alguna forma veía como co-partícipes o encubridores. Por lo tanto, no recomendaba al Gobernador otorgar el perdón sino únicamente la *clemencia ejecutiva* con la cual se les conmutaba la sentencia. En pocas palabras, el estado de Illinois no reconocía la inocencia de los cuatro mexicanos pero establecía que la porción de sentencia —más de nueve años— que habían servido en prisión, era suficiente con respecto a los cargos que les fueron imputados.

El 8 de enero de 1991, un día antes de terminar su mandato como Gobernador de Illinois, James Thompson llamó por teléfono a Alejandro Carrillo para comunicarle su decisión de dejarles en libertad. El Cónsul General, que se había planteado como un reto personal el lograr la libertad de sus cuatro compatriotas, había visto materializado su sueño. ¿Intuición política, tenacidad o simple y llana obstinación?. El Cónsul de México había logrado una afortunada combinación de todas.

## CAPITULO IX

### LA LUCHA NO HA TERMINADO

#### ¿Sueño o realidad?

Después de su primera entrevista con el Cónsul Carrillo Castro, Isauro se había mantenido al tanto de los avances de su caso. Conocía de la oportunidad que creaba la coyuntura del término del período de gobierno de James Thompson pero aún así se mantenía a la expectativa.

Pues resulta que este Gobernador iba a salir y tenía que hacer una decisión pero ya...[tronar de dedos]. *Le queda un día —decíamos— ¿qué irá a hacer?* Entonces me acuerdo que eran las dos de la tarde y me fui yo a recostar en mi cama, de puritito fierro y en eso no sé qué me dio adentro —porque yo no soy alguien que vive de supersticiones— de que algo pasaría. Sentí el presentimiento de que iba a salir y dije para mí: *Ahorita que abran la puerta voy a vender todas mis cosas. Yo no necesito este ventilador, no necesito la rasuradora, ni este estéreo. ¿Por qué? No lo sé. Y entonces empecé a decirle a la gente de la galera: Oyes tú, ¿no me compras esto o me lo vendes y te doy tanto a ganar? ... En eso que llega un policía alto, güero, polaco, que siempre había sido muy respetuoso conmigo y yo también lo respetaba mucho porque él siempre me daba mi lugar y que me dice: ¡¡Empaca tus cosas porque te vas!!! Y yo nomás me le quedé viendo. Empaca tus cosas porque te vas, te estoy hablando en serio. El vio de plano como que no le creí y en eso que le digo: Excuse me officer, I do not play with you like*

*that. Why are you telling me this?. You are making fun of me or what??!! Y me dijo: No Isauro, yo no bromeo contigo y tú lo sabes. ¡¡¡Empaca tus cosas!!! Vas a salir ahorita y si no estás listo se van a tener que detener por ti. Bien. Según yo empecé a empacar mis cosas. ¿Cuál empacar? Dí pura vuelta y vuelta y vuelta por la celda. ¿Qué hago? Sentía una emoción terrible. Muchos de los internos que se enteraron vinieron: Isauro que bueno que te vas. Te lo mereces. Llegó mi amigo el musulmán y le pedí: ¿Sabes qué? Empácame por lo menos mi televisión, me la voy a llevar. Y que comienzan a decirme él y otros muchos que fueron llegando: Oyes Isauro, que regálame esto. Aquí tienes mi rasuradora. Oyes Isauro, que regálame esto otro. Aquí tienes llévate el estéreo. Oyes que regálame tu "tienda" [durante algún tiempo Isauro montó una pequeña miscelánea dentro de su celda]. Llévense ¡¡¡to-do!!!. Ya qué iba a importarme. Tenía libros, diccionarios. Todo lo regalé. Total que después de nueve años allí, fui saliendo con un puro cartoncito. Mi cuarto no era muy grande, pues cómo estaría de gente que no cabía ni un alfiler. No faltó el que fuera a despedirse, a darme un abrazo. Isaurooo... me gritaban desde la puerta, danos tu autógrafo, sabemos que algún día vas a ser famoso... Agarré mi maletita y comencé a creerlo. Era para mí un sueño. Un sueño que se hizo realidad después de haber vivido una pesadilla. Mi felicidad era tan grande: Dios mío, yo sabía que tarde o temprano tenía que obrar y yo tendría que salir de aquí. Y yo tenía que comprobar a este sistema corrupto que yo era inocente. Antes de salir nos llevaron allá a donde está el "libro" que le dicen, donde yo tenía ahorrados como mil dólares de lo que había trabajado. Porque yo siempre ahorra. Tenía una cuenta para mí y una para mi hijo. Nunca tuve vicios; o sea que si ganaba veinte dólares por decir algo, diez los metía al banco y diez los usaba para mis gastos, que mi jabón, que mi pasta de*

dientes o galletas... Era tan in-cre-í-ble, había sido todo tan rápido, que cuando nos sacaron de la penitenciaría, todavía esposados y nos entregaron a las autoridades de migración, volví a dudarlo dentro de mí: *¿No será esto otra más de la tuyas? ¿No será que me irán a llevar a otra prisión?*

Aunque estaba libre, Isauro era ahora entregado a la custodia de la autoridades del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). La conmutación de la sentencia no borraba la comisión del crimen por lo que técnicamente era sujeto de deportación por parte de las autoridades migratorias. De Statesville, Isauro fue trasladado junto con sus compañeros a un cuartel del SIN en la población de Lagrange, Illinois donde pasaría su primera noche fuera de la prisión.

No pude dormir. Toda la noche estuve despierto. Era también una especie de celda, con un *matress* (colchón) delgadito, sin sábanas, sin nada. Yo de la emoción no podía cerrar los ojos. No podía creer que estaba al fin li-bre y yo lo que quería era que amaneciera pronto. ¡¡¡Que-rá vo-lar!!!

A la mañana siguiente, 9 de enero de 1991, Isauro fue finalmente trasladado a las oficinas centrales del SIN en el centro de Chicago. Era una típica mañana de invierno: el cielo azul, el sol brillando intenso pero sin calor y el viento helado, que taladra los oídos. Aún quedaban algunos árboles con adornos raídos de la navidad recién pasada y los aparadores de las tiendas invitaban a los fabulosos remates post-decembrinos. Era como volver atrás en el tiempo, a aquél fatídico noviembre del 81, preámbulo de la decena de Navidades que Isauro viviría tras las rejas.

Pero no era momento de malos recuerdos. A recibir a los cuatro mexicanos estuvo el Director Regional del SIN, A.D. Moyer y desde luego, el Cónsul de México. Adelantándose a los hechos, el funcionario mexicano había negociado con el señor Moyer que se les otorgara a los muchachos un permiso temporal de trabajo mientras esperaban su audiencia ante las autoridades migratorias, las cuales decidirían si se les suspendía la orden de deportación o no.

10:30 a.m. Afuera de la oficina de Moyer reina el desorden, mezcla de euforia y confusión. Decenas de reporteros y cámaras de televisión aguardan la salida de los cuatro. Incrédulos aún, algunos de sus familiares esperan dando vueltas de un lugar a otro. De pronto, tras las puertas de vidrio, enfundados en chamarras de lana a cuadros con los bordes *de borrega*, los cuatro hombres caminan hacia afuera con amplias sonrisas dibujadas en sus rostros. Sendos abrazos, besos, llanto. Los *flashes* disparan sin cesar, por doquier flotan micrófonos de radio y T.V. y los periodistas que les acosan en busca de la nota:

—¿Qué se siente estar libre después de nueve años?

—¿Piensan permanecer en los Estados Unidos?

—¿Sienten amargura, rencor contra el sistema que les falló?

—¿Tienen planes para demandar al estado en busca de alguna compensación por los años pasados en prisión?

No hubo lugar ni ganas para especulaciones, sólo para buenos augurios. Al día siguiente, nuevamente los titulares del *Tribune* y el *Sun Times* comunicarían con júbilo la noticia:

## CUATRO CIUDADANOS MEXICANOS LIBERADOS. LA LUCHA CONTRA SU DEPORTACION CONTINUARA

2:00 p.m. En las oficinas del consulado, el Cónsul Alejandro Carrillo se entrevista por primera vez a solas con sus cuatro compatriotas. Y cuál no sería su sorpresa al darse cuenta de que, más que estar agradecidos por su milagrosa liberación, los cuatro le expresaban a través de Isauro, quien era por mucho el más articulado, el que aún no daban por terminado el asunto. Recuerda Carrillo Castro:

*Saliendo de las oficinas de migración, los traje a mi oficina para escuchar cuáles eran sus planes. Recuerdo que les dije: ¿Buena y ahora qué van a hacer? Ya son libres y pueden regresar a México cuando lo deseen. En ese momento, Isauro me miró, con esa misma mirada desafiante que no olvida las cuentas pendientes y me dijo respetuoso: Señor Cónsul, yo creo que las cosas aún no han terminado. El Gobernador hizo lo que tenía que hacer, pero sabemos que es un político y que lo hizo por quedar bien con la comunidad hispana antes de salir. Además, ellos dicen que nos están perdonando lo que quedaba de nuestras sentencias. ¿Cuál perdón, si nosotros somos inocentes? Lo que yo quiero, continuó diciéndome Isauro, es que se limpie mi expediente. Que se demuestre que soy inocente. Su deseo era entendible, era producto de su frustración, de la impotencia de saber que esos nueve años encerrados nadie se los devolvería.*

Al poco rato Rogelio, Ignacio y Joaquín ya habían ablandado su posición: si el SIN decidía deportarlos, regresarían a México sin más exigencias. Pero Isauro no se movió ni un milímetro de su postura original, dando a veces la impresión, de preferir ser regresado a la prisión hasta que el estado le reconociera su inocencia. El Cónsul de

México, comprendía esa sed de justicia que tan vehementemente demandaba el guerrerense. Convencido nuevamente de que nada se perdía tocando la última puerta, prometió hablar con el Gobernador entrante tan luego como tomara posesión de su cargo.

## **El perdón**

A pesar de haber sido encarcelados injustamente por el sistema judicial norteamericano, los cuatro mexicanos habían expresado a las autoridades que les recibieron su deseo de permanecer en los Estados Unidos. Todos ellos tenían en Chicago familiares cercanos, esposas, hijos y en el caso de Ignacio, hasta nietos.

Sin embargo, por mera cuestión de procedimiento, cuando en noviembre de 1981, Isauro y los otros tres mexicanos fueron detenidos por la policía y, posteriormente declarados culpables de los crímenes, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) había iniciado los trámites para su deportación. Esto es, bajo la legislación federal y del SIN, la comisión de un crimen es razón suficiente para causar la deportación del individuo. La conmutación de las sentencias que les había devuelto su libertad, no borraba de su expediente este hecho por lo que, técnicamente, los cuatro mexicanos continuaban siendo sujetos de deportación.

Era necesario eliminar por completo de su expediente el récord criminal. Sólo ello podría librarles de la orden de deportación y legalizar su condición migratoria dentro de los Estados Unidos. Para lograr lo primero tendría que darse una de las siguientes condiciones:

- a) Obtener, por parte del Gobernador, el perdón completo e incondicional del estado de Illinois, o
- b) Conseguir la revocación de los cargos por parte del sistema judicial.

Ambas condiciones serían difíciles de obtener. El perdón del Gobernador acarrearía nuevamente para él un alto costo político. Acababa de iniciar su primer período de gobierno y había quienes le aconsejaban que su decisión podría poner en su contra al poderoso alcalde demócrata de Chicago. Y si bien en términos de clientelismo político le ganaría un buen número de adeptos entre la comunidad hispana, ello sentaría un precedente que tarde o temprano le "cobrarían" los miembros de otras comunidades como la afro-americana.

En cuanto a la revocación de los cargos, ello era aún mucho más remoto. Prácticamente no existía precedente alguno dentro de la historia del sistema judicial del estado. Nuevamente la pelota se encontraba en el terreno de juego del Cónsul de México. Tendría que pedir al Gobernador que reconsiderara el perdón para los cuatro mexicanos.

Las cosas no eran sencillas. Aún considerando que el Gobernador accediese a conceder el perdón, para Isauro al menos, ello no parecía ser suficiente pues aunque el expediente quedaría limpio, en esencia no habría el reconocimiento por parte del estado de su inocencia.

Duane Sigelko, abogado norteamericano cuyo bufete se hizo cargo de la cuestión migratoria de Isauro en forma gratuita explica que:

El perdón del Gobernador es un aspecto legal cuya interpretación se ha convertido en una cuestión académica. Para unos el perdón quiere decir literalmente eso: que la persona es perdonada por lo que hizo. Para otros, el perdón puede llegar a significar que el individuo deberá ser considerado nuevamente inocente. Y es que hay legisladores que han señalado que el perdón no disculpa la comisión del crimen pero reconsidera las circunstancias que pudieron haber empujado al individuo a cometerlo.

El 5 de septiembre de 1991, aprovechando la cercanía de la celebración en Chicago de la Independencia mexicana, el Gobernador republicano Jim Edgar firmaba el perdón en una ceremonia ante los medios de comunicación. Pero su firma no la había estampado en forma gratuita; a cambio de ésta los cuatro mexicanos se comprometían a no demandar jamás al estado por su encarcelamiento equivocado.

Horas antes de la firma, Isauro continuaba discutiendo con el Cónsul Carrillo Castro. Sus otros tres compañeros ya habían accedido a renunciar a demandar al estado puesto que se daban cuenta de que aunque el perdón no les restituía por completo su inocencia, representaba la única posibilidad de regularizar su expediente e iniciar la lucha por legalizar su estancia en los Estados Unidos. Pero Isauro no se contentaba con eso.

Voy a confesar que yo sentí en ese momento que le debía —y le debo todavía— muchos favores al Cónsul Carrillo. Pero entre el Cónsul y yo tuvimos muchas discusiones por lo del perdón. El me decía: *Tienes que*

*aceptar porque ya quedó comprobada la imposibilidad de reabrir el caso por la vía judicial. Es más, el mero día de la firma me dijo: Tienes una hora para decidirte y, si no, pues tú te quedarás sin el perdón del Gobernador. Es difícil que logres ganar una demanda contra el Estado, me dijo. Pero es que yo no quería firmar lo de que renunciaba a demandarlos. Como quien dice el estado se estaba cubriendo sus espaldas por si es que yo decidía demandarlos, que no pudiera. Yo por lo menos creía justo que me hubieran compensado con alguna cantidad razonable para que reiniciara mi vida.*

—¿Estabas dispuesto entonces a aceptar dinero a cambio de firma que no les demandarías?

—Yo hubiera aceptado no que me *compraran* sino que me *pagaran* lo que me debían, lo que me merecía. Después de todo no había sido mi culpa el haber ido a dar a la cárcel. En cambio ellos destrozaron mi vida, la detuvieron por diez años. Toda persona querría que le dieran una compensación para reiniciar su vida. Yo estaba en la calle, no tenía trabajo, ni qué comer, ni qué vestir, nada. Era justo que ellos, sin que yo lo pidiera me dieran, no digo un millón —que es quizá lo que hubiera sacado o más demandándolos— pero sí que me dijeran: *Mira, aquí está para que inicies tu vida. Te hicimos daño sin querer, o como fuera, pero aquí están 100 mil dólares.* ¡¡¡Caramba!!! Eso es lo que hubiera ganado en los diez años que estuve preso. En fin, total que me sentí entre la espada y la pared pero accedí.

—Y ¿qué sentiste en el momento preciso de firmar?

—Me sentí defraudado, no sólo ante mí sino ante el pueblo mexicano al que siento que le fallé. A mí me gusta luchar y siento que me faltó un pedacito de la batalla. Pero se imagina la que se hubiera armado si los otros tres sí hubieran firmado y yo no. La prensa, que le gusta el escándalo, a lo mejor hubiera estado de mi parte. Pero

hubieran empezado a preguntar porqué tres sí y yo no. Les hubiera yo acabado haciendo daño a los otros, y al Cónsul Carrillo de paso. Por eso cada vez que me preguntaban lo que sentía, tenía que amarrarme uno de aquellos para no estallar...

—Y es que lo que mucha gente se preguntará es, ¿por qué si te sentías resentido, si no obtuviste lo que querías, no te regresabas a México? ¿No hubiera eso sido el paso lógico a seguir?

—Era como que me estuvieran dando una cachetada y yo la aceptara y me fuera calladito. Claro que en el fondo estoy resentido. Me afecta hasta el día de hoy aunque creo que he superado una buena parte. Ahora tampoco puedo estar resentido con todo el país y con todo el mundo, porque el que me dañó fue un sistema y quizás una que otra persona dentro de él. Además, por estar cerca de mi hijo, era en el fondo por lo que quería buscar la residencia legal.

Atrás había quedado el día del injusto arresto, atrás el juicio, atrás la incertidumbre. Atrás quedaban también Statesville y los nueve años de una pesadilla sin nombre. Pero mucho más lejos aún, quedaba aquél muchacho tímido que once años atrás había cruzado la frontera. En su lugar, hoy había un hombre maduro, articulado, cuya concepción sobre el gobierno, las instituciones y su función como promotores de bienestar y justicia social, se había sofisticado. Isauro no veía ya únicamente su experiencia como un hecho personal injusto, sino como una vivencia que tenía que ser transmitida a los otros para evitar que se repitiera.

Yo sé en qué condiciones llega aquí nuestra gente y me imagino que como yo, muchos caen presos injustamente. Precisamente por esa gente yo quiero sentar un precedente; para que las autoridades no vuelvan a jugar ni a vacilar con las personas que vienen a este país. Que no por el simple hecho de ser inmigrantes nos traten como criminales. Siento

mucho que el sistema judicial de este país abuse de esa gente que viene aquí buscando de qué vivir. No quisiera que se repitiera en un compatriota mío lo que me sucedió a mí. Es por eso que es importante que nos preparemos, conozcamos las leyes y nuestros derechos.

### **La ansiada *tarjeta verde*: justicia tardía pero, justicia al fin**

Increíble... pero las autoridades de inmigración no terminaban por dar su brazo a torcer. Aún después de haberseles concedido el perdón, los cuatro mexicanos tendrían que seguir luchando porque se levantara la orden de deportación contra ellos y pudiesen ser elegibles para obtener su residencia legal.

Los argumentos que ahora daba el Servicio de Inmigración (SIN) para ello, ya nada tenían que ver con el récord criminal. Este ya había quedado limpio mediante el perdón. Ahora la razón databa de varios años atrás; en el caso de Isauro casi trece. Era el hecho de que los cuatro hubiesen penetrado a los Estados Unidos en forma indocumentada.

Habría pues una vez más, que *dar la vuelta* a la ley y buscar alguna cláusula, alguna condición cuya existencia sirviera por sí sola para anular la deportación. Afortunadamente para Isauro la había. Consistía en argumentar ante el SIN que Isauro había vivido en los Estados Unidos por un período de tiempo lo suficientemente largo como para crear lazos que le ataran al país. Su deportación, con la consecuente separación de sus seres queridos, podría causar en él un extremo perjuicio.

2 de junio de 1993. Oficina del Juez de Inmigración. Centro de la ciudad de Chicago. Salón número 646. Son las 9 de la mañana. Isauro llega puntualmente junto con Duane

Sigelko, su abogado. Como siempre, su aspecto es pulquísimo. Traje y corbata azul marino. Camisa blanca, almidonada. Está visiblemente nervioso. La audiencia de hoy decidirá si finalmente la última orden de deportación en su contra es anulada.

El salón 646 es pequeño pero sobrio y elegante. Muy distinto a aquellas salas lúgubres de la cárcel del Condado donde una década atrás otro juez le condenara. En el centro hay una mesa ancha de madera de caoba con 6 sillas de piel alrededor. De un lado toman sus asientos Isauro y el abogado Sigelko; del otro el representante del SIN y la traductora. A un lado, elevado sobre esa mesa se encuentra el podio, con un micrófono desde donde en breve el juez emitirá su veredicto. Detrás de él, montado sobre la pared el sello de los Estados Unidos con su águila desplegando majestuosa sus alas. Y flanqueándola a cada lado, un grabado de Abraham Lincoln y otro de Jorge Washington, cuyas miradas parecen dirigirse escrutinadoras hacia los cuatro individuos que ocupan la mesa central. A la derecha del juez, el lábaro de las barras y las 50 estrellas completa el cuadro.

Cada una de las partes revisa sus carpetas. Se habla en voz baja. De pronto alguien notifica que el día de ayer, otro juez negó a Ignacio Varela la anulación de la orden de deportación. Isauro se angustia. Pareciera que la historia se repite. Once años atrás se decía que el juez Gillis había basado su sentencia en el hecho de que Joaquín Varela había sido encontrado culpable un día antes. ¿Será posible? Dios mío no lo permitas, parece implorar Isauro para sus adentros. El oficial del Servicio de Inmigración, sentado frente a Isauro sonrío de oreja a oreja.

El Juez hace su arribo a la sala. Su nombre **Anthony Petrone**. Un hombre de aspecto cáldido, con pelo entrecano, bigote tupido y gruesas gafas. Viene enfundado en su batón negro. Todos se ponen de pié. Nuevamente en sus asientos la sesión da inicio.

La forma en que estas audiencias transcurren es que, si habiendo leído previamente el caso, el juez se inclina por anular la orden de deportación que pesa sobre el individuo, usualmente él guiará el interrogatorio de tal forma que el interesado exprese los aspectos constructivos de su personalidad, pero sobre todo, el enorme perjuicio que la deportación de vuelta a su país le significaría.

—Isauro Sánchez, ¿dice usted tener un hijo en los Estados Unidos no es así?

—Así es, —contesta Isauro esta vez ya sin la necesidad de la traductora.

—Y ese hijo radica en forma permanente en los Estados Unidos con su madre, ¿no es así?

—Así es.

—Entonces, usted dejaría de ver a esa criatura por largos períodos si tuviese que regresar a México, ¿no es así?

—Así es.

El interrogatorio continúa. Eventualmente el oficial del SIN —una especie de fiscal en este caso— recuerda al Juez Petrone que, el día anterior, otro juez se había rehusado a anular la orden de deportación contra Ignacio Varela. Sin embargo, ya no hay más que hablar. Petrone está decidido: levantará a Isauro la orden de deportación y, de no recibirse en su oficina la notificación de apelación a su decisión por parte del SIN antes del 14 de junio siguiente, el interesado podría iniciar de inmediato el trámite para obtener su *tarjeta verde*, misma que le acreditaría finalmente como residente legal de los Estados Unidos.

En su intervención final, Petrone explicará en forma sucinta los motivos de su decisión. No sólo era el perjuicio que la deportación y el separarse de su hijo generarían en Isauro, sino un detalle más: la consideración de que el sistema de justicia le había fallado al

guerrerense. Nueve años, quizá los más productivos de su vida, los había transcurrido Isauro injustamente tras las rejas. De alguna forma había que compensarle por ello. De manera que las decisiones de otros jueces no le influenciarían. Había llegádole a Isauro el momento en que finalmente se le hiciera justicia. Justicia tardía quizá, pero justicia al fin.

El Servicio de Inmigración y Naturalización decidió no interponer el recurso de apelación a la decisión del Juez Petrone.

Casi trece años atrás, Isauro había cruzado a los Estados Unidos en busca de una mejor vida. Jamás hubiese imaginado entonces la pesadilla que le aguardaba. Buscaba tan sólo ahorrar algo de dinero y volverse a México. A no ser por una de aquellas falsificadas, ni en sus máximas fantasías hubiera soñado entonces con obtener la codiciada *tarjeta verde*. En pocos días, la tendría en su manos. Irónicamente, le había costado nueve años en la cárcel obtenerla. ¡¡¡Tamaño precio!!! Sin embargo, ahora la tendría...

## CAPITULO X

### UNA REFLEXION FINAL

Resulta escalofriante recapacitar sobre lo que sucedió a Isauro. Pensar tan sólo que un día todo se encuentra en orden, que se tiene un trabajo y un techo bajo el cual dormir, para amanecer al día siguiente, condenado a pasar hasta el fin de los días tras las rejas de una prisión. En un país ajeno, ante un idioma, una sociedad y unas leyes ajenas. Sin duda alguna, en parte fue una combinación desafortunada de coincidencias. El encontrarse en el lugar equivocado en el momento equivocado.

Sin embargo, lo que no constituye una coincidencia es el hecho de que la brutalidad policiaca y la violación de los derechos civiles sean parte de la realidad cotidiana de las comunidades hispanas en los Estados Unidos. Cualquier análisis que se realice de las estadísticas de arrestos, sentencias y encarcelamientos compiladas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, revela una alarmante desproporción entre el número de convictos hispanos con respecto de los angloamericanos (población de raza blanca). Así mismo, es común encontrar que, como sucedió con Isauro, se niegue consuetudinariamente a los hispanos que han sido arrestados, la libertad condicional.

El último Censo Nacional de Población, efectuado en los Estados Unidos en 1990, arrojó que la población de raza blanca ascendía aproximadamente a 200 millones de habitantes en tanto que la población hispana era de 22 millones. Nuevamente, la comparación de estas cifras con el número de presidiarios dentro de cada subgrupo revela una preocupante sobrerepresentación del subgrupo hispano dentro del sistema penitenciario

americano. En 1991, de los 704 mil 181 presos que se encontraban purgando condenas mayores a un año en penitenciarías estatales dentro de la Unión Americana, alrededor de 249 mil eran angloamericanos comparado con 118 mil de origen hispano. De lo anterior se desprende que, de cada mil ciudadanos angloamericanos, uno se encuentra recluido dentro de una prisión estatal, mientras que, por cada mil ciudadanos de origen hispano, cinco se encuentran reclusos en dichas instituciones. Dicho de otra forma, en los Estados Unidos, para un ciudadano de origen hispano, la probabilidad de encontrarse tras las rejas de una prisión estatal es cinco veces mayor a la de un ciudadano angloamericano.<sup>46</sup>

Las causas son diversas. Ciertamente la discriminación y el prejuicio racial existen, sin embargo no son los únicos detonadores. La pobreza y el *círculo del fracaso* entre jóvenes y adultos hispanos son factores que empujan los actos delictivos, sobre todo los relacionados con el pandillerismo, con todo lo que ello acarrea —alcoholismo, drogadicción, violencia doméstica— y el narcotráfico.

En Chicago, un estudio recientemente publicado por la Revista *Crain's*, mostró que en el barrio de Pilsen, donde dos tercios de los residentes son inmigrantes mexicanos de primera generación, el ingreso promedio por hogar, descendió significativamente entre 1979 y 1991. "Basándonos en las estadísticas obtenidas, señala el estudio, el ingreso real en la comunidad de Pilsen cayó 11% entre 1979 y 1991, a \$16,660 dólares anuales. Para la ciudad de Chicago en su conjunto, el ingreso real promedio por hogar también bajó, pero sólo lo hizo en un 3%, quedando en \$22,840 dólares anuales".

---

<sup>46</sup>Kathleen Maguire, Ann L. Pastore y Timothy J. Flanagan. *Sourcebook of Criminal Justice Statistics 1992*, pág. 623.

Como corolario, un estudio sobre las condiciones de vida de los hispanos en los Estados Unidos reveló que, comparado con el resto de los hogares en la Unión Americana, en 1982 un porcentaje mucho más alto de hogares hispanos se hizo acreedor a los *beneficios en especie* -estampillas para comprar comida, renta subsidiada, desayunos escolares y atención médica a bajo costo- asignados por el gobierno a las familias que subsisten dentro de los índices nacionales de pobreza.<sup>47</sup>

Como puede verse, la tajada de pastel del sueño americano ha tardado en llegar a la comunidad hispana en los Estados Unidos. Y quien sabe y ello explique en parte su apatía política, reflejada en los bajísimos índices de participación durante períodos electorales. El estudio anteriormente citado reveló que, en las dos anteriores elecciones presidenciales, los índices de registro en el padrón electoral y la asistencia a las casillas de votación por parte de los hispanos fue menor que en 1972. Únicamente el 36% de los hispanos mayores de 18 años se encontraban dentro del padrón y de ese total sólo el 30% se presentó de hecho a votar. No hay que dejar de lado, sin embargo, que a la razón económica hay que agregar la ausencia de una verdadera cultura política y, sobre todo, el incremento en la proporción de hispanos que simplemente no cuentan con la ciudadanía norteamericana.

El panorama de las condiciones de vida que le esperan a un indocumentado mexicano en los Estados Unidos no es halagüeño. Es por ello que resulta aún más refrescante concluir con algunas de las opiniones vertidas por Isauro en torno a las lecciones del pasado, a cómo vislumbra el futuro y al rol que dentro de éste jugarán México y los Estados Unidos.

---

<sup>47</sup>C. Louis Kincannon. "Conditions of Hispanics in America Today", páginas 10 y 14.

Nuevamente, la impresión que nos deja es la de un Isauro maduro, cuyo corazón no alberga rencor alguno, ni para con el México que no pudo brindarle la oportunidad de una vida decorosa, ni para con los Estados Unidos, donde vivió la espantosa pesadilla del encarcelamiento injusto. No se trata del ser derrotado por el fracaso, sino la del muchacho fortalecido que, emprendedor, mira hacia adelante con esperanza.

Sobre si siente o no resentimiento hacia México puesto que la falta de oportunidades allá le hizo emigrar a los Estados Unidos:

¿Si su pregunta es que si creo que México o el gobierno allá son en el fondo los culpables de lo que me pasó? Nunca lo he pensado. Pienso que no es el país el responsable sino también uno mismo que se va en busca de aventuras. México es mi Madre Patria. Es cierto que dentro del gobierno hay malas personas, que abusan de su poder. Pero no todos, ni todo el P.R.I. Estamos viviendo en una época moderna, de ideas jóvenes, donde el país está cambiando muy rápido. Que somos un país joven que apenas se está desarrollando, pues eso sí. Que además somos pobres y nos han abusado y quitado nuestras riquezas, pues eso qué ni qué. Los países ricos como Estados Unidos apachurran al pobre y no puede uno surgir aunque quiera.

Sobre lo que Isauro haría para cambiar la situación de México:

Pensando en Acapulahuaya, yo pondría una fábrica. El gobierno ha descuidado los pueblos y deberían preocuparse por generar más empleos para que la gente no emigre a los Estados Unidos. Además, también nosotros allá en Acapulahuaya no queremos trabajar. Estamos tan acostumbrados a la *pobreza* o más bien a la *pereza*. Llega la cuaresma y no

hacemos nada, nos la pasamos capulín. Es cierto que no hay muchas oportunidades pero también es cierto que la gente está acostumbrada a la pobreza y por eso no lucha. Y en ese plan pues el gobierno tampoco ayuda. Es por eso que han surgido en Estados Unidos las organizaciones de guerrerenses y de otros estados que se han organizado para hacer algo por sus pueblos. Entubar el agua donde hace falta, construir un pedazo de carretera donde no la hay, un aula de escuela y así.

Sobre cómo la sociedad norteamericana le "abrió los ojos" en cuanto a su concepción de la vida:

En México viví en la pobreza. Aquí, como quiera, desperté y ví la vida desde otros ángulos. En México caminaba como un burrito, *pa'adelante nomás* y sin mirar a los lados. En Estados Unidos se aprende que tenemos otras alternativas, muchas ventanas que abrir. En México uno vive la vida por vivirla, pensando *nomás qué voy a comer mañana* pero no *qué voy a tener* y *cómo voy a lograrlo*. Es necesario trazarse metas, objetivos. En esa forma uno empieza a ver diferente el ruedo. Sin embargo, bueno, no es culpa de los padres de uno, que son gente sencilla, humilde.

Sobre el círculo de pobreza y violencia en que están envueltos muchos mexicanos en los Estados Unidos:

Al sistema norteamericano le importa muy poco que la comunidad mexicana salga adelante. De esa manera nos mantienen marginados para que nos matemos entre nosotros y se acabó. No nos ayuda el gobierno como debería. Trabajamos duro. Pagamos impuestos. Pero los censos no

nos cuentan bien porque si lo hacen tienen que darle más recursos a ese condado o municipio.

Sobre su ausencia de cultura política:

Nunca voté en México, pero creo que donde quiera es igual. Aquí y allá se mueve la "maquinaria": quien tiene más dinero para hacer propaganda, quien tiene más lengua y más saliva y habla más bonito con su retórica es el que gana. Ahora que sí es cierto que en México hay muchas provincias lejanas donde falta preparación.

Sobre si adoptar o no la ciudadanía norteamericana y sobre cómo ve a los ciudadanos mexicanos que lo hacen:

Nunca lo he considerado. No creo que me gustaría. ¿Qué derechos me daría? ¿Votar? No estoy ahorita interesado en hacerlo. Mi corazón está en México. Es como traicionar a mi madre. Yo no podría decir que otra persona es mi madre. La llegaría a querer pero nunca sería lo mismo. Me da lástima cuando veo a mexicanos que andan muy altivos presumiendo que van a hacerse ciudadanos americanos cuando del otro lado sabemos que los van a tratar como de segunda clase. Los *gringos* seguirán viéndolos como *mexicanotes* y pensarán que ya se creyeron que de *veras* les va a tocar un pedazo más grande del pastel.

Sobre lo que aconsejaría a un joven mexicano que está por decidir emigrar a los Estados Unidos:

Le diría que estudie en su propio país. Que no lo deje, que se prepare. Si después de eso tiene deseos de recorrer el mundo pues que lo haga. Porque también es bueno que uno se venga a agarrar otras ideas, otras culturas, otras educaciones y llevarlas de vuelta a México y compartirlas. Todos tenemos derecho a aventurarnos en busca de una vida mejor.

El 11 de abril de 1991, el Presidente Carlos Salinas de Gortari visitó la ciudad de Chicago. Era la primera visita de un mandatario mexicano en más de diez años. En un discurso a la comunidad mexicana congregada para saludarlo en el barrio de La Villita, el Presidente Salinas hizo una declaración poco usual:

"Sabemos —dijo— que sus padres tuvieron que venir a estas tierras en busca de una oportunidad de empleo que no encontraron en la nuestra. No queremos, ni hoy ni mañana, que se repita más la historia de ayer. Queremos que los mexicanos encuentren horizonte en nuestra Patria".

Los cientos de banderitas verde, blanco y rojo hondearon con júbilo. Su honestidad era bienvenida por aquellos que habían vivido las penurias del indocumentado; aquellos a quienes, en su tierra, se les había mirado por décadas como traidores. Por primera vez en esa calle, en ese suelo, un Presidente mexicano admitía la corresponsabilidad del gobierno en el fenómeno migratorio. Y lo más importante: dejaba asentado el compromiso de generar las condiciones para que ello no volviera a ocurrir.

Hay quienes han querido ver en esta migración un fenómeno doblemente ventajoso. Para México, señalan, porque representa una válvula de escape para el problema del

desempleo nacional; para los Estados Unidos, porque en efecto satisface una demanda genuina de mano de obra.

No podemos permitirnos estar de acuerdo con esa tesis. La verdadera gran riqueza de México radica en su gente. Convertirnos en exportadores indiscriminados de mano de obra es regalar a los Estados Unidos nuestra única esperanza de progreso, pues es en esas manos, en esas mentes y esos corazones emprendedores, como el de Isauro, donde yace el futuro del país.

# REFERENCIAS

## Bibliografía

1. BENITEZ, Fernando. *Los hongos alucinantes*. 6a. edición. México. Era. 1985. Serie Popular, 126 págs.
2. DIEZ-CANEDO Ruiz, Juan. *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos. Un nuevo enfoque*. México. FCE. 1984, 208 págs.
3. GARCIA Márquez, Gabriel. *Crónicas y Reportajes*. 8a edición colombiana. Bogotá. La oveja negra. 1982, 398 págs.
4. GONZALEZ Reyna, Susana. *Manual de redacción e investigación documental*. 2a. reimpresión. México. Trillas. 1987, 205 págs.
5. HENRY, William A. III. "Beyond the melting pot". *Time Magazine*. Vol. 135. No. 15. 9 de abril de 1990. Págs. 28-31.
6. KEEFE, Lisa M. "Chicago's new immigrants". *Crain's Chicago Business*. Vol. 15. No. 8. Chicago. Crain's Communications Inc. Febrero 24-Marzo 1 1992. Págs. 1, 17-22.
7. LEÑERO, Vicente y MARIN, Carlos. *Manual de periodismo*. México. Grijalbo. 1987, 315 págs.
8. LEÑERO, Vicente. *Asesinato. El doble crimen de los Flores Muñoz*. México. Plaza y Janés. 1986, 592 págs.
9. LYON, Jeff. "Maximum Security. A look behind the walls of Statesville". *Chicago Tribune Magazine*. Suplemento dominical. Sección 10. 16 de mayo de 1993. Págs. 11-17.
10. MASSEY, Douglas. "Economic Development and International Migration in Comparative Perspective". *Population and Development Review*. Vol.14. No. 3. Septiembre 1988. Págs. 383-413.
11. MASSEY, Douglas y DURAND, Jorge. "Stemming the tide? Assessing the deterrent effects of the Immigration Reform and Control Act". *Demography*. Vol.29. No. 2. Mayo 1992. Págs. 139-157.
12. MOORE, Joan W. *Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano*. México. FCE. 1973. Colección Popular No. 110, 300 págs.

13. MORALES, Patricia. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. México. Grijalbo. 1989. Colección Enlace, 396 págs.
14. PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*. 15a. reimpresión. México. FCE. 1986. Colección Popular No. 107, 191 págs.
15. PONIATOWSKA, Elena. *Palabras Cruzadas*. México. Era. 1961, 327 págs.
16. PONIATOWSKA, Elena. *La noche de Tlatelolco*. México. Era. 1989, 282 págs.
17. RAMÍREZ, Santiago. *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*. 4a edición. México. Grijalbo. 1979, 192 págs.
18. RAMOS, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*. 17a edición. México. Espasa-Calpe. 1989. Colección Austral, 145 págs.
19. REYNOLDS, Gretchen. "Justice delayed". *Chicago Magazine*. Vol. 40. No. 3. Marzo 1991. Pág. 13.
20. RIO Reynaga, Julio del. "El reportaje: el género periodístico del siglo XX". *Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas*. Año X. No. 38. México. UNAM. Octubre-Diciembre 1964. Págs. 641-654.
21. ROJAS Avendaño, Mario. *El reportaje moderno*. (Antología). 1a. edición. México. FCPS, UNAM. 1976. Serie Lecturas No. 4, 228 págs.
22. RUBENSTEIN, Bruce. "Lost in translation". *Chicago Magazine*. Vol. 39. No. 5. Mayo 1990. Págs. 119-123, 146-151.
23. SIMPSON, Máximo. "Reportaje, objetividad y crítica social. (El presente como historia)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XXIII. Nueva época. Nos. 86-87. México. FCPS. Octubre-Diciembre 1976 a Enero-Marzo 1977. Págs. 143-151.
24. SOLARES; Ignacio. *Delirium Tremens*. 3a. edición. México. Cia. General de Ediciones. 1979. Colección Ideas, Letras y Vida, 203 págs.

## Hemerografía (orden cronológico)

### *Chicago Tribune*

"Stabbing, shootings kill six". Noviembre 27, 1981. Pág. 3.

"Two in custody; two sought in ambush slayings of four". Noviembre 28, 1981. Pág. 4.

- "Five held in ambush slayings". Noviembre 29, 1981. Pág. 4.
- "Actress Natalie Wood found dead in ocean". Noviembre 30, 1981. Pág. 1.
- "Six charged in ambush killings. Two brothers hunted". Noviembre 30, 1981. Pág. 10.
- "Four indicted in holiday killings". Diciembre 1, 1981. Pág. 13.
- "Mexico looks to L.A. for new political clout". Diciembre 25, 1989. Pág. 38.
- "100 million sales is Azteca's goal". Octubre 1, 1990. Pág. 4.
- "Hispanics mull many identities". Octubre 9, 1990. Pág. 3.
- "Four mexicans' sentences commuted". Enero 10, 1991. Pág. 16.
- "Four mexican nationals are freed". Enero 11, 1991. Pág. 18.
- "Terms commuted by Thompson, four still try to clear their names". Febrero 6, 1991. Pág. 12.
- "Census finds rapid growth of minorities". Marzo 12, 1991. Pág. 3.
- "Hispanic presence booms in suburbs". Marzo 13, 1991. Pág. 1.
- "Mexicans are expected to gain. Population growth will translate to political growth". Junio 9, 1991. Pág. 3.
- "Edgar to pardon four from Mexico falsely convicted of '81 killings". Septiembre 5, 1991. Pág. 4.
- "Governor pardons four who served nine years". Septiembre 6, 1991. Pág. 5.
- "Most Americans would freeze immigration". Mayo 21, 1992. Pág. 2.
- "19.8 million foreign-born in U.S.". Diciembre 19, 1992. Pág. 12.
- "English as a second language". Abril 29, 1993. Pág. 5.
- "Immigration's effect on poor blacks". Mayo 2, 1993. Pág. 7.
- "Cities and immigration: a new reality". Junio 21, 1993. Pág. 14.
- "Hostility to immigrants increasing". Agosto 15, 1993. Pág. 19.

### *Chicago Sun-Times*

- "Two held, two sought in slaying of four". Noviembre 28, 1981. Pág. 7.

"Six charged in ambush". Noviembre 30, 1981, Pág. 11.

"Census puts U.S. poverty rate near 13%". Septiembre 27, 1990. Pág. 42.

"Report warns of growing gap for Hispanics". Noviembre 15, 1990. Pág. 18.

"Four freed after serving nine years in '81 killings. Deportation fight is next". Enero 11, 1991. Pág. 6.

"Edgar is likely to pardon Mexicans in 1981 slayings". Septiembre 5, 1991. Pág. 6.

"Chicago INS turns aliens into migrants-jail to jail". Julio 8, 1991. Pág. 14.

"Hispanics press for health coverage. 23.2% uninsured in Illinois". Septiembre 6, 1992. Pág. 41.

### *The Wall Street Journal*

"Illegal immigration by Mexicans, despite reform of laws, nears '86 record level". Mayo 18, 1992. Pág. 8.

"U.S. population grew less white in '80s as Hispanics, Asians boosted presence". Mayo 19, 1992. Pág. 7.

"To cut spending, freeze immigration". Junio 24, 1993. Pág. 13.

## **Documentos**

1. Circuito de la Corte del Condado de Cook. Versión estenográfica del Juicio: *Estado de Illinois vs. Ignacio Varela, Joaquín Varela, Isauro Sánchez y Rogelio Arroyo*. Acusación No. 81-9132. 1981-1982, 1897 págs.
2. Consulado General de México en Chicago. *Estadísticas sobre la población mexicana residente dentro de la jurisdicción consular*. Chicago, Illinois. 1990.
3. Dirección General de Comunicación Social. Presidencia de la República. *Versión estenográfica de las palabras del Presidente Carlos Salinas de Gortari, durante la ceremonia en la que el Alcalde de Chicago, Richard M. Daley, le entregó las Llaves de la Ciudad, en el distrito mexicano de La Villita*. 11 de abril de 1991, 5 págs.
4. Kincannon, C. Louis. "Conditions of Hispanics in America Today". *U.S. Department of Commerce, Bureau of Census*. Septiembre 1983, 28 págs.

5. Maguire Kathleen, Pastore Ann L. y Flanagan Timothy J. "Sourcebook of Criminal Justice Statistics 1992". U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics. Washington DC: USGPO, 1993.
6. Menacker, Ronald. Texto de Apelación a la Sentencia. *Estado de Illinois vs. Isauro Sánchez*. Apelaciones No. 82-2651, 82-2664, 82-2673 y 83-649. Corte de Apelaciones del Estado de Illinois. Primer Distrito Judicial. Noviembre 1982, 12 págs.
7. Shabat, Michael E. Texto de Respuesta a la Apelación de la Sentencia. *Estado de Illinois vs. Isauro Sánchez, Ignacio Varela, Joaquín Varela y Rogelio Arroyo*. Apelaciones No. 82-2651, 82-2664, 82-2673 y 83-649. Corte de Apelaciones del Estado de Illinois. Primer Distrito Judicial. Noviembre 1982, 48 págs.
8. Bureau of the Census. Current Population Reports. Series P-20. No. 455. *The Hispanic Population in the United States: March 1991*. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C. 1991, 43 págs.